



Agencia Nacional del Espectro

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Carmen Mercedes Piñeros, profesional especializado con funciones de contador de la UAE - Agencia Nacional del Espectro con Nit.900.334.265-3, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la Ley 734 de 2002, así como en las resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017 y conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015 expedidas por la UAE - Contaduría General de la Nación -CGN- procede a publicar en la página web de la Entidad, el Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2021 y el estado de resultados por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, hoy 25 de febrero de 2022.

CARMEN MERCEDES PIÑEROS

Profesional especializado con funciones de contador de la ANE

"Se firma bajo los parámetros establecidos en el Decreto 1287 de 2020, concordante con lo establecido en la Resolución de la ANE Nro. 00597 de 2021."

Los suscritos **MIGUEL FELIPE ANZOLA ESPINOSA**, Representante Legal y **CARMEN MERCEDES PIÑEROS**, Profesional especializado 2028-18 con funciones de contador de la UAE Agencia Nacional del Espectro (ANE) identificada con NIT 900.334.265-3, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017 expedidas por la UAE Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN:

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la UAE Agencia Nacional del Espectro (ANE) a 31 de diciembre de 2021, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015, de la UAE Contaduría General de la Nación (CGN).

Que los estados contables básicos de la UAE Agencia Nacional del Espectro (ANE) a 31 de diciembre de 2021, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y se dio cumplimiento al control interno contable en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones del cometido estatal de la UAE Agencia Nacional del Espectro (ANE).

Se certifica conforme a la Resolución 425 de 2019 expedida por la UAE – Contaduría General de la Nación (CGN).

MIGUEL FELIPE ANZOLA ESPINOSA

Representante Legal
C.C. 19.381.739 de Bogotá

CARMEN MERCEDES PIÑEROS

Profesional especializado con
funciones de contador
C.C. 52.210.024 de Bogotá
TP. 95967-T

«Se firma bajo los parámetros establecidos en el Decreto 1287 de 2020, concordante con lo establecido en la Resolución de la ANE Nro. 00597 de 2021».

AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en pesos)



El futuro digital
es de todos

MinTIC

CODIGO	ACTIVO	Nota	DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2020	CODIGO	PASIVO MAS PATRIMONIO	Nota	DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2020
	CORRIENTE		4.404.529.541	3.025.473.117		CORRIENTE		4.855.552.357	3.756.176.745
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	55.150	3.735.643	2.4	CUENTAS POR PAGAR	21	3.849.493.335	2.693.298.139
1.3	CUENTAS POR COBRAR	7	7.627.549	96.587.389	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	1.005.887.699	972.303.154
1.9	OTROS ACTIVOS	16	4.396.846.842	2.925.150.084	2.7	PROVISIONES	23	0	10.000.000
					2.9	OTROS PASIVOS	24	171.323	80.575.451
	NO CORRIENTE		31.211.738.547	32.104.338.576		TOTAL PASIVO		4.855.552.357	3.756.176.745
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	28.253.356.488	29.221.579.988	3	NO CORRIENTE		30.760.715.731	31.373.634.948
1.9	OTROS ACTIVOS	14	2.958.382.059	2.882.758.588	3.1	PATRIMONIO	27	30.760.715.731	31.373.634.948
						PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		30.760.715.731	31.373.634.948
	TOTAL ACTIVO		35.616.268.088	35.129.811.693		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		35.616.268.088	35.129.811.693
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0	0	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0	0
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	25	31.654.375	28.620.603	9.1	PASIVOS CONTINGENTES	25	1.059.164.039	992.104.093
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	26	1.047.779.060	1.027.308.294	9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	26	344.396.182	206.720.567
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-1.079.433.435	-1.055.928.897	9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-1.403.560.221	-1.198.824.660

MIGUEL FELIPE ANZOLA ESPINOSA
 CC.No.19.381.739 de Bogotá
 Representante Legal
 Agencia Nacional del Espectro

CARMEN MERCEDES PIÑEROS
 Profesional Especializado con funciones de Contador
 CC.No.52.210.024 de Bogotá
 T.P. 95967-T

"Se firma bajo los parámetros establecidos en el Decreto 1287 de 2020, concordante con lo establecido en la Resolución de la ANE Nro. 597 de 2021."

CODIGO	ACTIVO	Nota	DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2020	CODIGO	PASIVO MAS PATRIMONIO	Nota	DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2020
	CORRIENTE		4.404.529.541	3.025.473.117		CORRIENTE		4.855.552.357	3.756.176.745
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	55.150	3.735.643	2.4	CUENTAS POR PAGAR	21	3.849.493.335	2.693.298.139
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		55.150	3.735.643	2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		2.200.116.568	1.373.316.351
					2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		0	936.623
					2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA		842.089	4.845.000
1.3	CUENTAS POR COBRAR	7	7.627.549	96.587.389	2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		443.686.751	390.255.600
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		8.087.178	96.587.389	2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES		0	5.347.436
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-459.629	0	2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1.204.847.927	918.597.129
1.9	OTROS ACTIVOS	16	4.396.846.842	2.925.150.084	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	1.005.887.699	972.303.154
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		291.488.200	235.275.827	2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		1.005.887.699	972.303.154
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		4.105.358.642	2.689.874.257					
					2.7	PROVISIONES	23	0	10.000.000
					2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS		0	10.000.000
					2.9	OTROS PASIVOS	24	171.323	80.575.451
					2.9.02	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		171.323	0
					2.9.90	OTROS PASIVOS DIFERIDOS		0	80.575.451
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	28.253.356.488	29.221.579.988		TOTAL PASIVO		4.855.552.357	3.756.176.745
1.6.05	TERRENOS		1.847.834.933	1.847.834.933					
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA		2.037.766.542	0					
1.6.36	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO		492.777.875	0					
1.6.40	EDIFICACIONES		11.817.509.945	11.817.509.945					
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO		1.525.915.743	1.512.494.748					
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		54.993.562	62.438.094					
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		23.924.045.639	23.726.133.447					
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		90.541.313	90.541.313					
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-13.176.618.370	-9.462.599.319	3	PATRIMONIO	27	30.760.715.731	31.373.634.948
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-361.410.695	-372.773.172	3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		30.760.715.731	31.373.634.948
1.9	OTROS ACTIVOS	14	2.958.382.059	2.882.758.588	3.1.05	CAPITAL FISCAL		23.479.883.484	23.479.883.484
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES		6.713.293.176	6.558.370.360	3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		8.393.065.838	12.382.604.109
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		-3.754.851.117	-3.671.982.963	3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO		-1.112.233.591	-4.488.852.644
1.9.76	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		-60.000	-3.628.808					
	TOTAL ACTIVO		35.616.268.088	35.129.811.693		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		35.616.268.088	35.129.811.693
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0	0	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0	0
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	25	31.654.375	28.620.603	9.1	PASIVOS CONTINGENTES	25	1.059.164.039	992.104.093
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	26	1.047.779.060	1.027.308.294	9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	26	344.396.182	206.720.567
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-1.079.433.435	-1.055.928.897	9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-1.403.560.221	-1.198.824.660

MIGUEL FELIPE ANZOLA ESPINOSA
C.C.No.19.381.739 de Bogotá
Representante Legal
Agencia Nacional del Espectro

CARMEN MERCEDES PIÑEROS
Profesional Especializado con funciones de Contador
C.C.No.52.210.024 de Bogotá
T.P. 95967-T

"Se firma bajo los parámetros establecidos en el Decreto 1287 de 2020, concordante con lo establecido en la Resolución de la ANE No. 597 de 2021."

AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO
ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
 (Cifras expresadas en pesos)



El futuro digital
es de todos

MinTIC

CODIGO	CUENTAS	Nota	DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2020
	ACTIVIDADES ORDINARIAS			
	INGRESOS OPERACIONALES	28	30.598.743.926	25.849.780.253
4.1	INGRESOS FISCALES		52.630.800	0
4.1.10	NO TRIBUTARIOS		52.630.800	0
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		30.524.086.657	25.841.310.784
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS		30.524.086.657	25.841.310.784
4.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES		0	8.469.469
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS		0	8.469.469
4.8	OTROS INGRESOS		22.026.469	0
4.8.30	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR		22.026.469	0
	GASTOS OPERACIONALES	29	31.851.165.523	30.146.733.761
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		27.041.169.333	25.304.086.265
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS		6.449.172.847	6.282.520.567
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		17.959.134	16.305.704
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		1.687.347.100	1.452.956.300
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA		329.977.500	321.956.600
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES		2.251.142.004	2.247.307.365
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		67.121.036	139.030.790
5.1.11	GENERALES		16.173.477.998	14.775.431.926
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		64.971.714	68.577.013
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		4.809.602.895	4.834.347.147
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		3.760.588.465	3.507.302.878
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		1.041.459.617	989.909.973
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		0	10.000.000
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		0	8.089.334
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE		0	8.089.334
5.8	OTROS GASTOS		393.295	211.014
5.8.02	COMISIONES		393.295	211.014
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		-1.252.421.597	-4.296.953.507
	INGRESOS NO OPERACIONALES		155.407.694	18.116.823
4.8	OTROS INGRESOS		155.407.694	18.116.823
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS		155.407.694	18.116.823
	GASTOS NO OPERACIONALES		15.219.689	210.015.960
5.8	OTROS GASTOS		15.219.689	210.015.960
5.8.90	GASTOS DIVERSOS		15.219.689	210.015.960
	EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL		140.188.005	-191.899.137
	RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DEL PERIODO		-1.112.233.591	-4.488.852.644

MIGUEL FELIPE ANZOLA ESPINOSA
 CC.No.19.381.739 de Bogotá
 Representante Legal
 Agencia Nacional del Espectro

CARMEN MERCEDES PIÑEROS
 Profesional Especializado con funciones de Contador
 CC.No.52.210.024 de Bogotá
 T.P. 95967-T

"Se firma bajo los parámetros establecidos en el Decreto 1287 de 2020, concordante con lo establecido en la Resolución de la ANE Nro. 597 de 2021."

AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en pesos)

CODIGO	ACTIVO	Nota	DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2020	Variación	2021	2020	CODIGO	PASIVO MAS PATRIMONIO	Nota	DICIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2020	Variación	2021	2020
	CORRIENTE		4.404.529.541	3.025.473.117	1.379.056.425	12,4%	8,6%		CORRIENTE		4.855.552.357	3.756.176.745	1.099.375.613	13,6%	10,7%
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	55.150	3.735.643	-3.680.493	0,0%	0,0%	2.4	CUENTAS POR PAGAR	21	3.849.493.335	2.693.298.139	1.156.195.196	10,8%	7,7%
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		55.150	3.735.643	-3.680.493	0,0%	0,0%	2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		2.200.116.568	1.373.316.351	826.800.216	6,2%	3,9%
								2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		0	936.623	-936.623	0,0%	0,0%
								2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA		842.089	4.845.000	-4.002.911	0,0%	0,0%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	7	7.627.549	96.587.389	-88.959.840	0,0%	0,3%	2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		443.686.751	390.255.600	53.431.151	1,2%	1,1%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		8.087.178	96.587.389	-88.500.211	0,0%	0,3%	2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES		0	5.347.436	-5.347.436	0,0%	0,0%
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-459.629	0	-459.629	0,0%	0,0%	2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1.204.847.927	918.597.129	286.250.799	3,4%	2,6%
1.9	OTROS ACTIVOS	16	4.396.846.842	2.925.150.084	1.471.696.758	12,3%	8,3%	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	1.005.887.699	972.303.154	33.584.545	2,8%	2,8%
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		291.488.200	235.275.827	56.212.373	0,8%	0,7%	2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		1.005.887.699	972.303.154	33.584.545	2,8%	2,8%
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		4.105.358.642	2.689.874.257	1.415.484.385	11,5%	7,7%						0		
	NO CORRIENTE		31.211.738.547	32.104.338.576	-892.600.029	87,6%	91,4%	2.7	PROVISIONES	23	0	10.000.000	-10.000.000	0,0%	0,0%
								2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS		0	10.000.000	-10.000.000	0,0%	0,0%
								2.9	OTROS PASIVOS	24	171.323	80.575.451	-80.404.128	0,0%	0,2%
								2.9.02	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		171.323	0	171.323	0,0%	0,0%
								2.9.90	OTROS PASIVOS DIFERIDOS		0	80.575.451	-80.575.451	0,0%	0,2%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	28.253.356.488	29.221.579.988	-968.223.500	79,3%	83,2%		TOTAL PASIVO		4.855.552.357	3.756.176.745	1.099.375.613	13,6%	10,7%
1.6.05	TERRENOS		1.847.834.933	1.847.834.933	0	5,2%	5,3%								
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA		2.037.766.542	0	2.037.766.542	5,7%	0,0%								
1.6.36	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO		492.777.875	0	492.777.875	1,4%	0,0%								
1.6.40	EDIFICACIONES		11.817.509.945	11.817.509.945	0	33,2%	33,6%								
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO		1.525.915.743	1.512.494.748	13.420.995	4,3%	4,3%								
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		54.993.562	62.438.094	-7.444.532	0,2%	0,2%								
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		23.924.045.639	23.726.133.447	197.912.193	67,2%	67,5%								
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		90.541.313	90.541.313	0	0,3%	0,3%								
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-13.176.618.370	-9.462.599.319	-3.714.019.051	-37,0%	-26,9%	3	PATRIMONIO	27	30.760.715.731	31.373.634.948	-612.919.217	86,4%	89,3%
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-361.410.695	-372.773.172	11.362.478	-1,0%	-1,1%	3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		30.760.715.731	31.373.634.948	-612.919.217	86,4%	89,3%
1.9	OTROS ACTIVOS	14	2.958.382.059	2.882.758.588	75.623.471	8,3%	8,2%	3.1.05	CAPITAL FISCAL		23.479.883.484	23.479.883.484	0	0,0%	0,0%
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES		6.713.293.176	6.558.370.360	154.922.816	18,8%	18,7%	3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		8.393.065.838	12.382.604.109	-3.989.538.270	23,6%	35,2%
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		-3.754.851.117	-3.671.982.963	-82.868.153	-10,5%	-10,5%	3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO		-1.112.233.591	-4.488.852.644	3.376.619.053	-3,1%	-12,8%
1.9.76	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS		-60.000	-3.628.808	3.568.808	0,0%	0,0%						0		
	TOTAL ACTIVO		35.616.268.088	35.129.811.693	-486.456.395	100%	100%		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		35.616.268.088	35.129.811.693	-486.456.395	100,0%	100,0%
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0	0	0			9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0	0	0		
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	25	31.454.375	28.420.603	3.033.772			9.1	PASIVOS CONTINGENTES	25	1.059.164.039	992.104.093	67.059.946		
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	26	1.047.779.060	1.027.308.294	20.470.766			9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	26	344.396.182	206.720.567	137.675.615		
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-1.079.433.435	-1.055.928.897	-23.504.538			9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-1.403.560.221	-1.198.824.660	-204.735.561		

MIGUEL FELIPE ANZOLA ESPINOSA
 CC.No.19.381.739 de Bogotá
 Representante Legal
 Agencia Nacional del Espectro

CARMEN MERCEDES PIÑEROS
 Profesional Especializado con funciones de Contador
 CC.No.52.210.024 de Bogotá
 T.P. 95967-T

**AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en pesos)**

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 31.373.634.948
VARIACIONES PATRIMONIALES	-\$ 612.919.217
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 30.760.715.731

CUENTA CONTABLE	DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	Nota	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	Valor Variaciones
					-\$ 612.919.217
	PARTIDAS SIN VARIACION				
3105	CAPITAL FISCAL		\$ 23.479.883.484	\$ 23.479.883.484	-
	DISMINUCIONES				
3109	RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	27	\$ 8.393.065.838	\$ 12.382.604.109	-\$ 3.989.538.270
	INCREMENTOS				
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		-\$ 1.112.233.591	-\$ 4.488.852.644	\$ 3.376.619.053
					-\$ 612.919.217

MIGUEL FELIPE ANZOLA ESPINOSA
CC.No.19.381.739 de Bogotá
Representante Legal
Agencia Nacional del Espectro

CARMEN MERCEDES PIÑEROS
Profesional Especializado con funciones de Contador
CC.No.52.210.024 de Bogotá
T.P. 95967-T

"Se firma bajo los parámetros establecidos en el Decreto 1287 de 2020, concordante con lo establecido en la Resolución de la ANE Nro. 597 de 2021."



Agencia Nacional del Espectro

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

TABLA DE CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	6
1.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES	6
Naturaleza jurídica de la Agencia Nacional del Espectro	6
Misión	6
Visión	6
Estructura Orgánica	7
Funciones	7
Domicilio	9
1.2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES	9
Cumplimiento del marco normativo para entidades de gobierno	9
Recursos	10
Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo	10
1.3. BASE NORMATIVA DEL PERIODO CUBIERTO	10
Periodo cubierto	10
Estados Financieros	11
Base normativa	11
1.4. FORMA DE ORGANIZACIÓN Y/O COBERTURA	12
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	12
2.1. BASES DE MEDICIÓN.....	12
2.2. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD	12
Moneda	12
Materialidad	12
2.3. TRATAMIENTO DE LA MONEDA EXTRANJERA.....	13
2.4. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE	13
2.5. OTROS ASPECTOS.....	13
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	14
3.1. JUICIOS.....	14
3.2. ESTIMACIONES Y SUPUESTOS.....	14
Deterioro	14

Materialidad	14
3.3. CORRECCIONES CONTABLES.....	15
3.4. RIESGOS ASOCIADOS A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	16
3.5. ASPECTOS GENERALES CONTABLES DERIVADOS DE LA EMERGENCIA DEL COVID-19	16
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	16
4.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	17
4.2. CUENTAS POR COBRAR	17
4.3. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	18
Vidas Útiles aplicadas y definidas.....	19
Métodos de Depreciación utilizados	19
Deterioro de PPE.....	20
Baja en Cuentas.....	20
4.4. ACTIVOS INTANGIBLES	20
Vidas Útiles aplicadas y definidas.....	21
Métodos de Amortización utilizados	21
Deterioro de Intangibles	22
Baja en Cuentas.....	22
4.5. CUENTAS POR PAGAR	22
4.6. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22
4.7. PROVISIONES.....	23
4.8. ACTIVOS CONTINGENTES.....	24
4.9. PASIVOS CONTINGENTES.....	24
4.10. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	25
4.11. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN.....	26
LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD	26
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	27
COMPOSICIÓN	27
5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS (1.1.10)	27
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	28
COMPOSICIÓN	28
7.1. OTRAS CUENTAS POR COBRAR (1.3.84).....	29
Indemnizaciones	29

Pago por cuenta de terceros	29
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	31
COMPOSICIÓN	31
10.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PPE - MUEBLES	32
Clasificación de Bienes de PPE - Muebles:	33
10.2. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PPE - INMUEBLES	43
Terrenos (1.6.05).....	44
Edificaciones (1.6.40)	44
Clasificación de Bienes de PPE - Inmuebles	45
10.4. ESTIMACIONES	46
10.4.1 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - DEPRECIACIÓN - LÍNEA RECTA	46
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	47
COMPOSICIÓN	47
14.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS	47
Licencias (1.9.70.07)	48
Softwares (1.9.70.08)	49
14.2. ANEXO. REVELACIONES ADICIONALES	50
Amortización de Intangibles	50
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	52
COMPOSICIÓN	52
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO (1.9.05).....	53
Seguros (1.9.05.01).....	53
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones (1.9.05.05)	54
Bienes y Servicios (1.9.05.14).....	54
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN (1.9.08)	54
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	55
17.2. ARRENDAMIENTO OPERATIVO	55
17.2.2 Arrendatario	55
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	56
COMPOSICIÓN	56
21.1. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES.....	56
21.1.1 Anexo - Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales (2.4.01).....	57
21.1.7 Anexo Descuentos de Nómina (2.4.24).....	58

21.1.17	Anexo Otras Cuentas por Pagar (2.4.90).....	59
NOTA 22.	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	60
	COMPOSICIÓN	60
22.1.	ANEXO BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	61
	Vacaciones (2.5.11.04)	61
	Prima de Vacaciones (2.5.11.05)	62
	Prima de Navidad (2.5.11.07)	62
	Licencias (2.5.11.08)	62
	Prima de Servicios (2.5.11.06) y Bonificaciones (2.5.11.09).....	62
	Metodología para la Estimación	63
	Naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal directivo de la entidad	63
NOTA 23.	PROVISIONES	64
	COMPOSICIÓN	64
NOTA 24.	OTROS PASIVOS	64
	COMPOSICIÓN	64
	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN (2.9.02).....	64
	OTROS PASIVOS DIFERIDOS (2.9.90).....	65
NOTA 25.	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	65
25.1.	ACTIVOS CONTINGENTES.....	65
	COMPOSICIÓN	65
	Descripción del activo contingente	66
	Estimación de los efectos financieros determinados	66
25.2.	PASIVOS CONTINGENTES.....	67
	COMPOSICIÓN	67
	Descripción del pasivo contingente.....	68
	Estimación de los efectos financieros determinados	68
NOTA 26.	CUENTAS DE ORDEN.....	70
26.1.	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS.....	70
	Bienes y derechos retirados (8.3.15)	70
	Bienes Devolutivos dados de baja	71
	Bienes entregados a terceros (8.3.47).....	71
	Responsabilidades en proceso (8.3.61)	71
26.2.	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	72

Pasivos Contingentes.....	72
Bienes aprehendidos o incautados (9.3.25)	72
NOTA 27. PATRIMONIO	73
COMPOSICIÓN	73
CAPITAL FISCAL (3.1.05)	73
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (3.1.09).....	73
RESULTADO DEL EJERCICIO (3.1.10).....	74
NOTA 28. INGRESOS	74
COMPOSICIÓN	74
28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	75
28.1.1 Ingresos Fiscales	75
Transferencias y Subvenciones	75
28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN.....	76
Ingresos Diversos (4.8.08)	77
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor (4.8.30).....	77
NOTA 29. GASTOS.....	77
COMPOSICIÓN	77
29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	78
Sueldos y Salarios (5.1.01)	78
Contribuciones Imputadas (5.1.02)	79
Contribuciones Efectivas (5.1.03)	80
Aportes sobre la Nómina (5.1.04).....	81
Prestaciones Sociales (5.1.07)	82
Gastos de Personal Diversos (5.1.08)	83
Gastos Generales (5.1.11)	84
29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	89
29.2.1 Deterioro (Activos financieros y no financieros)	90
29.7. OTROS GASTOS.....	93
Comisiones servicios financieros (5.8.02.40)	94
Pérdida en siniestros (5.8.90.17).....	94
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros (5.8.90.19)	94
Otros Gastos Diversos (5.8.90.90)	94
EFFECTOS DERIVADOS DE LA EMERGENCIA DEL COVID-19	95

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

Naturaleza jurídica de la Agencia Nacional del Espectro

La Agencia Nacional del Espectro (ANE) fue creada mediante la Ley 1341 de 2009, como una Unidad Administrativa Especial del Orden Nacional, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), sin personería jurídica, con autonomía técnica, administrativa y financiera. Posteriormente, mediante el Decreto Ley 4169 de 2011 se modificó la naturaleza jurídica de la ANE a una Unidad Administrativa Especial de orden nacional con personería jurídica, autonomía técnica, administrativa, financiera y patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Posteriormente, la Ley 1507 de 2012 asignó nuevas funciones a la ANE en materia de espectro radioeléctrico para los servicios de televisión y la Ley 1753 de 2015 le ordenó expedir las normas relacionadas con el despliegue de antenas, así como el definir la reglamentación acerca de las condiciones de aquellos elementos de transmisión y recepción que hacen parte de la infraestructura de los proveedores de las redes y servicios de telecomunicaciones, tales como picoceldas o microceldas que por sus características en dimensión y peso puedan ser instaladas sin la necesidad de obra civil para su soporte.

Finalmente, con la expedición de la Ley 1978 de 25 de julio de 2019, fue derogada la Ley 1507 de 2012 y se le asignaron a la ANE unas nuevas funciones sobre la intervención estatal del espectro radioeléctrico destinado a los servicios de televisión, así como elaborar los cuadros de características técnicas de la red (CCTR), junto con los estudios técnicos y documentos soporte, establecer y mantener actualizados los planes técnicos de radiodifusión sonora y realizar la vigilancia y control del cumplimiento de las normas sobre el despliegue de antenas.

Misión

Administrar de manera eficiente el espectro radioeléctrico por medio de la planeación, atribución, vigilancia y control del mismo; la generación y divulgación del conocimiento; la gestión internacional y el relacionamiento con los grupos de interés, a través de un equipo humano competente y de herramientas tecnológicas idóneas.

Visión

La ANE en el 2022 será referente nacional e internacional, siendo una entidad técnica, innovadora, influyente en grupos de interés y orientada a la ciudadanía en materia de espectro radioeléctrico, reconocida por su transparencia al disponer sus datos al público a través de la utilización de tecnologías de vanguardia.

Estructura Orgánica

Para el ejercicio de las funciones establecidas la **ANE** cuenta con la siguiente estructura:



La Subdirección de Soporte Institucional se encuentran conformada por los siguientes grupos internos de trabajo creados mediante Resolución nro. 000679 del 31 de diciembre de 2021, así: Grupo de Contratación, Grupo de Gestión del Talento Humano, Grupo de Gestión Financiera y Grupo de Gestión Administrativa.

Funciones

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1341 de 2009, modificada por el Decreto Ley 4169 de 2011, la Ley 1753 de 2015 y la Ley 1978 de 2019, la **ANE** tiene asignadas las siguientes funciones:

- Asesorar al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el diseño y formulación de políticas, planes y programas relacionados con el espectro radioeléctrico.
- Diseñar y formular políticas, planes y programas relacionados con la vigilancia y control del Espectro, en concordancia con las políticas nacionales y sectoriales y las propuestas por los organismos internacionales competentes, cuando sea del caso.
- Estudiar y proponer, acorde con las tendencias del sector y las evoluciones tecnológicas, esquemas óptimos de vigilancia y control del espectro radioeléctrico, incluyendo los satelitales, con excepción a lo dispuesto en el artículo 76 de la Constitución Política y conforme a la normatividad vigente.
- Ejercer la vigilancia y control del espectro radioeléctrico, con excepción de lo dispuesto en el artículo 76 de la Constitución Política.

- Realizar la gestión técnica del espectro radioeléctrico.
- Investigar e identificar las nuevas tendencias nacionales e internacionales en cuanto a la administración, vigilancia y control del espectro.
- Estudiar y proponer los parámetros de valoración por el derecho al uso del espectro radioeléctrico y la estructura de contraprestaciones.
- Notificar ante los organismos internacionales las interferencias detectadas por señales originadas en otros países, previa coordinación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Apoyar al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el establecimiento de estrategias para la participación en las diversas conferencias y grupos de estudio especializados de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y otros organismos internacionales.
- Adelantar las investigaciones a que haya lugar, por posibles infracciones al régimen del espectro definido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como imponer las sanciones, con excepción de lo dispuesto en el artículo 76 de la Constitución Política.
- Ordenar el cese de operaciones no autorizadas de redes, el decomiso provisional y definitivo de equipos y demás bienes utilizados para el efecto, y disponer su destino con arreglo a lo dispuesto en la Ley, sin perjuicio de las competencias que tienen las autoridades Militares y de Policía para el decomiso de equipos.
- Actualizar, mantener y garantizar la seguridad y confiabilidad de la información que se genere de los actos administrativos de su competencia.
- Las demás que por su naturaleza le sean asignadas o le correspondan por Ley.
- Planear y atribuir el espectro radioeléctrico con sujeción a las políticas y lineamientos que determine el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para lo cual establecerá y mantendrá actualizado el Cuadro Nacional de Atribución de Bandas de Frecuencias (CNABF), con base en las necesidades del país, en el interés público, así como en los planes técnicos de radiodifusión sonora que establezca el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Preparar y proponer al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones los Cuadros de Características Técnicas de la Red (CCTR), junto con los estudios técnicos y documentos de soporte, con excepción de los planes técnicos de radiodifusión sonora.
- Formular y ejecutar programas de investigación, conocimiento y divulgación del espectro radioeléctrico.
- Establecer su plan estratégico en concordancia con el marco estratégico del sector, fijado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y dictar su reglamento interno.
- Expedir las normas relacionadas con el despliegue de antenas, las cuales contemplarán, entre otras, la potencia máxima de las antenas o límites de exposición de las personas a campos electromagnéticos y las condiciones técnicas para cumplir dichos límites. Lo anterior, con excepción de lo relativo a los componentes de infraestructura pasiva y de soporte y su compartición, en lo que corresponda a la competencia de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

- Realizar la intervención estatal en el espectro electromagnético destinado a los servicios de televisión, de conformidad con lo determinado en la Ley 1341 de 2009 y el Decreto Ley 4169 de 2011.
- Elaborar por solicitud del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones los Cuadros de Características Técnicas de la Red (CCTR), junto con los estudios técnicos y documentos de soporte.
- Establecer y mantener actualizado los planes técnicos de radiodifusión sonora.
- Las funciones previstas en los artículos 24 y 26 de la Ley 182 de 1995.
- Expedir las normas relacionadas con el despliegue de antenas, las cuales contemplarán, entre otras, la potencia máxima de las antenas o límites de exposición de las personas a campos electromagnéticos y las condiciones técnicas para cumplir dichos límites. Lo anterior, con excepción de lo relativo a los componentes de infraestructura pasiva y de soporte y su compartición, en lo que corresponda a la competencia de la Comisión de Regulación de Comunicaciones. En virtud de lo anterior, la Agencia Nacional del Espectro tendrá las funciones de control y vigilancia del cumplimiento de las normas que expida, así como la facultad sancionatoria de las mismas.

Domicilio

La Agencia Nacional del Espectro tiene su sede en la ciudad de Bogotá, D.C. en la Calle 93 17-45, pisos 4, 5, 6 y 7.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Cumplimiento del marco normativo para entidades de gobierno

El Marco Normativo aplicado por la ANE para la preparación y presentación de los estados financieros, corresponde al adoptado mediante Resolución 533 de 2015, modificado por la Resolución 425 de diciembre 2019¹, expedidas por la Contaduría General de la Nación (CGN) aplicables a las entidades de Gobierno.

La información financiera de la ANE se preparó atendiendo lo señalado en el marco conceptual emitido por la CGN para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito general, bajo los siguientes principios de contabilidad: Devengo, Esencia sobre forma, Asociación, Uniformidad, No compensación, Negocio en marcha y Periodo contable.

Se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad, ni por el órgano rector del sector TIC, ni en la legislación vigente que comprometan la continuidad del negocio.

¹ Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Recursos

El Artículo 6 del Decreto Ley 4169 de 2011 señala: Como consecuencia del cambio de naturaleza jurídica, los recursos de la Agencia Nacional del Espectro están constituidos por:

- Los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación.
- Los bienes muebles e inmuebles que la Agencia adquiriera a cualquier título y los que le sean transferidos o asignados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o cualquier otra entidad.
- El producto de los empréstitos externos o internos que el Gobierno Nacional contrate para el desarrollo, la administración y manejo de la Agencia Nacional del Espectro.
- Los recursos que reciba por cooperación técnica nacional e internacional para ser empleados por la Agencia y los que reciba del Gobierno Nacional.
- Los recursos que el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FuTIC) transfiera a la ANE para el desarrollo de las actividades relacionadas con el cumplimiento de sus funciones o proyectos que ella desarrolle, de conformidad con el presupuesto aprobado a la ANE en el Consejo Directivo, la proyección de recursos aprobados en el Marco de Gasto de Mediano Plazo sectorial y la aprobación del anteproyecto de presupuesto anual sectorial. La proyección de gastos de la ANE debe ser remitida al FuTIC en los últimos quince (15) días hábiles de cada vigencia fiscal.

Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo

La ANE, tiene como herramienta para el manejo de su información financiera y presupuestal el SIIF NACION, dispuesto por el Ministerio de Hacienda y crédito público y a nivel interno cuenta con un sistema auxiliar de información, mediante módulos que operan a través de un ERP (*Enterprise Resource Planning* por sus siglas en inglés) que corresponde a una herramienta informática que permite, realizar los cálculos de reconocimiento, medición y administración de los bienes de la Entidad y la administración de la nómina y seguridad social. El ERP a disposición de la ANE, corresponde al desarrollado por la empresa SYSMAN STEFANNINI, y que se conoce como ERP SYSMAN. Se precisa que aún no se cuenta con funcionalidades que ayuden a integrar los sistemas de información auxiliares de la entidad con el SIIF, lo cual podría generar mayores eficiencias y disminuir la carga operativa de la información que es generada desde dicho ERP a SIIF Nación.

Es importante señalar que, el ERP viene cumpliendo con su función de administrar los bienes de la Entidad y su nómina, atendiendo el debido registro de los hechos económicos que surgen en el desarrollo de su objeto misional.

1.3. Base normativa del periodo cubierto

Periodo cubierto

El periodo contable de la ANE del presente informe es el comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Estados Financieros

El juego de estados financieros que la ANE prepara a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

Con relación a la presentación del estado de flujo de efectivo, bajo el marco normativo para entidades del gobierno, éste se presentará a partir del periodo contable del año 2022, de acuerdo con lo señalado en la Resolución 036 de marzo de 2021 expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN).

Base normativa

- Marco Normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- Catálogo General de cuentas adoptado mediante Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones.
- Resolución 193 de 2016, por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable y sus modificaciones.
- Resolución 706 de 2016, mediante la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 182 de 2017, por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.
- Resolución 441 de 2019 por la cual se incorpora a la resolución 706 de 2016 las plantillas para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación y sus modificaciones.
- Resolución 211 de 2021, por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Instructivo 001 de 2021. Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2021-2022, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable

1.4. Forma de organización y/o cobertura

La ANE es una Entidad de la rama ejecutiva del orden nacional, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como una unidad administrativa especial, cuyos recursos provienen principalmente de transferencias de Ley y delimitada por un presupuesto público, con personería jurídica e identificada con NIT 900334265-3, Código Institucional 923272087 y Sección Presupuestal 23-09-00.

La ANE no es una Entidad agregadora de información².

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

El Manual de Políticas Contables de la ANE establece que, para las cuentas de los activos y pasivos de la Entidad, la base de medición inicial será el costo, es decir el valor de la transacción inicial, excepto para las cuentas de «Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles», las cuales para la medición posterior se calcularán por el costo, menos la depreciación y amortización acumulada, menos el deterioro acumulado de conformidad con el marco normativo Res. 533/2015 para entidades de gobierno.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda

La Agencia Nacional del Espectro prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes sin centavos.

Materialidad

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la Entidad el nivel de materialidad utilizado en la preparación, revelación y presentación de los Estados Financieros se define de la siguiente manera:

Numeral 3.1.3 «Revelaciones a los estados financieros: Las revelaciones de la información contable contenida en los EE. FF. anuales de la ANE tendrán en cuenta lo señalado en la Resolución 441 de 2019 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN)».

² Son entidades agregadoras las que además de preparar y reportar su propia información, les corresponde agregar la información de otras entidades contables públicas, denominadas agregadas, mediante un proceso extracontable y por instrucción de la Contaduría General de la Nación.

Las notas a los informes financieros y contables mensuales se presentarán cuando, durante el correspondiente mes, surjan hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la estructura financiera de la ANE; en algunas circunstancias será necesario que se revelen en forma detallada las partidas más representativas que afectaron los informes financieros y contables del mes, teniendo en cuenta una materialidad superior al 10% del hecho económico no recurrente frente al respectivo grupo contable donde se origine, el cual está definido en la estructura del Catálogo General de Cuentas, Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones, en todo caso, se aplicará el juicio del Profesional Especializado 2028-18 con Funciones de Contador.

Algunos hechos que pueden tener un impacto importante, y que por tal razón se tendrían que revelar, están relacionados con: ajustes al valor neto de realización o al costo de reposición de los inventarios; adquisiciones de propiedades, planta y equipo; deterioro del valor de los activos; reclasificaciones de partidas por cambios en el uso de los activos; disposiciones de activos; pago de litigios; ingresos o gastos inusuales; cambios en las estimaciones; y ocurrencia de siniestros.

Se consideran materiales y habrá revelaciones en el Estado de Resultados cuando las afectaciones de partidas de ingreso o gasto sean superiores a \$100 millones de pesos o menores, a juicio del Profesional Especializado 2028-18 con funciones de Contador del Grupo de Gestión Financiera. En todo caso, con independencia de la materialidad aquí definida, la ANE revelará de forma separada, las partidas de ingresos o gastos relacionadas con lo siguiente: (i) transferencias, (ii) gastos financieros, (iii) beneficios a los empleados, (iv) depreciaciones y amortizaciones de activos, y deterioro del valor de los activos, reconocido o revertido durante el periodo contable.

Respecto a la Política Deterioro del Valor de los Activos no Generadores de Efectivo, se consideran materiales y serán objeto de verificación y cálculo de deterioro, los activos de la ANE que tengan un costo igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV.

Los bienes muebles que tengan un costo de adquisición menor a 4 SMMLV se incluirán en el aplicativo de Gestión de Bienes para su control administrativo y se registrarán contablemente como gasto.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La ANE en sus estados financieros no presenta transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La ANE no presentó hechos ocurridos después del periodo contable.

2.5. Otros aspectos

No existen otros aspectos que revelar.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

En el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 por parte de la administración no se presentaron juicios en el proceso de aplicación de las políticas contables con efecto significativo sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros de la Entidad.

3.2. Estimaciones y supuestos

En el período comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2021 se presentaron estimaciones de Propiedad, Planta y Equipo, con base en lo contenido en el Manual de Políticas Contables, así:

Deterioro

El Manual de Políticas Contables, en lo relacionado con la Política Deterioro del Valor de los Activos no Generadores de Efectivo, establece en el numeral 4.3 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, «(...) *Aplica para la contabilización del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo que la ANE considere materiales (...)*».

Materialidad

Se consideran materiales y, por ende, serán objeto de verificación y cálculo de deterioro los activos de la ANE que tengan un costo igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV.

En cumplimiento de esta política, la Entidad revisó los bienes tangibles e intangibles iguales o superiores a treinta y cinco (35) SMMLV y aplicó los criterios tenidos en cuenta para calcular los indicios de deterioro establecidos en el Manual de Políticas Contables vigente, numeral 4.3.3 «MEDICIÓN POSTERIOR: (...)»

Fuentes externas de información:

a) Disminución del valor de mercado mayor al esperado. b) Cambios en el entorno tecnológico, legal, económico o de mercado, en el que opera la entidad.

Fuentes internas de información

a) Se tiene evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo, b) Durante el periodo o a futuro, se presentarán cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente el beneficio económico / potencial de servicio que el activo le genera a la ANE. Estos cambios incluyen activo ocioso, planes de restructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer el activo antes de la fecha prevista y el cambio de la vida útil de un activo de indefinida a finita y c)

Detener la construcción antes de su finalización o puesta en condiciones. d) Se dispone de informes internos que indican que la capacidad del activo para suministrar bienes o servicios ha disminuido o va a ser inferior a la esperada. e) Aumento de los costos de funcionamiento y mantenimiento del activo (frente a los presupuestados)».

3.3. Correcciones contables

Durante la vigencia 2021 se realizaron ajustes contables, que implicaron la afectación de la cuenta del patrimonio, esto en aplicación del concepto de corrección de errores de un periodo contable anterior.

A continuación, se enuncia los ajustes realizados:

- Ajuste contable que incrementa el patrimonio, sobre placas inventario nro. 997, 998 y 999 (analizadores de espectro) donde se recalculó su depreciación por valor de \$12.676.792 teniendo en cuenta una nueva vida útil, según informe presentado por el Profesional de bienes al Subcomité de Gestión de Bienes (antes Comité de Gestión de Bienes), según consta en Acta nro. 04 del 20-09-2021.
- Ajuste contable que incrementa el patrimonio, sobre placa inventario nro. 1053 (mástil telescópico) donde se recalculó su depreciación por \$2.807.435, de acuerdo con el informe presentado por el Profesional de bienes al Subcomité de Gestión de Bienes (antes Comité de Gestión de Bienes) según consta en Acta nro. 04 del 20-09-2021.
- Ajuste contable que incrementa el patrimonio, sobre placa inventario nro. 726 (licencia Windows server) donde se recalculó su amortización por \$25.395.349, de acuerdo con el informe presentado por el Profesional de bienes al Subcomité de Gestión de Bienes (antes Comité de Gestión de Bienes) según consta en Acta nro. 04 del 20-09-2021.
- Ajuste contable que incrementa el patrimonio, sobre placas inventario nro. 711, 712, 713, 714, 706, 707, 708, 709, 710, 727 y 731 donde se recalculó su amortización por \$399.181.003, de acuerdo con el informe presentado por el Profesional Especializado 2028-15 con funciones de bienes al Subcomité de Gestión de Bienes (antes Comité de Gestión de Bienes) según consta en Acta nro. 04 del 20-09-2021.
- Ajuste contable que disminuye el patrimonio, realizado sobre placa inventario nro. 886 (Controladora Wifi) donde se recalculó su depreciación por \$498.856, de acuerdo con el informe presentado por el Profesional de bienes al Subcomité de Gestión de Bienes (antes Comité de Gestión de Bienes) según consta en Acta nro. 04 del 20-09-2021.
- Ajuste contable que incrementa el patrimonio, por mayor valor reconocido por la EPS SANITAS en incapacidad general, liquidada para la funcionaria Karina Cortes en la vigencia 2020 por \$ 129.519, se aplica concepto CGN, cuando se presenta diferencia en la liquidación entre la EPS y la entidad.
- Se registra ajuste contable que incrementa el patrimonio, por la entrada de un elemento devolutivo por convenio nro. 3 y valor en libros de \$36.010.180 correspondiente a la entrega de Analizador de Espectro portable de 5KHZ-20 con placa inventario nro. 1201, adquirido mediante convenio nro. 00055 de 2019 suscrito con la Universidad Industrial de Santander.
- Se registran ajustes contables que disminuyen el patrimonio por el reconocimiento de la amortización de las vigencias 2020 y 2021 sobre las placas de inventario nro. 733 por \$49.567 y

placa nro. 734 por \$49.567, según consta en acta del Subcomité de Gestión de Bienes (antes Comité de Gestión de Bienes) nro. 001 del 18 de enero de 2022.

- Ajuste contable que incrementa el patrimonio, sobre las placas de inventario nro. 742 por \$10.034.851 y 743 por \$13.677.235, en su depreciación por el recalcúló de la vida útil, según consta en acta del Subcomité de Gestión de Bienes (antes Comité de Gestión de Bienes) nro. 001 del 18 de enero de 2022

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La ANE no maneja instrumentos financieros tales como inversiones de administración de liquidez, cuentas y préstamos por cobrar ni préstamos por pagar ni títulos de deuda.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

Dada la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, se suscribieron contratos para la adquisición de elementos de bioseguridad, protección personal, limpieza y desinfección para las instalaciones de la ANE.

Igualmente se reconoció a los funcionarios de la Entidad, que tienen este derecho, el Auxilio de Conectividad para el periodo de enero a diciembre de 2021, con base en lo contemplado en el Decreto nro. 771 de 2020, expedido por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC.

Así mismo, durante la vigencia 2021 para dar cumplimiento a las comisiones de servicios y desplazamientos de funcionarios y contratistas para el desarrollo de las actividades de vigilancia y control del espectro, mientras esté vigente la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y de Protección Social con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, el Grupo de Control Técnico del Espectro de la Subdirección de Vigilancia y Control siguió los protocolos de seguridad de acuerdo a cada lugar de comisión.

Así mismo, la ejecución de los contratos para la adquisición de elementos de bioseguridad, limpieza y desinfección correspondientes a logística para la vigencia 2021, fueron ejecutados en un 100%.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Para la preparación y presentación de los EE. FF. de propósito general, la ANE aplica los criterios establecidos en la Resolución 533 de 2015³ y sus modificaciones, el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno⁴, las Resoluciones nro. 523 de 2018 y 441 de 2019 y el instructivo nro. 001 del 24 de diciembre de 2021, expedidos por la CGN.

El Manual de Políticas Contables de la ANE detalla el proceso contable, iniciando con la información provista por las diferentes dependencias, que soporta los hechos económicos, producto del desarrollo de

³ Capítulo VI «Normas para la presentación de Estados Financieros y Revelaciones».

⁴ Resolución nro. 620 de 2015 de la CGN y modificada por la Resolución nro. 468 de 2016 de la CGN

sus actividades; y concluye con la transmisión formularios categoría información contable pública - convergencia y reporte de estados financieros con notas a la CGN, mediante el Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) y su posterior publicación en la página web de la ANE, para conocimiento y divulgación del público en general.

El registro de sus operaciones contables se efectúa a través del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación) bajo el código de sección Presupuestal (PCI) 23-09-00, según lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público 1068 de 2015.

La ANE prepara y presenta los estados financieros de propósito general a 31 de diciembre de cada período contable, la cual es presentada ante los miembros del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable para su revisión y recomendación para la transmisión a la CGN y presentación por parte del representante legal de la Entidad y el contador a la CGN, dejando constancia por escrito a través de la respectiva acta, la cual será un soporte adicional de la información financiera.

4.1. Efectivo y equivalente al efectivo

En la ANE el efectivo se encuentra representado por los saldos de sus cuentas bancarias, a nombre la Entidad.

Los pagos que realiza la entidad se efectúan a beneficiario final a través del SIIF Nación utilizando los recursos dispuestos a través del Sistema de Cuenta Única Nacional (SCUN), se exceptúan aquellos de conformidad con el numeral 4.1 y el subnumeral 4.1.1 del Manual de Política Contable de la ANE, los cuales se realizarán con traspaso a pagaduría y se reconoce dicho efectivo en las cuentas bancarias con el recibo de este desde las cuentas de la DTN.

La Subdirección de Soporte Institucional a través del Profesional Especializado 2028-24, Coordinador del Grupo de Gestión Financiera es responsable de establecer los procedimientos para su adecuada administración y el Profesional Especializado 2028-15 con funciones de Tesorería, es el responsable de su manejo a través del sistema bancario.

Los recursos que se recaudan en las cuentas bancarias de la entidad corresponden a los conceptos de:

- Reintegros de viáticos o gastos de desplazamiento y/o retenciones en la fuente por concepto de transporte.
- Incapacidades pagadas por las EPS o la ARL.
- Otros ingresos como sanciones contractuales o indemnizaciones de seguros.

4.2. Cuentas por cobrar

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 4.2.1 del Manual de Políticas Contables vigente, la ANE reconoce como cuentas por cobrar los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero, entre los cuales se encuentran:

- Las transferencias de Ley, que efectúa el FuTIC a la ANE, en virtud de lo señalado en el artículo 6 del Decreto Ley 4169 de 2011 que hace referencia a los recursos que hacen parte de la Entidad.
- Otras cuentas por cobrar la constituyen las generadas por los cobros de las incapacidades o licencias de maternidad o paternidad, reconocidas por la EPS o la ARL, por enfermedad general, o accidente de trabajo de los funcionarios de la ANE. Así como los derechos que surjan a favor de la ANE por desarrollo de sus actividades.

El reconocimiento del deterioro debe registrarse de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo de acuerdo con el cálculo realizado en aplicación de la política contable de la Entidad.

Si en la medición posterior, las pérdidas por deterioro de la ANE disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, la ANE disminuirá el valor del deterioro acumulado y afectará el resultado del periodo.

4.3. Propiedad, Planta y Equipo

El numeral 4.3.1 del Manual de Políticas Contables vigente, define como Propiedad, Planta y Equipo (PPE), los activos tangibles empleados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la Entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses y su administración se efectúa a través del módulo de almacén del ERP.

Este grupo reconoce los terrenos sobre los que se construyan las edificaciones, de forma independiente. Para los terrenos y edificaciones que están sometidos al régimen de propiedad horizontal, se reconocen de forma integral por poseer la titularidad legal del inmueble, al cual le aplica el concepto de proindiviso. Así mismo, la ANE reconoce como PPE, los bienes muebles e inmuebles que tienen un costo de adquisición igual o superior a 4 SMMLV.

Para la Entidad, las adiciones y mejoras efectuadas a una PPE se reconocen como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación y la vida útil. Cualquier mantenimiento, reparación o repuesto aplicado a un activo principal que supere el 30% del costo de adquisición o amplíe la vida útil del activo principal será un mayor valor de ese activo.

La Entidad medirá su PPE al costo de adquisición, el cual estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, los costos de instalación y montaje y los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la ANE.

Lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el numeral 4.3.2 Medición Inicial, del Manual de Políticas Contables vigente.

Luego de su reconocimiento inicial, la ANE mide todas las partidas de la PPE al costo menos la depreciación acumulada, menos sus pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Por tanto, la depreciación es la distribución del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil, afectando

los resultados del ejercicio. Para esto, la ANE, respecto a la depreciación de la PPE, aplica los aspectos contenidos en el numeral 4.3.3 Medición Posterior de PPE, del Manual de Políticas Contables vigente.

Para la ANE, el valor residual de los activos será cero (0), debido a que la Entidad no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado y no se obtendrá beneficio económico alguno por la disposición final de los activos.

En cuanto a los bienes de PPE menores a 4 SMMLV que cumplen con las condiciones definidas para su reconocimiento como activos, serán incorporados en el módulo de almacén del ERP SYSMAN para su control administrativo y se registrarán contablemente como gasto.

Vidas Útiles aplicadas y definidas

De acuerdo con el Manual de Políticas Contables vigente, se detallan las vidas útiles estimadas para cada categoría de activo de PPE:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	-	10
	Equipos de comunicación	-	10
	Equipos de computación	-	3
	Vehículos	-	5
	Muebles y enseres	-	10
	Equipo de oficina	-	10
INMUEBLES	Terrenos	-	-
	Edificaciones	-	50

En la ANE existen tres áreas generadoras de información de activos; el Grupo de Control Técnico de Espectro de la Subdirección de Vigilancia y Control del Espectro, el Grupo de Gestión Administrativa de la Subdirección de Soporte Institucional y el Grupo de Transformación Digital y Gestión de Tecnología y Seguridad de la Información de la Dirección General y en cada una de ellas se presentan componentes técnicos, donde, cada funcionario y líder técnico de dichas áreas, cuando lo requieran, podrán presentar para análisis y aprobación del subcomité de gestión de bienes (antes Comité de Gestión de Bienes), la modificación de las vidas útiles de los elementos a su cargo con el debido soporte y sustento técnico emitido por los profesionales o firmas externas de ser el caso.

Métodos de Depreciación utilizados

De acuerdo con el Manual de Políticas Contables vigente, la ANE aplicará lo siguiente:

El Método de depreciación que se utiliza para distribuir el costo de un activo fijo a través de su vida útil probable es el Método de Línea Recta y se aplica uniformemente en todos los periodos.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo inicia cuando está disponible para su uso, es decir cuando se dispone en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

Deterioro de PPE

Para la Entidad, el deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

Los activos no generadores de efectivo son aquellos que la ANE mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado. Son objeto de verificación y cálculo de deterioro, los activos no generadores de efectivo cuyo costo sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV.

Al final del periodo contable, las áreas técnicas de la ANE evalúan si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo, teniendo en cuenta la materialidad definida. Si existe algún indicio, estima el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la Entidad no está obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable. En todo caso, la revisión del deterioro se soporta en actas debidamente firmadas por los funcionarios responsables, de acuerdo con lo establecido en 4.3.3 Medición Posterior de PPE, del Manual de Políticas Contables vigente.

Baja en Cuentas

Para la baja en cuentas y revelaciones de los activos PPE, la ANE aplicará los lineamientos contenidos en los respectivos numerales 4.3.4 Baja en Cuentas y 4.3.5 Revelaciones del Manual de Políticas Contables vigente.

Los criterios que tendrá en cuenta la ANE para dar de baja el activo son los siguientes:

- Cuando el activo no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal.
- Cuando el elemento no cumpla las especificaciones técnicas adecuadas para su uso según el concepto emitido por el área técnica.
- Por pérdida del elemento, daños irreparables (siniestros) o garantía.
- Cuando se transfiera a otra entidad gubernamental.

4.4. Activos Intangibles

El numeral 4.4.1 Reconocimiento de Intangibles, del Manual de Políticas Contables vigente, establece los lineamientos de la ANE para el reconocimiento, medición y revelación de los activos intangibles, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Numeral 15 del Capítulo I - Activos Intangibles, del anexo de la Resolución de la CGN nro. 533 de 2015. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Se reconoce como intangible aquellos activos cuyo costo de adquisición sea mayor o igual a 4 SMMLV y su vida útil sea superior a 12 meses, se llevarán directamente al gasto de la Entidad aquellos cuyo costo de adquisición sea menor a 4 SMMLV y su vida útil sea inferior a 12 meses.

De igual forma, cuando un activo intangible no pueda identificarse, controlarse, no genere beneficios económicos futuros o su medición monetaria no sea fiable, las erogaciones necesarias para su adquisición se reconocen como gasto. Lo anterior, en cumplimiento al título «*Reconocimiento como Gasto*» del numeral 4.1.1 Reconocimiento de Activos Intangibles del Manual de Políticas Contables

La ANE mide los activos intangibles al costo, el cual dependerá de la forma en que obtenga, dado que pueden ser adquiridos o generados internamente, para su registro y control en el módulo de almacén del ERP SYSMAN. Posteriormente y luego del reconocimiento inicial, los activos intangibles de la ANE se miden por su costo menos la amortización acumulada y menos las pérdidas por deterioro de valor acumulado.

La amortización inicia cuando el activo esté disponible en ubicación y condiciones requeridas para ser utilizado por la ANE, y se reconoce como gasto en el estado de resultados.

Vidas Útiles aplicadas y definidas

De acuerdo con el Manual de Políticas Contables vigente, se detallan las vidas útiles estimadas para cada categoría de activo intangible:

TIPO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES INTANGIBLES	AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
		MINIMO	MÁXIMO
INTANGIBLES	Software Desarrollados Internamente	4	6
	Programas Informáticos	4	10
	Otros Activos Intangibles	5	10

Métodos de Amortización utilizados

De acuerdo con el Manual de Políticas Contables vigente, la ANE aplicará lo siguiente:

- Los activos intangibles se amortizarán por el Método de Línea Recta según la vida útil proyectada y se aplicará uniformemente en todos los periodos.
- La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.
- En todos los casos la amortización iniciará el siguiente día hábil de la puesta en servicio del elemento adquirido y se reconocerá en el resultado del periodo como un gasto por amortización.
- La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros.
- La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

Deterioro de Intangibles

Para la Entidad, el deterioro del valor de un activo intangible no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la amortización y su verificación y cálculo se aplicará a aquellos que tengan un costo igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV.

La revisión del deterioro de intangibles se soportará en actas debidamente firmadas por los responsables, de acuerdo con lo establecido en numeral 4.4.3 Medición Posterior, del Manual de Gestión de Bienes vigente y se presentará al Subcomité de Gestión de Bienes (antes Comité de Gestión de Bienes) para su conocimiento.

Baja en Cuentas

Para la baja en cuenta y revelaciones de los activos intangibles, la ANE aplicará los lineamientos contenidos en los respectivos numerales 4.4.4 Baja en Cuentas y 4.4.5 Revelaciones, del Manual de Políticas Contables vigente.

4.5. Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la ANE con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo de efectivo.

Con el fin de que todas las obligaciones que contraiga la ANE sean debidamente registradas, se requiere de un flujo de información permanente y oportuno con las dependencias.

Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.

Se dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La ANE revelará como mínimo la siguiente información sobre las cuentas por pagar:

- Información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar.
- Valor de las cuentas por pagar que se hayan dado de baja por causas distintas a su pago.

4.6. Beneficios a los empleados

Los Beneficios a los Empleados comprenden todas las retribuciones que la ANE proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Aplican a los colaboradores que hayan prestado sus servicios a la Entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable, conforme a lo establecido en el numeral 4.6 Beneficios a los Empleados, del Manual de Políticas Contables vigente.

Para las revelaciones a los EE. FF. al cierre del periodo contable, es decir a 31 de diciembre de cada año, el Grupo de Gestión del Talento Humano de la Subdirección de Soporte Institucional le presenta al profesional especializado 2028-18 con funciones de Contador del Grupo de Gestión Financiera, como mínimo la siguiente información, debidamente conciliada con los estados financieros:

- Descripción general del tipo de beneficios a corto plazo y cuantía.
- La cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios a corto plazo otorgados a los empleados.
- La naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal directivo de la Entidad.

4.7. Provisiones

Se reconocerán como provisiones los pasivos a cargo de la ANE que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

Las demandas en contra de la Entidad y los desmantelamientos son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones.

La ANE reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente de origen legal, como resultado de un suceso pasado.
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen potencial de servicio para cancelar la obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El apoderado debe seguir la metodología establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para el cálculo de la pretensión y la calificación del riesgo de cada uno de los procesos a cargo.

Los apoderados deben reportar mensualmente al área contable el informe consolidado de procesos judiciales, con su pretensión ajustada, fecha de notificación y fallos de primera y segunda instancia.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo y se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente.

El valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, las provisiones serán objeto de descuento financiero, cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo.

En la medición posterior, las provisiones se revisarán cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente o, como mínimo, al final del periodo contable, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

4.8. Activos contingentes

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Se reconocerán en cuentas de orden.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Entidad.

Los activos contingentes están relacionados con posibles ingresos que pueden llegar a la ANE porque ha demandado a otras entidades por daños y perjuicios sobre los bienes, lo cual requiere de un fallo judicial a favor, de lo contrario, no existe el activo contingente.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los EE. FF. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la ANE pase a ser material, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los EE. FF. del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

El asesor de la Dirección con funciones de asesor jurídico de la Entidad entregará la información de los hechos económicos que se configuren como pasivos contingentes (sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales) de la Entidad, debidamente actualizados y evaluados para su reconocimiento en cuentas de orden, dicha información deberá corresponder con la registrada por la ANE en el Sistema E-Kogui.

4.9. Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Se reconocerán en cuentas de orden.

Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Entidad.

Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los EE. FF., bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros, en caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los EE. FF. del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

El asesor de la Dirección con funciones de asesor jurídico de la Entidad entregará la información de los hechos económicos que se configuren como pasivos contingentes (sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales) de la Entidad, debidamente actualizados y evaluados para su reconocimiento en cuentas de orden, dicha información deberá corresponder con la registrada por la ANE en el Sistema E-Kogui.

4.10. Ingresos de Transacciones sin contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios que reciba la ANE sin que deba entregar a cambio una contraprestación.

Por lo tanto, un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando:

- La ANE tenga el control sobre el activo.
- Sea probable que fluyan a la ANE beneficios económicos futuros o potencial de
- servicios asociados con el activo.
- El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba la ANE a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Los bienes que reciba la Entidad de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido.

Las transferencias no monetarias (propiedades, planta y equipo y activos intangibles) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. El valor de mercado y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

La ANE revelará la siguiente información:

- El valor de los ingresos de transacciones sin contraprestación reconocidos durante el periodo contable mostrando dichas transferencias y detallando los principales conceptos.
- El valor de las cuentas por cobrar reconocidas con respecto a los ingresos sin contraprestación.
- La existencia de cualquier cobro anticipado con respecto a las transacciones sin contraprestación.

4.11. Ingresos de Transacciones con contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, que para el caso de la ANE se pueden llegar a originar por los bienes declarados obsoletos o en mal estado y que no prestan servicio a la entidad y que se hayan dado de baja.

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas o descuentos condicionados y no condicionados.

La ANE revelará la siguiente información:

- La cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y arrendamientos, entre otras.
- El valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios.

Listado de Notas que no le aplican a la Entidad

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
NOTA 9. INVENTARIOS
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN
NOTA 33. ADMÓN REC DE SEG SOC EN PENSIONES
NOTA 34. VAR TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.021	2.020	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	55.150	3.735.643	-3.680.493
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	55.150	3.735.643	-3.680.493

La cuenta contable que conforma el «Efectivo y equivalentes al efectivo» es la 1.1.10.06 «Cuenta de ahorro» y está representada por los valores que le son transferidos por la DTN, o consignados por terceros en las cuentas bancarias a nombre de la Entidad.

5.1. Depósitos en Instituciones Financieras (1.1.10)

Anexo 5.1

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.021	2.020	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2021 (Vr Inter Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	55.150	3.735.643	-3.680.493	0.00	0.0
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	55.150	3.735.643	-3.680.493	0.00	0.0

La **ANE** realiza de forma principal el pago de sus obligaciones a beneficiario final a través del Sistema de Cuenta Única Nacional (SCUN) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.9.1.2.1 «pago a beneficiario final» del Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda.

Los pagos que no se encuentran parametrizados en SCUN, tales como pagos de impuestos distritales, planilla de seguridad social, parafiscales, algunas deducciones como descuentos AFC, embargos o aportes AVP, así como algunos servicios públicos, son efectuados a través de la pagaduría de la Entidad.

El saldo de esta cuenta contable al 31 de diciembre de 2021 refleja las consignaciones realizadas por terceros, por reintegros efectuados en legalizaciones y/o retenciones en la fuente originadas por el concepto de transporte autorizados con ocasión a viáticos o gastos de desplazamiento.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
BANCO	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	2.021	2.020	VALOR VARIACIÓN
	Cuenta de ahorro		55.150.00	3.735.643.47	-3.680.493.47
BANCO DE OCCIDENTE	Nro. 293825956	Cuenta creada para efectuar los pagos de impuestos distritales, planilla de seguridad social y parafiscales, cuentas AFC, y servicios públicos	0	3.735.643	-3.735.643

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
BANCO	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	2,021	2,020	VALOR VARIACIÓN
BANCO DE OCCIDENTE	Nro. 293825964	Cuenta creada para recaudar consignaciones efectuadas principalmente por concepto de incapacidades o licencias, fotocopias, reintegros de viáticos y transporte, entre otros. Y habilitada para efectuar los pagos de impuestos distritales, planilla de seguridad social y parafiscales, cuentas AFC, AVP y servicios públicos.	55.150	0	55.150
TOTALES			55.150.00	3.735.643.00	3.735.643.47

El 16 de diciembre de 2021 la ANE gestionó ante la banca de gobierno del Banco de Occidente el cierre de la cuenta bancaria de ahorros nro. 293825956, la cual fue saldada el 21 de diciembre de 2021.

La entidad, dado que sus recursos son administrados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, no tiene ingresos adicionales que requieran contar con dos cuentas bancarias y se solicitó a la DTN la habilitación de la cuenta de ahorros nro. 293825964 como cuenta pagadora y recaudadora a través del aplicativo.

La cuenta de ahorros nro. 293825956 al cierre de la vigencia presenta saldo de \$0 pesos.

Las conciliaciones de las cuentas bancarias de la Entidad se realizaron mensualmente durante la vigencia 2021 y sus soportes se encuentran en los archivos del Grupo de Gestión Financiera de la Subdirección de Soporte Institucional y para el cierre de la vigencia 2021, no se presentaron partidas conciliatorias, ni partidas por identificar a nivel de concepto de ingresos.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2,021	2,020	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	7.627.549	96.587.389	-88.959.840
1.3.84	Db	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8.087.178	96.587.389	-88.500.211
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-459.629	0	-459.629
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-459.629	0	-459.629

El saldo de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2021 está compuesto por el valor que adeudan a la ANE las EPS por concepto de incapacidades o licencias y la ARL por accidentes de trabajo de los funcionarios y por el deterioro registrado sobre las mismas acorde con el análisis de su antigüedad.

La disminución de la cuenta 1.3.84 «otras cuentas por cobrar» respecto a la vigencia anterior por \$88.500.211, se origina en \$80.575.471 por el saldo de recursos del Convenio 734 de 2020 suscrito con el FUTIC; lo cual para la vigencia 2021 no se realiza en esta cuenta de acuerdo con el Concepto CGN: 20211100042571 de fecha 11 de junio de 2021, que estableció que debía realizarse como recursos recibidos en administración, por lo que esta cuenta ya no registra movimientos por este concepto en 2021. El valor de la variación por \$7.924.740 se genera por el recaudo efectivo en los conceptos de incapacidades y licencias reconocidas por las EPS a favor de la entidad.

7.1. Otras cuentas por cobrar (1.3.84)

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

DESCRIPCIÓN	SALDOS		
	2.021	2.020	VARIACIÓN
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8.087.178	16.011.937	-7.924.759
Indemnizaciones	378.815	0	378.815
Pago por cuenta de terceros	7.708.363	16.011.937	-8.303.574

Indemnizaciones

En esta cuenta se registran las prestaciones económicas que se reconocen y que están relacionadas con accidentes de trabajo o enfermedades laborales, asociadas al desempeño de sus actividades en la Entidad.

Al cierre contable de la vigencia 2021, la subcuenta 1.3.84.21 «Indemnizaciones», presenta un saldo de \$378.815, que corresponde a la incapacidad de origen laboral generada en el mes de septiembre por un accidente de trabajo sucedido al funcionario Edgar Andres Gonzalez Camargo durante capacitación de trabajo en alturas; incapacidad que actualmente se encuentra en proceso de cobro.

Pago por cuenta de terceros

En esta cuenta se registran las prestaciones económicas que se reconocen a los funcionarios por concepto de incapacidades por enfermedades comunes, licencias de maternidad, licencias de paternidad, asociadas al desempeño de sus actividades en la Entidad.

El saldo de esta subcuenta 1.3.84.21 «Pago por cuenta de terceros», por valor de \$7.708.363 corresponde a incapacidades por enfermedad general que se encuentran en trámite de cobro ante las EPS correspondientes.

Durante la vigencia fiscal 2021 el Grupo de Gestión del Talento Humano realizó el cobro y seguimiento a la cartera, acudiendo a las instancias respectivas en procura de recuperar los recursos registrados en dichas cuentas.

El registro contable de incapacidades por cobrar a las EPS o la ARL se efectúa a través del cargue de la nómina mensual en el aplicativo SIIF Nación y se validan los saldos con la conciliación mensual de incapacidades y de indemnizaciones que reporta el Grupo de Gestión del Talento

Humano a Contabilidad. Así mismo, el recaudo de las incapacidades se aplica con el reintegro o ingreso presupuestal de acuerdo con la vigencia del recaudo.

La Coordinación de Gestión de Talento Humano realizó el proceso de gestión de cobro sobre la cartera de incapacidades, durante la vigencia 2021 le permitió un importante recaudo por lo que presenta una disminución en el saldo de dicha cartera por \$7.924.759 respecto al saldo de la vigencia anterior.

El siguiente es el detalle de la cartera por edades al cierre de diciembre 31 de 2021, que refleja un saldo de \$8.087.178, así:

EPS	EDAD-CARTERA	VALOR	%
SANITAS	0-6 MESES	4.701.116	58,13%
	7 MESES -1 AÑO	1.161.051	14,36%
	1 - 3 AÑOS	504.510	6,24%
ALIANSALUD	0 - 6 MESES	2.563	0,03%
SURA	0 - 6 MESES	6.929	0,09%
SALUDTOTAL	0 - 6 MESES	5.578	0,07%
COMPENSAR	0 - 6 MESES	1.223.661	15,13%
	1 - 3 AÑOS	102.955	1,27%
ARL POSITIVA	0 - 6 MESES	378.815	4,68%
TOTAL		\$ 8.087.178,00	100%

Acorde con el monto de la cartera se encuentra que la EPS que tiene la mayor participación en la cartera es la EPS Sanitas, que corresponde al 72.49% siendo este porcentaje en antigüedad menor a un año.

El 7.51% del total de la cartera, se presenta con vencimiento mayor a un año y menor a 3 años, por un valor total de \$607.465.

Una vez analizada la cartera descrita anteriormente, y dando cumplimiento al Manual de Políticas Contables de la Entidad, el cual establece que se revisará el deterioro⁵ de las cuentas por cobrar como mínimo una vez al año al final del periodo contable, el Grupo de Gestión del Talento Humano de la Subdirección de Soporte Institucional, realizó la respectiva revisión del deterioro y presentó al Comité de Cartera el resultado de la gestión del cobro y el cálculo de deterioro en razón a la antigüedad de las incapacidades, según consta en Acta nro. 0002 del 28 de diciembre de 2021 de dicho comité.

⁵ **Deterioro:** Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva de deterioro menos cualquier disminución por deterioro de valor, originada por: i) Incumplimiento de los pagos a cargo del deudor superior a 1.080 días, sin que se hubiere interrumpido la prescripción. ii) Desmejoramiento de las condiciones del deudor.

El deterioro de la cartera se realizará mediante el método de deterioro individual según el rango de antigüedad, de la siguiente forma:

ANTIGÜEDAD DE LA CARTERA	% DETERIORO A APLICAR	MES DE CÁLCULO
7 a 9 meses	16.5%	Junio - diciembre de cada vigencia
10 a 12 meses	16.5%	
13 a 18 meses	16.5%	
19 a 24 meses	16.5%	
25 a 30 meses	17%	
31 a 36 meses	17%	

Cartera deteriorada a 31 de diciembre de 2021:

EPS	EDAD-CARTERA	VALOR		VALOR DETERIORO
SANITAS	295	355.772	16,50%	58.702
COMPENSAR	390	102.955	66,00%	67.950
SANITAS	742	504.510	66,00%	332.977
TOTAL DETERIORO				459.629

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

La incorporación de la propiedad, planta y equipo en la Entidad se efectúa con base en la documentación idónea aportada por los supervisores, en ejecución de los contratos que impliquen adquisición de bienes y los lineamientos y políticas de operación contenidos en la Política de Gestión de Bienes y el Manual de Procedimientos de Gestión de Bienes vigente. Con la recepción de los bienes, se realiza el registro individualizado de los elementos en el módulo de almacén del ERP SYSMAN por parte del profesional especializado 2028-15 del grupo de Gestión Administrativa responsable de la Gestión de Bienes, quien, a su vez, genera los formatos de ingreso desde el ERP con el visto bueno y aprobación del Coordinador del Grupo de Gestión Administrativa para ser remitidos de forma mensual al profesional con funciones de contador para su registro en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

La PPE a 31 de diciembre de 2021, se compone de bienes muebles e inmuebles cuyos saldos acumulados se presentan a continuación:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	28.253.356.488	29.221.579.988	-968.223.500
1.6.05	Db	Terrenos	1.847.834.933	1.847.834.933	0
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	2.037.766.542	0	2.037.766.542
1.6.36	Db	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	492.777.875	0	492.777.875
1.6.40	Db	Edificaciones	11.817.509.945	11.817.509.945	0
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	1.525.915.743	1.512.494.748	13.420.995
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	54.993.562	62.438.094	-7.444.532

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.6.70	Db	Equipos de Comunicación y Computación	23.924.045.639	23.726.133.447	197.912.193
1.6.75	Db	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	90.541.313	90.541.313	0
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-13.176.618.370	-9.462.599.319	-3.714.019.051
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	-361.410.695	-372.773.172	11.362.478

A continuación, se presentan los saldos y movimientos de las principales cifras de los bienes muebles de la ANE:

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

El siguiente cuadro muestra el saldo inicial por grupo de cuentas con los movimientos relacionados con adquisiciones, traslado entre cuentas, bajas, depreciaciones, pérdidas por deterioro reconocidas y otros cambios relacionados con los bienes muebles clasificados como PPE.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES			MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)			1.512.494.748	23.726.133.447	90.541.313	62.438.094	25.391.607.602
+ ENTRADAS (DB):			282.729.283	2.144.398.673	320.605.104	25.648.408	2.773.381.469
		Adquisiciones en compras	13.420.995	722.193.932	-	-	735.614.927
		Otras entradas de bienes muebles	269.308.288	1.422.204.742	320.605.104	25.648.408	2.037.766.542
		* Adquisición bienes en Bodega	269.308.288	1.422.204.742	320.605.104	25.648.408	2.037.766.542
		* Especificar tipo de transacción 2	-	-	-	-	-
- SALIDAS (CR):			-	524.281.739	-	7.444.532	531.726.271
		Disposiciones (enajenaciones)	-	-	-	-	-
		Baja en cuentas	-	31.503.864	-	7.444.532	38.948.396
		Sustitución de componentes	-	-	-	-	-
		Otras salidas de bienes muebles	-	492.777.875	-	-	492.777.875
		* Salida bienes a mantenimiento	-	492.777.875	-	-	492.777.875
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)			1.795.224.031	25.346.250.381	411.146.417	80.641.970	27.633.262.800
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR			-	492.777.875	-	-	492.777.875
	+	Entrada por traslado de cuentas (DB)	-	492.777.875	-	-	492.777.875
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)			1.795.224.031	25.839.028.256	411.146.417	80.641.970	28.126.040.675
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)			- 584.164.408	- 11.312.722.748	- 32.237.809	- 20.580.148	- 11.949.705.113
		Saldo inicial de la Depreciación acumulada	- 437.967.790	- 8.275.319.939	- 24.346.607	- 20.369.562	- 8.758.003.898
	+	Depreciación aplicada vigencia actual	- 146.196.618	- 3.106.994.029	- 7.891.203	- 210.586	- 3.261.292.435

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES				MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
		+	Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	-	-	-	-	-
		-	Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	-	69.591.221	-	-	69.591.221
-	DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)			-	- 693.309.974	-	-	- 693.309.974
			Saldo inicial del Deterioro acumulado	-	- 372.773.172	-	-	- 372.773.172
		+	Deterioro aplicado vigencia actual	-	- 320.536.801	-	-	- 320.536.801
=	VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)			1.211.059.623	13.832.995.535	378.908.608	60.061.823	15.483.025.588
	% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)			- 33	- 44	- 8	- 26	- 42
	% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)			-	- 3	-	-	- 2
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES								
	USO O DESTINACIÓN			1.795.224.031	25.839.028.256	411.146.417	80.641.970	28.126.040.675
	+	En servicio		1.525.915.743	23.924.045.639	90.541.313	54.993.562	25.595.496.258
	+	En mantenimiento		-	492.777.875	-	-	492.777.875
	+	En bodega		269.308.288	1.422.204.742	320.605.104	25.648.408	2.037.766.542

Clasificación de Bienes de PPE - Muebles:

La clasificación de los bienes muebles al cierre de la vigencia 2021 se encuentran distribuidos de acuerdo con su uso y destinación de la siguiente forma:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES			MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES							
	USO O DESTINACIÓN		1.795.224.031	25.839.028.256	411.146.417	80.641.970	28.126.040.675
	+	En servicio	1.525.915.743	23.924.045.639	90.541.313	54.993.562	25.595.496.258
	+	En mantenimiento	0	492.777.875	0	0	492.777.875
	+	En bodega	269.308.288	1.422.204.742	320.605.104	25.648.408	2.037.766.542

Maquinaria y Equipo

Este grupo de activos presenta saldo a costo histórico de \$1.795.224.031 que representa el 6,4% del total del valor en libros de la propiedad planta y equipo de la ANE, los cuales se encuentran clasificados por uso o destinación así: bienes en servicio por \$1.525.915.743 y bienes en bodega

por \$269.308.288 los cuales fueron adquiridos al finalizar la vigencia 2021. Los movimientos por adquisiciones en la vigencia son:

Dos (02) cables y maleta de transporte de equipos de comunicación por un valor de \$13.420.995 los cuales fueron adquiridos mediante contrato nro. 196 de 2021 y puestos en servicio.

Dos (02) mástiles por un valor de \$153.890.450, dos (02) inversores por un valor de \$38.472.613, un (01) compresor por un valor de \$12.824.204, un (01) generador por un valor de \$ 38.472.613 y un (01) rotor por un valor de \$25.648.408 los cuales fueron adquiridos mediante contrato nro. 175 de 2021 y se encuentra en bodega.

El monto total de las adquisiciones en 2021 del rubro de maquinaria y equipo asciende a la suma de \$ 282.729.283.

Muebles, Enseres y Equipo de Oficina

Este grupo de activos presenta saldo a costo histórico de \$80.641.970 que representa el 0,3% del total del valor en libros de la propiedad planta y equipo de la ANE, los cuales se encuentran clasificados por uso o destinación así: bienes al servicio por \$54.993.562 y bienes en bodega por \$25.648.408 los cuales fueron adquiridos al finalizar la vigencia 2021. El detalle del movimiento de la cuenta para la vigencia 2021 es el siguiente:

- Ingreso por adquisición de una (01) impresora multifuncional y un (01) televisor Smart por valor de \$25.648.408, adquiridos en el marco del contrato nro. 175 de 2021.
- Baja de dos (02) impresoras catalogadas como elementos devolutivos a diciembre de 2021 por un valor de \$ 7.444.532 soportado en el concepto técnico del funcionario competente y en la Resolución nro. 000039 del 21 de enero de 2022.

Equipos de comunicación, computación, satélites y antenas

Este grupo de activos presenta saldo a costo histórico de \$25.839.028.256, que representa el 91,9% del total del valor en libros de la propiedad planta y equipo de la ANE, y corresponde al principal activo dentro de los estados financieros de la Entidad, los cuales se encuentran clasificados por subcuenta, uso o destinación así:

SUBCUENTA	EN SERVICIO	EN MANTENIMIENTO	EN BODEGA	TOTAL
Comunicación	18.558.823.546	492.777.875	795.528.132	19.847.129.553
Computación	2.080.506.368	0	33.342.931	2.113.849.299
Satélites	3.284.715.725	0	593.333.679	3.878.049.404
TOTAL	23.924.045.639	492.777.875	1.422.204.742	25.839.028.256

El detalle de los bienes en bodega y en mantenimiento, es el siguiente:

BIENES EN BODEGA	VALOR
Herramientas y accesorios (2 Mástiles telescópicos, 1 compresor, 2 inversores, 1 Generador eléctrico, 1 Rotor)	269.308.288
Equipo y máquina de oficina (1 Impresora Epson, 1 Smart tv de 40")	25.648.408
Equipo de comunicación (2 Analizadores de TV, 1 receptor digital, 1 Dispositivo de sist. Modular, 1 Router, 1 Switch de comunicaciones, 1 Access point, 1 Controlador)	795.528.132
Equipo de computación (2- Portátiles Lenovo, 2 monitores Samsung de 4")	33.342.931
Satélites y antenas (3 Antenas DF, 1 Sist. Antena omnidireccional, 1 Módulo de antena, 1 Antena bicolog, 1 Antena Yagui, 1 Antena para analiza. TDT)	593.333.679
Equipos de transporte, tracción y elevación (1 Unidad móvil Vehículo Mercedes Benz mod 2022)	320.605.104
Total Bienes en Bodega	2.037.766.542

BS. EN MANTENIMIENTO	VALOR
1 Receptor de 2 canales DDF550 (ubicado en Colombia)	152.000.000
1 Unidad Monitoreo TV Digital (ubicada en Colombia)	63.077.875
4 Analizadores de espectro marca Rohde (3 analizadores ubicado en Colombia y 1 en el exterior)	277.700.000
Total Bienes en Mantenimiento	492.777.875

El detalle por tipo de activo es:

Equipo de Comunicación

Al cierre de la vigencia 2021 presenta un saldo a costo histórico de \$19.847.129.553, el cual se encuentra clasificado por uso o destinación así:

SUBCUENTA	EN SERVICIO	EN MANTENIMIENTO	EN BODEGA	TOTAL
Comunicación	18.558.823.546	492.777.875	795.528.132	19.847.129.553

La cuenta de equipo de Comunicación presentó los siguientes movimientos:

- Adquisición de dos (02) Access Point y un (1) Switch de comunicaciones para fortalecer la infraestructura del *data center* por un valor total de \$65.549.147 en el marco del contrato nro. 179 del 2021
- Adquisición de un (01) analizador de espectro por valor de \$280.367.892 en el marco del contrato nro. 196 de 2021
- Entrada por incorporación de un (01) analizador de espectro adquirido en el marco del convenio especial de cooperación nro. 055 de 2019 suscrito con la Universidad Industrial de Santander (UIS) por un valor de \$36.010.180
- Adquisición y entrada a la bodega de almacén de *switch* de comunicaciones, trípode, analizador de televisión, *access point*, controlador externo, receptor de digital, *router*

- y dispositivo de sistema modular, adquiridos en el marco del contrato nro. 175 de 2021 por un valor total de \$795.528.132
- Baja de elementos devolutivos a diciembre de 2021 por un valor de \$22.280.000 soportado en los conceptos técnicos de los funcionarios competentes y soportado en la Resolución ANE nro. 000039 del 21 de enero de 2022
- Se realizaron traslados contables de bienes en servicio a la bodega de mantenimiento por un valor de \$492.777.875 con corte a 31 de diciembre de 2021, los cuales fueron enviados por la entidad a mantenimiento.

Equipo de Computación

Presenta saldo a costo histórico de \$2.113.849.299 el cual se encuentra clasificado por uso o destinación así:

SUBCUENTA	EN SERVICIO	EN MANTENIMIENTO	EN BODEGA	TOTAL
Computación	2.080.506.368	0	33.342.931	2.113.849.299

La cuenta de equipo de computación presentó los siguientes movimientos:

- Reposición de tres (03) equipos portátiles por un valor total de \$17.017.238, los cuales fueron entregados por la aseguradora en siniestros decretados por hurto
- Ingreso por adquisición de dos (02) computadores portátiles y dos (02) monitores por un valor total de \$33.342.931 en el marco del contrato nro. 175 de 2021, los cuales se encuentran en bodega
- Baja de elementos devolutivos por hurto, daño o pérdida a diciembre de 2021 por un valor a costo histórico de \$9.223.864 oficializado mediante Resolución nro. 000040 del 21 de enero de 2022.

Satélites y Antenas

Al cierre de la vigencia 2021 presenta un saldo a costo histórico de \$3.878.049.404, el cual se encuentra clasificado por uso o destinación así:

SUBCUENTA	EN SERVICIO	EN MANTENIMIENTO	EN BODEGA	TOTAL
Satélites	3.284.715.725	0	593.333.679	3.878.049.404

La cuenta de satélites y antenas presentó los siguientes movimientos:

- Ingreso por reposición por parte de la aseguradora de una (01) antena de monitoreo de televisión por valor de \$5.652.500 en el mes de junio de 2021.
- Adquisición de seis (06) antenas de monitoreo para fortalecer las actividades de vigilancia y control del espectro radioeléctrico mediante contrato nro. 196 de 2021 por un valor de \$201.297.799.

- Adquisición de tres (03) antenas log periódica FM para fortalecer las actividades de vigilancia y control del espectro radioeléctrico mediante contrato nro. 205 de 2021 por un valor de \$116.299.176.
- Entrada por adquisición de tres (03) antenas DF, 1 antena directiva, 1 módulo de antena, una (01) antena omnidireccional, una (01) antena bicolog, dos (02) antenas para televisión y una (01) antena yagui de TV para recepción de usuario por un valor total de \$593.333.679 mediante contrato nro. 175 de 2021, los cuales se encuentran en bodega.

Equipos de Transporte, Tracción y Elevación

Presenta un saldo a costo histórico de \$411.146.417 al 31 de diciembre de 2021, el cual se encuentra clasificado por uso o destinación, así:

SUBCUENTA	EN SERVICIO	EN MANTENIMIENTO	EN BODEGA	TOTAL
Equipo de Transporte, tracción y elevación	90.541.313	0	320.605.104	411.146.417

El detalle del movimiento de la cuenta para la vigencia 2021 es el siguiente:

Adquisición de una Unidad móvil Vehículo Mercedes Benz mod 2022 en el marco del contrato nro. 175 de 2021 por valor de \$320.605.104, la cual se encuentra en bodega.

Baja de bienes muebles

Durante la vigencia 2021 la Agencia Nacional del Espectro dio cumplimiento a lo estipulado en el numeral 4.3.4 - Baja en cuentas del Manual de Políticas Contables, la Política de Gestión de Bienes y el Manual de Procedimiento de Gestión de Bienes.

Durante la vigencia 2021 se presentaron bajas en cuentas por los siguientes conceptos:

Baja por concepto de hurto perdida o daño

Representado en los siniestros presentados sobre bienes devolutivos o de consumo controlado, que durante la vigencia 2021 fueron reportados por perdida o daño ante la aseguradora por parte de la Entidad, los cuales se relacionan a continuación:

Bienes Devolutivos Siniestrados (Hurto)

PLACA	NOMBRE	VALOR HISTÓRICO	VIDA ÚTIL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS	CLASIFICACIÓN
640	Computador portátil - Marca: Dell- Latitude E5450	4.420.000	49	3.478.871	941.129	Equipo de computación
1088	Computador portátil - Marca: Dell- Latitude 5310	4.803.864	60	344.277	4.459.587	Equipo de computación
	TOTAL	9.223.864		3.823.148	5.400.716	

Fuente: ERP SYSMAN

Bienes Consumo Controlado Siniestrados (Hurto-daño)

PLACA	DESCRIPCIÓN DE BIEN	MARCA	MODELO	SERIE DEL ELEMENTO	VALOR HISTÓRICO
501043	Equipo Portátil color gris	Hewlett Packard	Probook 440 G5	5CD9075CZK	3.269.480
921	Antena de Recepción UHF para TDT	Televes	Datboss-LTE 790	No dispone	3.415.515
				TOTAL	6.684.995

Fuente: ERP SYSMAN

El Grupo de Gestión Administrativa, una vez aprobado el trámite para la reclamación ante la aseguradora, realizó las gestiones necesarias para llevar a cabo la reclamación de cada uno de los elementos, los cuales fueron recibidos por concepto de reposición por parte de la aseguradora MAFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS sobre la totalidad de los siniestros.

La baja de los bienes devolutivos y de consumo controlado aquí detallados, se realizó con la aprobación emitida mediante la Resolución 000040 del 21 de enero de 2022 de la ANE, acorde con la recomendación del Subcomité de Gestión de Bienes (antes Comité de Gestión de Bienes) celebrado el 6 de septiembre de 2021 según consta en Acta nro. 003.

La Entidad ha cumplido el procedimiento establecido para dar de baja un bien o bienes que han sido objeto de hurto, pérdida o daño, el cual se encuentra estipulado en el numeral 7.3.2 «BAJA POR PÉRDIDA HURTO O DAÑO» del Manual de Procedimientos de Gestión de Bienes vigente.

Baja de bienes inservibles, obsoletos o no utilizables

Durante la vigencia 2021 el grupo de Gestión Administrativa de la Entidad, acorde con lo estipulado en el Manual de Políticas Contables y el Manual de Procedimientos de Gestión de Bienes, llevó a cabo el proceso de baja de bienes muebles devolutivos y de consumo controlado, catalogados técnicamente como inservibles, obsoletos o no utilizables, teniendo en cuenta los conceptos técnicos emitidos por los funcionarios competentes de la Entidad, que, para este caso, corresponde a los Coordinadores de: Grupo de Control Técnico del Espectro de la Subdirección de Vigilancia y Control, Grupo de Transformación Digital y Gestión de Tecnología y Seguridad de la información y el Profesional Especializado 2028-20 del Grupo de Gestión Administrativa; quienes son los funcionarios idóneos y con la experticia necesaria para expedir este tipo de documentos.

Con base en las competencias de estos funcionarios, se diligenciaron de forma individualizada los formatos denominados «FORMATO CONCEPTO TÉCNICO PARA BAJA DE BIENES NO UTILIZABLES, INSERVIBLES U OBSOLETOS», junto con el listado de los elementos que se darían de baja de forma definitiva, por considerarse en estado «obsoletos», «inservibles» o porque ya no brindan beneficios a la Entidad.

En el marco de este proceso, se identificó por parte de los líderes a cargo de esta actividad, 34 bienes que requerían ser dados de baja, los cuales fueron analizados y estudiados, teniendo en cuenta factores como: nivel de obsolescencia y desgaste físico, encontrando que los mismos ya no podían prestar un beneficio a la entidad por encontrarse inservibles u obsoletos.

A continuación, los bienes objeto de baja se discriminan por tipo de agrupación contable:

Bienes Devolutivos dados de baja

CONSOLIDADO DE BIENES DEVOLUTIVOS A DAR DE BAJA POR AGRUPACIÓN (cifras en pesos)					
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN DE LA AGRUPACIÓN	CANTIDAD	COSTO HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
1.6.70	Equipos de Comunicación y Computación	3	22.280.000	20.316.364	1.963.636
1.6.70.01	Equipo de Comunicación	3	22.280.000	20.316.3634	1.963.636
1.6.65	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	2	7.444.532	7.444.532	0
1.6.65.02	Equipo y Máquina de Oficina	2	7.444.532	7.444.532	0
1.9.70	Intangibles	13	510.402.160	510.402.160	0
1.9.70.07	Licencias	13	510.402.160	510.402	0
TOTALES		18	540.126.692	538.163.056	1.963.636

Fuente: ERP SYSMAN

Bienes Consumo Controlado dados de baja

CONSOLIDADO DE BIENES DE CONSUMO CONTROLADO DADOS DE BAJA POR AGRUPACIÓN (cifras en pesos)			
CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	CANTIDAD	COSTO HISTÓRICO DE INCORPORACIÓN
40601	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	1	100.000
40701	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10	634.000
41201	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	4	8.392.763
41401	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	0	0
41801	MUEBLES Y ENSERES	0	0
43101	SATELITES Y ANTENAS	0	0
42401	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1	200.000
TOTAL		16	9.126.763

Fuente: ERP SYSMAN

La baja de los bienes devolutivos y de consumo controlado fue aprobada mediante Resolución nro. 000039 del 21 de enero de 2022 de la ANE, acorde con la recomendación del Subcomité de Gestión de Bienes (antes Comité de Gestión de Bienes) celebrado el 18 de enero de 2022, según consta en Acta nro. 001, en la cual se recomendó realizar los movimientos en los Estados Financieros de la Entidad con corte a 31 de diciembre de 2021, con el fin de reflejar saldos razonables al cierre de la vigencia.

Efecto en el resultado por baja de bienes muebles

El efecto en el resultado del ejercicio generado por la baja de bienes muebles en la vigencia 2021, fue por \$7.364.353, como se detalla a continuación.

CONSOLIDADO DE BIENES DEVOLUTIVOS A DAR DE BAJA POR AGRUPACIÓN (cifras en pesos)					
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN DE LA AGRUPACIÓN	CANTIDAD	COSTO HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
1.6.70	Equipos De Comunicación Y Computación	5	31.503.864	24.139.512	7.364.352
1.6.70.01	Equipo De Comunicación	3	22.280.000	20.316.364	1.963.636
1.6.70.02	Equipos de Computación	2	9.223.864	3.823.148	5.400.716

Revisión y evaluación de Vidas Útiles

El Grupo de Gestión Administrativa realizó la revisión de las vidas útiles de los bienes muebles e inmuebles en conjunto con los funcionarios competentes de las áreas técnicas de la Entidad que, para este caso, corresponde a los Coordinadores y profesionales así: Grupo de Control Técnico del Espectro de la Subdirección de Vigilancia y Control, Grupo de Transformación Digital y Gestión de Tecnología y Seguridad de la información y el Profesional Especializado 2028-20 del Grupo de Gestión Administrativa.

Esta actividad se realiza en cumplimiento a lo establecido en el título «*Vida Útil*» del numeral 4.3.3 - Medición posterior del Manual de Políticas Contables, el cual establece que «(...) *la vida útil se revisará una vez al año y si las consideraciones de su cambio son pertinentes, dicho cambio se aplicará a partir del 1 de enero del año siguiente (...)*».

Esta revisión realizada durante el primer semestre fue sobre un total de 873 bienes y en el segundo semestre sobre un total de 893 bienes, que corresponden a aquellos con un costo histórico mayor o igual a 4 SMMLV. El resultado de la revisión género que se aplicara el recálculo por modificación de vida útil, así:

RESULTADO REVISIÓN VIDAS ÚTILES PRIMER SEMESTRE 2021			
DEPENDENCIA	CANTIDAD DE BIENES ≥ 4 SMMLV	CANTIDAD DE BIENES QUE APLICARON	VALOR HISTÓRICO BIENES QUE PRESENTARON MODIFICACIÓN VIDA ÚTIL
Grupo de Control Técnico de Espectro- Vigilancia y Control	655	78	1.725.069.972
Grupo de Transformación Digital y Gestión de Tecnología y Seguridad de la Información	196	46	2.481.716.695
Grupo de Gestión Administrativa	22	2	11.299.800
TOTALES	873	126	4.218.086.467

Fuente: ERP SYSMAN - módulo de almacén

RESULTADO REVISIÓN VIDAS ÚTILES SEGUNDO SEMESTRE 2021			
DEPENDENCIA	CANTIDAD DE BIENES $\geq$ 4 SMMLV	CANTIDAD DE BIENES QUE APLICARON	VALOR HISTÓRICO BIENES QUE PRESENTARON MODIFICACIÓN VIDA ÚTIL
Grupo de Control Técnico de Espectro- Vigilancia y Control	656	44	497.850.297
Grupo de Transformación Digital y Gestión de Tecnología y Seguridad de la Información	215	5	224.624.809
Grupo de Gestión Administrativa	22	0	0
TOTALES	893	49	722.475.106

Fuente: ERP SYSMAN - módulo de almacén

Estas modificaciones fueron revisadas y presentadas por el Grupo de Gestión Administrativa al Subcomité de Gestión de Bienes (antes Comité de Gestión de Bienes), en las sesiones realizadas el 06 de septiembre y 18 de diciembre de 2021, para aprobación. Lo anterior soportado en los respectivos documentos que hacen parte de las actas de revisión de vidas útiles entregadas por quienes realizaron dichas verificaciones de orden técnico.

Depreciación acumulada

Las depreciaciones al cierre de 2021 por agrupación contable se detallan a continuación:

La depreciación de Maquinaria y Equipo presentó una variación de \$146.196.618, compuesta por las subcuentas Herramientas y accesorios por \$134.071.618 y Equipo de centros de control por \$12.125.000, estos valores corresponden al reconocimiento normal de la depreciación anual realizada sobre los activos durante la vigencia 2021.

La depreciación de Equipos de Comunicación presentó una variación de \$2.436.537.897, valor que corresponde principalmente al reconocimiento normal de la depreciación anual realizada sobre los activos durante la vigencia 2021. El detalle de las variaciones es el siguiente:

AUMENTO (+) / DISMINUCIÓN (-)	VARIACIÓN
Depreciación Eq. Comunicación (+)	2.702.725.275
Baja de Eq. Comunicación (-)	- 20.316.364
Salida de Eq. Comunicación a Mantenimiento (-)	- 238.117.101
Ajustes por depreciación (-)	- 7.753.914
TOTALES	2.436.537.896

La depreciación de Equipos de cómputo presentó variación de \$347.939.695, valor que corresponde al reconocimiento normal de la depreciación anual realizada sobre los activos durante la vigencia 2021.

La depreciación de Satélites y antenas presentó variación de \$294.458.608, valor que corresponde al reconocimiento normal de la depreciación anual realizada sobre los activos durante la vigencia 2021.

La depreciación de Equipo terrestre presentó una variación de \$7.891.203, valor que corresponde al reconocimiento normal de la depreciación anual, realizada sobre los activos durante la vigencia 2021.

La depreciación de Equipos de comunicación y computación en mantenimiento presentó variación de \$244.832.105 y corresponde al traslado entre cuentas contables, realizada por el valor correspondiente a los bienes que, al cierre de la vigencia, se encuentran en poder de proveedores para realizar mantenimientos preventivos o correctivos.

Deterioro Acumulado

Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Manual de Políticas Contables vigente, la entidad realizó el análisis del deterioro de los activos de la Entidad, en la vigencia 2021.

El Grupo de Gestión Administrativa en conjunto con los funcionarios competentes de las áreas técnicas de la Entidad, realizaron la evaluación de indicios de deterioro teniendo en cuenta, el análisis de las fuentes internas y externa de información sobre aquellos bienes tangibles cuyo costo de adquisición sea mayor o igual a 35 SMMLV, proceso que originó la aplicación de deterioro en la vigencia 2021, así:

- De un total de 256 bienes con costo histórico igual o superior a 35 SMMLV, se reconoció un deterioro por valor de \$7.095.183, sobre el bien denominado FORTINET FG-501E-980-NFR a cargo del Grupo de Transformación Digital y Gestión de Tecnología y Seguridad de la Información, revisión que arrojó el siguiente detalle:

DEPENDENCIA	CANTIDAD DE BIENES $\geq$ 35 SMMLV	APLICÓ DETERIORO	VALOR COSTO HISTÓRICO
Grupo de Control Técnico de Espectro- Vigilancia y Control	201	Ninguno	0
Grupo de Transformación Digital y Gestión de Tecnología y Seguridad de la Información (Tangibles: 14 - Intangibles: 3)	46	1	37.343.068
Grupo de Gestión Administrativa	9	Ninguno.	\$0
TOTAL	256	1	37.343.068

El resultado de la aplicación del deterioro de bienes no generadores de efectivo PPE por valor de \$7.095.183, cuenta con en el formato de DETERIORO - BIENES NO GENERADORES DE EFECTIVO suscrito por el funcionario del área competente y el acompañamiento del profesional especializado 2028-15 del Grupo de Gestión Administrativa, el cual fue aprobado en el mes de septiembre de 2021, según consta en Acta nro. 004 del Subcomité de Gestión de Bienes (antes Comité de Gestión de Bienes), acorde con la sustentación realizada por el área técnica.

A continuación, se detalla la aplicación de deterioro para el bien previamente señalado

ELEMENTO	PLACA	NOMBRE	VALOR HISTÓRICO	DETERIORO TOTAL	DEPREC ACUM.	VALOR EN LIBROS	DETERIORO APLIC SEP 2021
207010096	1009	FORTINET FG-501E-980-NFR	37.343.068	7.095.183	13.720.277	24.604.933	7.095.183

Fuente: ERP SYSMAN, módulo de almacén, corte a septiembre de 2021.

Durante la vigencia 2021, se encontró necesario reversar parcialmente el valor calculado en 2020 como deterioro sobre un elemento, luego de que el área técnica realizara la evaluación de indicios de deterioro de acuerdo con el análisis de las fuentes internas y externa de información. El resultado de este análisis determinó menores indicios de deterioro para la vigencia 2021, llevando al ajuste según el siguiente detalle:

ELEMENTO	PLACA	NOMBRE ELEMENTO	VALOR HISTÓRICO	REVERSIÓN DE DETERIORO
224010024	886	CONTRALADORA WIFI	32.829.806	-18.457.661

Fuente: ERP SYSMAN, módulo de almacén, corte a septiembre de 2021

El ajuste contable por este concepto, al revertir el valor de deterioro y prolongar la vida de este activo como quiera que este todavía sigue prestando un servicio a la Entidad, se realizó acorde con la aprobación del Subcomité de Gestión de Bienes (antes Comité de Gestión de Bienes), según consta en Acta nro. 004 de 2021 del 30 de septiembre de 2021. El registro contable para revertir el valor de deterioro fue el siguiente:

CUENTA CONTABLE	DETALLE	DEBITO	CRÉDITO
169511002 Equipo de Computación	Reversión de deterioro Vigencia 2020	18.457.661	
483006016 Equipo de Comunicación y Computación	Reconocer la reversión del deterioro al gasto		18.457.661
SUMAS IGUALES		18.457.661	18.457.661

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

En el siguiente cuadro se muestran los movimientos relacionados con los bienes clasificados como «Propiedad Planta y Equipo - Inmuebles»:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES			TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)			1.847.834.933	11.817.509.945	13.665.344.878
+	ENTRADAS (DB):		0	0	0
	Adquisiciones en compras		0	0	0
	Adquisiciones en permutas		0	0	0
-	SALIDAS (CR):		0	0	0
	Disposiciones (enajenaciones)		0	0	0
	Baja en cuentas		0	0	0
	Sustitución de componentes				0
=	SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)		1.847.834.933	11.817.509.945	13.665.344.878
+	CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR		0	0	0
	+	Entrada por traslado de cuentas (DB)	0	0	0

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES				TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
		-	Salida por traslado de cuentas (CR)	0	0	0
		+	Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)			0
		-	Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)			0
=	SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)			1.847.834.933	11.817.509.945	13.665.344.878
-	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)			0	(940.547.761)	(940.547.761)
			Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	(704.595.421)	(704.595.421)
		+	Depreciación aplicada vigencia actual	0	(235.952.340)	(235.952.340)
-	DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)			0	0	0
			Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	0	0
		+	Deterioro aplicado vigencia actual	0	0	0
=	VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)			1.847.834.933	10.876.962.184	12.724.797.117
	% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)			0,00	(7,96)	(6,88)
	% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)			0.00	0.00	0.00

Terrenos (1.6.05)

Este grupo de activos presenta saldo a costo histórico de \$1.847.834.933, que representa el 6,5% del total del valor en libros de la propiedad planta y equipo de la ANE y está conformada por el lote recibido por parte del FuTIC a título de comodato, identificado con Matrícula Inmobiliario nro. 50C-1711289 y localizado en el Municipio de Funza Cundinamarca, el cual es de propiedad del comodante. Para la vigencia 2021 no se presentaron movimientos en grupo de activos.

Edificaciones (1.6.40)

Este grupo de activos presenta saldo a costo histórico de \$11.817.509.945 que representa el 41,8% del total del valor en libros de la propiedad planta y equipo de la ANE, el cual se encuentran conformado por: Los pisos 4, 5 y 6 del edificio Novantatre, ubicado en la calle 93 17-45 en la ciudad de Bogotá, por valor de \$10.305.645.000 y la edificación recibida en calidad de comodato, ubicada en la Estación Monitora el Cerrito del Municipio de Funza, por valor de \$1.511.864.945.

Dentro del concepto de edificaciones, correspondiente a los pisos 4, 5 y 6 del edificio Novantatre, en aplicación del concepto CGN - 201920000074951 del 10 de diciembre de 2019, que señala que, la ANE ostenta un derecho sobre bienes que conforman una propiedad horizontal, por lo cual el registro contable sobre dicha edificación debe realizarse de forma integral sin desagregar terrenos de la edificación, toda vez que el control total de estos no se encuentra en cabeza de la ANE, sino de los propietarios en general acorde con el reglamento de propiedad horizontal, concepto aplicado a partir de la vigencia 2019 en la entidad.

Depreciación acumulada

En relación con las variaciones de las depreciaciones entre las vigencias 2020 y 2021 se detalla lo siguiente:

La depreciación de los bienes clasificados como inmuebles (cta. 1.6.85.01), presentó una variación de \$235.952.340 que corresponde al reconocimiento de la depreciación anual acumulada de los activos durante la vigencia 2021, el cual incluye la depreciación acumulada de las oficinas de la Sede Central (Oficina 401, 501 y 601) y el inmueble que forma parte del Contrato Interadministrativo de Comodato nro. 0536 de 2015 suscrito con el FuTIC.

Clasificación de Bienes de PPE - Inmuebles

La totalidad de bienes inmuebles al cierre de la vigencia 2021 se encuentran en servicio, en el desarrollo del cometido Estatal.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES			TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES					
	USO O DESTINACIÓN		1.847.834.933	11.817.509.945	13.665.344.878
	+	En servicio	0	10.305.645.000	10.305.645.000
	+	En propiedad de terceros	1.847.834.933	1.511.864.945	3.359.699.878

Bienes Inmuebles por tenencia

En relación con los bienes reconocidos como propiedades, planta y equipo por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio y en el marco del Contrato Interadministrativo de Comodato nro. 0536 del 31 de julio de 2015, la ANE reconoció como propiedad, planta y equipo un inmueble recibido por parte del FuTIC a título de comodato, identificado con Matrícula Inmobiliario nro. 50C-1711289, localizado en el Municipio de Funza Cundinamarca, el cual es de propiedad del comodante, cuyo valor se encuentra registrado en los Estados Financieros de la ANE, así:

- El valor del terreno es de \$1.847.834.933 y el valor de la edificación \$1.511.864.945. La depreciación acumulada de la edificación al 31 de diciembre de 2021 asciende a la suma de \$119.357.759

Al finalizar el mes de Julio de 2020 la ANE suscribió la prórroga del Contrato Interadministrativo de Comodato nro. 0536 de 2015 por un término de cinco (5) años adicionales con el FuTIC, es decir, hasta el 31 de Julio de 2025, con la cual busca dar continuidad a la vigilancia para detectar el uso no autorizado de frecuencias y la prestación ilegal de servicios de telecomunicaciones, así como prestar el apoyo a la solución por interferencias entre servicios de radiocomunicaciones. Esto en el área metropolitana de Bogotá D.C y municipios aledaños.

Revisión de la Depreciación

La cuenta Edificaciones se deprecia por el método de línea recta sin tener ninguna modificación que afecte el resultado de la depreciación al finalizar la vigencia 2021. El valor total de las oficinas asciende a \$10.305.645.000 y la depreciación total acumulada al 31 de diciembre de 2021 de la cuenta de oficinas asciende a \$821.190.002 el cual comprende la titularidad de las oficinas 401, 501 y 601 ubicadas en la Sede de la Entidad (Calle 93 17-45).

10.4. Estimaciones

La ANE aplica las siguientes estimaciones a su propiedad, planta y equipo:

- El Método de depreciación que se utiliza para distribuir el costo de un activo fijo a través de su vida útil probable, es el Método de Línea Recta y se aplica uniformemente en todos los periodos.
- La depreciación de una propiedad, planta y equipo inicia cuando está disponible para su uso, es decir cuando se dispone en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

De acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la ANE, para los bienes tangibles se calculó la depreciación de manera individual para cada activo, utilizando el método de línea recta. A cada bien se le aplicó la vida útil definida de forma individual y su cálculo es realizado a través del aplicativo ERP Sysman / módulo de almacén por el Profesional Especializado Código 2028-15 del Grupo de Gestión Administrativa.

Las vidas útiles están definidas para los bienes de Propiedad Planta y Equipo - Muebles e Inmuebles, como se detalla a continuación:

10.4.1 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - DEPRECIACIÓN - LÍNEA RECTA

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	-	10
	Equipos de comunicación	-	10
	Equipos de computación	-	3
	Vehículos	-	5
	Muebles y enseres	-	10
	Equipo de oficina	-	10
INMUEBLES	Terrenos	-	-
	Edificaciones	-	50

En la ANE existen tres áreas generadoras de información de activos; el Grupo de Control Técnico de Espectro de la Subdirección de Vigilancia y Control del Espectro, el Grupo de Gestión Administrativa de la Subdirección de Soporte Institucional y el Grupo de Transformación Digital y Gestión de Tecnología y Seguridad de la Información de la Dirección General y en cada una de ellas se presentan componentes técnicos.

Durante la vigencia 2021 los profesionales mencionados anteriormente, presentaron el análisis para aprobación del subcomité de gestión de bienes (antes Comité de Gestión de Bienes), la modificación de las vidas útiles de los elementos a su cargo con el debido soporte y sustento técnico emitido por ellos como responsables del análisis.

Para ello, suscribieron las actas de revisión de vidas útiles junto con el Profesional Especializado Código 2028-15 del Grupo de Gestión Administrativa y líder del proceso de gestión de bienes y lo sustentaron con los respectivos cálculos y estimaciones ante el Subcomité de Gestión de Bienes (antes Comité de Gestión de Bienes) de la Entidad.

Los ajustes identificados fueron incorporados en la herramienta ERP SYSMAN / módulo de almacén por el Profesional Especializado Código 2028-15 del Grupo de Gestión Administrativa y líder del proceso de gestión de bienes, acorde con las autorizaciones emitidas.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Este grupo representa aquellos activos intangibles relacionados con Licencias y Software sobre los cuales la ANE ejerce control. En la actualidad, dicho control está bajo la administración y seguimiento del Grupo de Control Técnico de Espectro de la Subdirección de Vigilancia y Control del Espectro y el Grupo de Transformación Digital y Gestión de Tecnología y Seguridad de la Información de la ANE.

A continuación, se presentan el detalle de este grupo de activos al corte 31 de diciembre de 2021:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	2.958.382.059	2.882.758.588	75.623.471
1.9.70	Db	Activos intangibles	6.713.293.176	6.558.370.360	154.922.816
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-3.754.851.117	-3.671.982.963	-82.868.153
1.9.76	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	-60.000	-3.628.808	3.568.808

14.1. Detalle saldos y movimientos

En el siguiente cuadro se muestran los movimientos relacionados con adquisiciones, bajas, amortizaciones, pérdidas por deterioro del valor reconocidas y otros cambios relacionados con los bienes clasificados como «Intangibles»:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL		3.347.351.102	3.211.019.258	6.558.370.360
+	ENTRADAS (DB):	665.324.976	0	665.324.976
	Adquisiciones en compras	665.324.976	0	665.324.976
	Otras transacciones sin contraprestación	0	0	0
-	SALIDAS (CR):	510.402.160	0	510.402.160
	Disposiciones (enajenaciones)	0	0	0
	Baja en cuentas	510.402.160	0	510.402.160

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES			LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
=	SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)		3.502.273.918	3.211.019.258	6.713.293.176
+	CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR		0	0	0
	+	Entrada por traslado de cuentas (DB)	0	0	0
	-	Salida por traslado de cuentas (CR)	0	0	0
=	SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)		3.502.273.918	3.211.019.258	6.713.293.176
-	AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)		2.629.313.304,17	1.125.537.813	3.754.851.117
		Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	2.966.689.438	705.293.526	3.671.982.964
	+	Amortización aplicada vigencia actual	(337.376.133,)	420.244.287	82.868.153
-	DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)		60.000	0	60.000
		Saldo inicial del Deterioro acumulado	3.628.808	0	3.628.808
	+	Deterioro aplicado vigencia actual	0	0	0
	-	Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	(3.568.808)	0	(3.568.808)
=	VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)		872.900.614	2.085.481.445	2.958.382.059
	% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)		75	35	56
	% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)		0	0	0

De acuerdo con la composición general de los activos intangibles, se observa como principales variaciones entre las vigencias 2020 y 2021, las siguientes:

Licencias (1.9.70.07)

Este grupo de activos presenta saldo a costo histórico de \$3.502.273.918, que representa el 52.2% del total del valor en libros de los activos Intangibles.

Durante la vigencia 2021 se adquirieron licencias por valor total de \$ 665.324.976 las cuales se encuentran discriminados de la siguiente manera:

Adquisición de catorce (14) licencias para fortalecer la infraestructura tecnológica de la Entidad en el marco de los contratos nro. 141 de 2021 y 142 de 2021 por un valor total de \$525.989.453.

Adquisición de dos (02) licencias del paquete de Microsoft en el marco del contrato nro. 211 de 2021 por un valor de \$39.734.204

Adquisición de licencias para fortalecer las actividades de monitoreo de televisión en el marco del contrato nro. 175 DE 2021 por un valor de \$99.601.319

Igualmente, durante la vigencia 2021 se dieron de baja bienes intangibles por un valor a costo histórico de \$510.402.160, los cuales fueron aprobados mediante Resolución nro. 000039 del 21 de enero de 2022, acorde con la autorización emitida por el Subcomité de Gestión de Bienes (antes Comité de Gestión de Bienes) según consta en el acta nro. 001 del 18 de enero de 2022, cambios que fueron autorizados para su registro sobre los Estados Financieros de la Entidad con corte a 31 de diciembre de 2021, con el fin de reflejar saldos razonables al cierre de la vigencia.

Las nuevas adquisiciones de activos intangibles durante la vigencia 2021, corresponden en el 100% a licencias adquiridos por la ANE.

A continuación, se detalla el consolidado de las principales licencias de propiedad de la Entidad al corte 31 de diciembre de 2021:

LICENCIAS	CANT.	VALOR
Licencias Web Spectrum	5	2.007.828.178
Licencia Windows server	1	156.000.000
Licencia herramienta de gestión de servicios tic	1	103.000.000
Licencia forti sandbox	1	97.448.763
Licencia argus 6.1	1	85.494.694
Licencia fortiweb 400d	1	70.712.332
Licencia fortiweb 400d	1	70.712.332
Licencia forti gate	1	70.041.366
Licencia forti gatamarca: Fortinet	1	70.041.366
Licencia SQL svrentcore 2019	1	44.959.386
Licencia forti sandbox	1	38.926.855
Otras	39	687.108.645
TOTAL LICENCIAS	54	3.502.273.918

Fuente ERP SYSMAN - Módulo de almacén

Las licencias *Web Spectrum*, fueron adquiridas por la Entidad en la vigencia 2015, por un valor total de \$2.007.828.178 para fortalecer los procesos de simulación de espectro en línea. Actualmente, la herramienta Sistema de Simulación en Línea se encuentra accesible desde la Intranet de la ANE y tiene una conexión activa con *Front-Office* del MinTIC. Dicha conexión se utiliza para realizar la validación del diligenciamiento del formato de solicitudes de enlaces microondas. Estas licencias tienen vida útil finitas, y seguirán activas acorde con los procesos que viene adelantando el MinTIC para implementar la validación directamente en *Front-Office*.

Softwares (1.9.70.08)

Este grupo de activos presenta saldo a costo histórico de \$3.211.019.258, que representa el 47.8% del total del valor en libros de los activos Intangibles. y no presenta variación frente al saldo final de la vigencia 2020.

A continuación, se detalla el consolidado de los principales softwares de propiedad de la Entidad al corte 31 de diciembre de 2021:

SOFTWARES	CANT.	VALOR
Software sistema de información del espectro	1	458.000.000
Software módulo de administración de bienes	1	450.000.000
Software modulo talento humano y viáticos	1	443.819.444
Software sistema de información Res. 754	1	315.199.999
Software de estaciones argus 6.1	1	250.000.000
Software espacios en blanco Colombia - tvws	1	200.000.000
Software de estaciones tv dataminer	1	199.570.000
Software- proccess market	1	188.844.000
Software de estaciones verificación de redes	1	134.000.000
Software cursos virtuales básicos de espectro	1	111.177.683
Software de estaciones geográfica mapview	1	65.000.000
Software de estaciones	1	57.332.300

SOFTWARES	CANT.	VALOR
Software modulo Aargus	1	43.584.680
Software modulo Aargus para receptor	1	43.584.680
Software modulo Aargus	1	32.663.280
Otros	13	218.243.192
TOTAL SOFTWARES	28	3.211.019.258

Fuente ERP SYSMAN - Módulo de almacén

14.2. Anexo. Revelaciones Adicionales

A continuación se presenta un detalle de la clasificación de los activos intangibles según su vida útil, así:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	3.502.273.918	3.211.019.258	6.713.293.176
+ Vida útil definida	3.502.273.918	3.211.019.258	6.713.293.176

Amortización de Intangibles

La cuenta de amortización de licencias presenta una variación -\$337.376.133 y su detalle es el siguiente:

AUMENTO (+) / DISMINUCIÓN (-)	VARIACIÓN
Amortización Licencias 2021 (+)	363.107.162
Baja de Licencias (-)	-510.402.160
Modificación de vida útil licencias (-)	-190.081.135
TOTALES	-337.376.133

La variación está conformada por:

- El reconocimiento normal de la amortización anual por \$363.107.162.
- Baja de licencias por valor a costo histórico de \$510.402.160, aprobadas mediante Resolución nro. 000039 del 21 de enero de 2022 de la ANE, acorde con la autorización emitida por el Subcomité de Gestión de Bienes (antes Comité de Gestión de Bienes) como consta en el acta nro. 001 del 18 de enero de 2022, cambios que fueron autorizados para su registro sobre los Estados Financieros de la Entidad con corte a 31 de diciembre de 2021, con el fin de reflejar saldos razonables al cierre de la vigencia. Esta baja no tuvo efecto en el resultado del ejercicio, en razón a que se encontraban totalmente amortizadas.
- La disminución de la amortización acumulada, como resultado de la modificación de la vida útil de las licencias, esto por un valor neto de \$190.081.135, que se conforma por: disminución de la amortización por ampliación de vida útil de licencias por \$448.189.304 que tuvo efecto al patrimonio, en la cuenta Corrección de errores de un periodo contable anterior y correspondió a los ajustes realizados sobre las placas de inventario 711, 712, 713, 714, 706, 707, 708, 709, 710, 726, 727, 731, 733, 734, 742 y 743 y un incremento en la amortización acumulada por la suma de \$258.108.169 con afectación a la cuenta del gasto que corresponde al reconocimiento de la amortización de la vigencia 2021 sobre las placas objeto de modificación de vida útil. Todo esto según aprobación del Subcomité de Gestión de Bienes (antes Comité de Gestión de Bienes) como consta en actas nro. 004 del 20 de septiembre de 2021 y la nro. 001 del 18 de enero de 2022. cambios que fueron autorizados para su registro sobre los Estados Financieros

- de la Entidad con corte a 31 de diciembre de 2021, con el fin de reflejar saldos razonables al cierre de la vigencia.
- La amortización de softwares de propiedad de la ANE presentó una variación de \$420.244.287, valores que corresponden al reconocimiento normal de la amortización anual, realizada sobre los activos durante la vigencia 2021.

Vidas Útiles aplicadas y definidas

Las vidas útiles de los activos intangibles se evidencian en el numeral 4.4 del presente documento.

Métodos de Amortización utilizados

Los métodos de amortización utilizados se evidencian en el numeral 4.4 del presente documento.

Pérdidas por Deterioro del valor reconocidas

Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Manual de Políticas Contables vigente, en relación con la comprobación del deterioro del valor de los activos de la Entidad, en la vigencia 2021 se llevó a cabo la evaluación de indicios de deterioro por parte de las áreas técnicas de todos aquellos bienes intangibles con costo histórico superiores o iguales a 35 SMMLV.

El resultado del análisis realizado por el área técnica fue soportado mediante el formato «*DETERIORO - BIENES NO GENERADORES DE EFECTIVO*» y actas de reunión, debidamente suscritos por el Profesional Especializado Código 2028-15 del Grupo de Gestión Administrativa y líder del proceso de gestión de bienes y el Asesor 1020-18, Coordinador del Grupo de Transformación Digital y Gestión de Tecnología y Seguridad de la Información de la Dirección General, en el mes de septiembre de 2021. Esto fue presentado ante el subcomité de Gestión de Bienes (antes Comité de Gestión de Bienes), como consta en el Acta nro. 004 del 30 de septiembre de 2021.

En el marco de dicho análisis no se encontraron bienes intangibles que presentaran nuevos indicios de deterioro durante la vigencia 2021, según el criterio de las áreas técnicas.

No obstante, para el cierre de la vigencia 2021 el área técnica, realizó la revisión al deterioro en vigencias anteriores sobre los activos intangibles - licencias, encontrando que las placas de inventario nro. 733-734, aún prestaban servicio a la entidad.

Por lo anterior el área técnica luego de los análisis correspondientes sobre las condiciones del bien y su potencial de servicio, solicita el ajuste al deterioro acumulado por un valor total de \$3.628.808 y la modificación de la vida útil del bien, atendiendo a la revisión de tiempo de servicio determinado.

La solicitud de ajustes fue sustentada por el área técnica y aprobados en el Subcomité de Gestión de Bienes (antes Comité de Gestión de Bienes) como consta en el Acta nro. 001 del 18 de enero de 2022. Cambios que fueron autorizados para su registro sobre los Estados Financieros de la Entidad con corte a 31 de diciembre de 2021, con el fin de reflejar saldos razonables al cierre de la vigencia.

A continuación, se detallan los bienes intangibles que fue necesario ajustar el valor de deterioro con corte a 31 de diciembre de 2021:

ELEMENTO	PLACA	NOMBRE	VALOR HISTÓRICO	REVERSIÓN DETERIORO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
225010016	733	LICENCIA MICROSOFT OFFICE MICROSOFT OFFICE-0 MARCA: 0	33.011.478	1.784.404	31.821.875	1.189.603
225010016	734	LICENCIA MICROSOFT OFFICE MICROSOFT OFFICE-0 MARCA: 0	33.011.478	1.784.404	31.821.875	1.189.603
TOTAL REVERSION DETERIORO				3.628.808		

Bajas de bienes Intangibles

Durante la vigencia 2021 se presentó baja de bienes intangibles por valor a costo histórico de \$510.402.160, aprobada mediante Resolución nro. 000039 del 21 de enero de 2022, acorde con la autorización del Subcomité de Gestión de Bienes (antes Comité de Gestión de Bienes) como consta en el acta nro. 001 del 18 de enero de 2022, dichos cambios se autorizaron para ser aplicados sobre los Estados Financieros de la Entidad con corte a 31 de diciembre de 2021.

Efecto en el resultado por baja de bienes intangibles

El efecto en el resultado del ejercicio, generado por la baja de bienes intangibles en la vigencia 2021, fue por \$0, en virtud de que dichos activos se encontraban totalmente amortizados.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	4.396.846.842	2.925.150.084	1.471.696.758
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	291.488.200	235.275.827	56.212.373
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	4.105.358.642	2.689.874.257	1.415.484.385

En relación con otros derechos y garantías el saldo a 31 de diciembre de 2021 se compone de las siguientes cuentas: Bienes y servicios pagados por anticipado y Recursos entregados en administración, así:

Bienes y servicios pagados por anticipado (1.9.05)

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2021 se compone de las siguientes subcuentas:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
	Db	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	291.488.200	235.275.827	56.212.373
1.9.05.01	Db	Seguros	156.427.122	213.275.827	-56.848.705
1.9.05.05	Db	Impresos, publicaciones y suscripciones	82.561.078	0	82.561.078
1.9.05.14	Db	Bienes y servicios	52.500.000	22.000.000	30.500.000

Seguros (1.9.05.01)

Esta subcuenta cerró la vigencia 2021 con un valor de \$156.427.122, en la cual se registra el valor de las pólizas requeridas por la ANE, las cuales hacen parte del programa de seguros de la Entidad para una adecuada protección de sus bienes e intereses patrimoniales, al igual que de aquellos por los cuales sea o llegare a ser legal o contractualmente responsable, entre estas se encuentran las pólizas de: todo riesgo daño material, manejo global, responsabilidad civil extracontractual, transporte de mercancías, infidelidad y riesgos financieros y responsabilidad civil servidores públicos, vehículos, SOAT y vehículo aéreo no tripulado.

El programa de seguros de la ANE se adquirió el 24 de junio a las 00:00 horas de 2021 cuya vigencia está contemplada hasta el 1 de marzo de 2022 a las 00:00., con las siguientes pólizas:

- Todo riesgo daño material, manejo global, responsabilidad civil extracontractual, transporte de mercancías, infidelidad y riesgos financieros y responsabilidad civil servidores públicos.

Las pólizas correspondientes a los seguros de vehículos, SOAT y vehículo aéreo no tripulado tienen las siguientes vigencias:

- SOAT: 7 de diciembre del 2021 al 7 de diciembre del 2022 a las 00:00 horas
- TODO RIESGO VEHÍCULOS: desde el 20 de abril del 2021 al 21 de abril del 2022 a las 00:00
- VEHÍCULO AÉREO NO TRIPULADO: desde el 18 de diciembre del 2021 al 17 de diciembre del 2022 a las 00:00 horas.

Durante la vigencia 2021 se reconocieron los importes por amortización en el estado de resultados de acuerdo con la vigencia de cada póliza.

Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones (1.9.05.05)

Para la vigencia 2021 presentó un saldo de \$82.561.078 en el cual están registradas las suscripciones a bases de datos adquiridas por la entidad para el manejo del Grupo de Gestión y Planeación Técnica del Espectro con los proveedores extranjeros CULLEN y OVUM, valores que se amortizan de acuerdo con la vigencia de la suscripción.

Bienes y Servicios (1.9.05.14)

Esta subcuenta por valor \$52.500.000 al 31 de diciembre de 2021, corresponde al pago realizado a la Comisión Nacional del Servicio Civil en la vigencia 2020 con ocasión del Concurso de Méritos para proveer los cargos provistos en provisionalidad. Este registro se hace con fundamento en el Concepto nro.20142000017471 del 25 de junio de 2014 de la Contaduría General de la Nación, que contiene la utilización de la subcuenta 1.9.05.14 «Bienes y servicios». Esta subcuenta se amortizará en la medida en que se efectúen nombramientos de la lista de elegibles de la Convocatoria a realizar.

Recursos entregados en administración (1.9.08)

Los recursos entregados en administración se generan por la aplicación del decreto 2785 de 2013 y el decreto 2711 de 2014, que establece la inclusión de las entidades públicas en el sistema de cuenta única nacional SCUN, que fue definido en el artículo 261 de la Ley 1450 de 2011.

Los recursos al cierre de 2021 corresponden a la liquidez existente que se registra en la cuenta contable 1.9.08 por la suma de \$4.105.358.642 que corresponden los recursos asignados en la Ley de presupuesto y que son entregados por el FuTIC y que para el 2021 lo estableció mediante la Resolución nro. 5 de 2021 «*Por medio de la cual se ordena una transferencia a la Agencia Nacional del Espectro - ANE*» y su modificatoria mediante la Resolución nro. 2044 de diciembre de 2021. Los recursos fueron solicitados a través de las cuentas de cobro mensuales remitidas por la ANE al FuTIC.

En esta cuenta también se manejan los recursos que son entregados a la ANE con ocasión al convenio interadministrativo 809-2021 suscrito por la ANE y el FuTIC en menor medida.

Y por último contiene los recursos que han sido generados a favor de la ANE por sanciones o multas contractuales, e indemnizaciones en siniestros decretados en la entidad, así como por los recursos que son reintegrados por las EPS en reconocimiento de incapacidades de vigencias anteriores.

Los movimientos débitos son todos los ingresos a favor de la entidad y sus créditos corresponden con la realización de los pagos presupuestales y no presupuestales que realiza la entidad en el ejercicio de sus funciones y obligaciones.

El saldo de esta cuenta está conformado por los recursos en la SCUN para atender el rezago presupuestal de la vigencia 2021, las deducciones de nómina por pagar, impuestos a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y a la Secretaría de Hacienda Distrital (SHD) causados, los recursos no ejecutados de la vigencia 2021, consignaciones por concepto de incapacidades, recursos propios por sanciones contractuales e indemnizaciones y saldos favor de terceros.

A continuación, se relacionan los recaudos recibidos por la entidad de acuerdo con su origen:

RESOLUCION DE TRANSFERENCIAS	
Valor Inicial Resolución nro. 5 de 2021	34.574.000.000
Resolución nro. 2044-2021 (Modifica a la Resolución nro. 5 de 2021)	2.871.510.994
Monto final de transferencia efectivamente recaudados	31.702.489.006

CONVENIO 809-2021	
Valor Convenio	1.749.112.095
Valor de recibidos con ocasión al convenio 809	1.749.112.095

OTROS INGRESOS PROPIOS	
Indemnizaciones	122.630.000
Sanciones contractuales	52.630.800
Total otros Ingresos	175.260.800

Resumen de los recursos entregados en administración SCUN (Sistema de Cuenta Única Nacional):

VIGENCIA	2021	2020
REZAGO PRESUPUESTAL	2.443.265.456	1.606.207.576
IMPUESTOS NACIONALES Y DISTRITALES CAUSADOS POR PAGOS A DIC 2021	287.354.000	307.015.000
RECAUDADO Y NO EJECUTADO	1.178.573.673	756.381.142
RECURSOS PROPIOS POR SANCIONES CONTRACTUALES E INDEMNIZACIONES	175.260.800	0
INCAPACIDADES DE VIGENCIAS ANTERIORES PARA DEVOLUCION AL FUTIC	20.904.713	20.270.540
SALDO SCUN	4.105.360.663	2.689.876.277

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

17.2. Arrendamiento Operativo

17.2.2 Arrendatario

17.2.2.1 Revelaciones Generales

La ANE no presentó cuentas por cobrar o por pagar por arrendamientos operativos al cierre de la vigencia 2021.

DESCRIPCIÓN DEL ARRENDADOR				TIPO DE BIEN		DESCRIPCIÓN GENERAL DE ACUERDOS						
						¿Cuotas contingentes?		¿Posible renovación?	¿Aplica opción de adquisición?	¿Cláusulas de revisión?	¿Permite subarrendar?	¿Está subarrendado?
TIPO	PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO			SI/ NO	VALOR (Gasto reconocido del periodo)	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Arrendamiento operativo							197.759.985					
Propietario	PJ	900306399	GRUPO PROMOTOR G U SAS	1	No		197.759.985	Si	No	No	No	No

Durante la vigencia 2021 la ANE pagó por el contrato de arrendamiento nro. 163 suscrito en 2020 con la empresa GRUPO PROMOTOR G.U. SAS, el arrendamiento de la oficina 701, costado sur del Edificio Business Center Novantatre, ubicada en la Calle 93 17-45 de Bogotá, espacio destinado exclusivamente para el funcionamiento de la ANE, cuya ejecución se realizó por 12 meses entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.021	2.020	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	3.849.493.335	2.693.298.139	1.156.195.196
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	2.200.116.568	1.373.316.351	826.800.216
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	0	936.623	-936.623
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	842.089	4.845.000	-4.002.911
2.4.36	Cr	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	443.686.751	390.255.600	53.431.151
2.4.60	Cr	CRÉDITOS JUDICIALES	0	5.347.436	-5.347.436
2.4.90	Cr	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.204.847.927	918.597.129	286.250.799

21.1. Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

Acorde con el Manual de Política Contable numeral 4.5, se realiza la revelación a valor en libros de las cuentas por pagar que se han constituido al cierre de la vigencia fiscal 2021 y las cuales corresponden con la recepción efectiva de los bienes y servicios a favor de la entidad y que cumplen las condiciones para su pago.

Durante la vigencia 2021 no fue extinguida ninguna cuenta por pagar por situaciones diferentes a su pago.

21.1.1 Anexo - Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales (2.4.01)

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIÓNES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍN.	MÁX.				
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			2.200.116.568				0		
Bienes y servicios			12.787.299				0		
Nacionales	PJ	2	12.787.299	1	12	NO			No
Proyectos de inversión			2.187.329.269				0		
Nacionales	PJ	18	2.187.329.269	1	12	NO			No

El detalle de esta cuenta corresponde al valor en libros de las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2021 relacionadas con la adquisición de bienes y servicios y registradas en las cuentas contables «Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales» (2.4.01.01 y 2.4.01.02), así:

2.4.01.01 – Bienes y Servicios

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
860007336	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	1.173.886	11.245	1.162.641
900369836	TREDA SOLUTIONS S.A.S., QUE PODRÁ USAR EL NOMBRE ABREVIADO TREDA SOLUTIONS	13.277.800	1.653.142	11.624.658
TOTAL		14.451.686	1.664.387	12.787.299

2.4.01.02 – Proyectos de Inversión

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
800214941	ASESORIAS INTEGRALES J.A.F S.A.S	15.428.579	1.885.139	13.543.440
900681380	C COMUNICA SAS	18.600.000	2.272.639	16.327.361
800153993	COMUNICACION CELULAR S.A COMCEL S A	21.428.025	173.945	21.254.080
800153993	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	26.620.179	218.035	26.402.144
830039811	DB SYSTEM S.A.S	22.400.000	2.736.941	19.663.059
900321021	ESI DE COLOMBIA S.A.S.	153.753.000	18.786.291	134.966.709
901011680	LABONET SAS	9.792.323	1.196.474	8.595.849
900175316	PASSWORD CONSULTING SERVICES SAS	41.293.792	2.442.927	38.850.865
900042771	ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA S.A.S.	1.496.157.503	81.144.542	1.415.012.961
900042771	ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA S.A.S.	37.457.588	4.663.626	32.793.962
800021261	STEFANINI SYSMAN S.A.S	6.990.060	429.742	6.560.318
900247322	TACHYON CONSULTORES S.A.S	28.000.000	3.486.117	24.513.883

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
900109994	TELEACCESS LTDA	98.700.824	12.288.667	86.412.157
900109994	TELEACCESS LTDA	116.299.176	6.307.520	109.991.656
830053662	TES AMERICA ANDINA S.A.S.	6.034.490	737.324	5.297.166
901373000	UT SOFTLINEBEX2020	39.734.204	2.488.897	37.245.307
901373000	UT SOFTLINEBEX2020	58.285.373	2.683.459	55.601.914
830077281	VIMAT S.A.S	48.835.191	6.136.818	42.698.373
860002534	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	92.455.805	857.741	91.598.064
TOTAL		2.338.266.113	150.936.844	2.187.329.269

21.1.7 Anexo Descuentos de Nómina (2.4.24)

ASOCIACIÓN DE DATOS			DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)					SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES	
			PLAZO (rango en # meses)			RESTRI C IONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMP LIMI ENTO O INFRACC IÓN	¿Se presenta renegocia ción o correcció n?
TIPO DE TERCER OS	PN / PJ / ECP	CANTIDA D	VALOR EN LIBROS	MÍN.	MÁX.				
DESCUE NTOS DE NÓMINA			842.089				0		
Aportes a fondos pensionales			842.089				0		
Nacionales	PJ	3	842.089	1	12	NO			No

Los saldos de esta cuenta, corresponden a los descuentos aplicados por el Grupo de Talento Humano por el concepto de aportes a fondos de pensiones, realizados a los exfuncionarios de la entidad al momento de su liquidación de prestaciones sociales en la vigencia 2021, con el fin de atender los aportes correspondientes a los meses de abril y mayo de 2020 en atención a lo definido mediante el Decreto 376 de 2021.

Retención en la Fuente e impuesto de timbre (2.4.36)

CONCEPTO	VALOR
Honorarios	93.340.971
Servicios	36.932.938
Arrendamientos	485.509
Compras	45.016.081
Rentas de trabajo	94.330.266
Impuesto a las ventas retenido	111.275.639
Contratos de construcción	373.344
Retención de impuesto de industria y comercio por compras	61.932.003
TOTAL	443.686.751

En aplicación al artículo 76 de la Ley 633 de 2000, la Entidad declara y paga las retenciones en la fuente bajo el sistema de caja, es decir, se reporta a la DIAN las retenciones practicadas a proveedores y contratistas al momento del pago.

La ANE paga las retenciones bajo el procedimiento de Compensación de Retenciones establecido en SIIF Nación de acuerdo con la Resolución nro. 000033 de 2018 expedida por la DIAN. Finalmente, para efectos de la Retención de ICA, se realizan todos los trámites de presentación y pago a través de la oficina virtual de la Secretaría de Hacienda Distrital.

21.1.17 Anexo Otras Cuentas por Pagar (2.4.90)

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES	
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍN.	MÁX.				
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			1.204.847.927				0,0		
Saldos a favor de beneficiarios			236.250				0,0		
Nacionales	PN	1	236.250	1	12	NO			No
Servicios			26.209.328				0,0		
Nacionales	PJ	2	26.209.328	1	12	NO			No
Otras cuentas por pagar			1.178.402.350				0,0		
Nacionales	PJ	1	1.178.402.350	1	12	NO			No

Saldos a favor de beneficiarios (2.4.90.40)

El saldo de esta subcuenta por valor de \$236.250 corresponde al Acreedor nro. 5421 constituido a nombre de ROMO CABRERA DARIO FERNANDO, en razón a que su origen fue una consignación errada de su parte a cuentas de la ANE. Recursos que serán devueltos al citado señor en la vigencia 2022.

Servicios (2.4.90.55)

El detalle de esta cuenta por valor de \$26.209.328 corresponde al valor neto de las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2021 relacionadas con servicios, así:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	VALOR ACTUAL	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
900369836	TREDA SOLUTIONS S.A.S., QUE PODRÁ USAR EL NOMBRE ABREVIADO TREDA SOLUTIONS	28.428.567	3.539.476	24.889.091
901401558	UNIÓN TEMPORAL SINERGY - MICROHARD	1.507.988	187.751	1.320.237
TOTAL		29.936.555	3.727.227	26.209.328

Otras cuentas por pagar (2.4.90.90)

El saldo de la subcuenta por valor de \$1.178.402.350, corresponde a los recursos que fueron transferidos por el FuTIC acorde con lo autorizado en la Resolución 5 y su modificatoria 2044 ambas de 2021 y que no fueron comprometidos por la ANE en la misma vigencia, la devolución procede acorde con lo definido en el artículo 2 de la Resolución 5 de 2021.

El valor de los recursos no ejecutados corresponde al presupuesto no comprometido en la vigencia 2021 por la ANE que fue informado al FuTIC mediante el radicado GD-000699-E-2022, recursos que serán reintegrados en la vigencia 2022. El valor no ejecutado resulta del siguiente detalle:

OPERACION	RESOLUCION NRO. 005 DE 2021
1.RECURSOS RECIBIDOS DE RESOLUCION 005 Y 2044 DE 2021 DEL FuTIC	31.702.489.007
2.COMPROMISOS PRESUPUESTALES TOTALES DE LA VIGENCIA 2021	30.524.086.657
<i>RESERVA PRESUPUESTAL 2021</i>	2.478.300
<i>CUENTAS POR PAGAR 2021</i>	2.440.787.156
<i>PAGOS EFECTUADOS EN VIGENCIA 2021</i>	28.122.930.286
RECURSOS NO EJECUTADOS A DEVOLVER AL FuTIC (1-2)	1.178.402.350

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.005.887.699	972.303.154	33.584.545
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	1.005.887.699	972.303.154	33.584.545
(+) Beneficios (-) Plan de Activos		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	1.005.887.699	972.303.154	33.584.545
		A corto plazo	1.005.887.699	972.303.154	33.584.545
		A largo plazo	0	0	0
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0
(=) NETO		Posempleo	0	0	0

A 31 de diciembre de 2021 el saldo de esta cuenta asciende a la suma de \$1.005.887.699, el cual corresponde a las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, tales como vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, bonificaciones y prima de navidad. Lo anterior, en virtud del Decreto nro. 961 del 22 de agosto de 2021⁶.

El siguiente es el detalle de los beneficios a corto plazo que se encuentran reconocidos a 31 de diciembre de 2021, así:

22.1. Anexo Beneficios a los empleados a corto plazo

ID	DESCRIPCIÓN		SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.005.887.699
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	426.395.053
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	280.019.624
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	130.647.353
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	16.579.935
2.5.11.08	Cr	Licencias	6.261.452
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	145.984.282

El detalle de los Beneficios a los empleados a corto plazo es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO CTE 2020	VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.005.887.699	972.303.154	33.584.545
Beneficios a los empleados a corto plazo	1.005.887.699	972.303.154	33.584.545
Vacaciones	426.395.053	431.604.038	-5.208.985
Prima de vacaciones	280.019.624	275.122.242	4.897.382
Prima de servicios	130.647.353	128.699.218	1.948.135
Prima de navidad	16.579.935	0	16.579.935
Licencias	6.261.452	0	6.261.452
Bonificaciones	145.984.282	136.877.656	9.106.626

Dentro de las variaciones más representativas se encuentran las siguientes:

Vacaciones (2.5.11.04)

Para vacaciones presentan una variación de -\$5.208.985 frente a la vigencia anterior debido a que durante el último trimestre de 2020 se liquidaron y pagaron vacaciones a 28 funcionarios, mientras que durante el último trimestre de 2021 se liquidaron y pagaron vacaciones a 14 funcionarios.

⁶ «Por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones».

Prima de Vacaciones (2.5.11.05)

Para prima de vacaciones, presentan una variación positiva de \$4.897.382 frente a la vigencia anterior debido a que durante el último trimestre de 2021 se liquidaron y pagaron primas de vacaciones de retroactivo de 7 exfuncionarios y se causó y pago a 3 exfuncionarios, mientras que durante el último trimestre de 2020 no se liquidó a ningún exfuncionario.

Prima de Navidad (2.5.11.07)

La prima de navidad presenta un incremento de \$16.579.935, frente a la vigencia anterior debido a que al 31 de diciembre de 2021, se causó este beneficio a 2 exfuncionarios por concepto de prestaciones sociales.

Licencias (2.5.11.08)

El saldo de esta subcuenta por valor de \$6.261.452 corresponde al pago realizado por la EPS Salud Total por concepto de licencia de maternidad de la funcionaria Julieta Fragozo en el mes de octubre de 2021 se presenta como un pasivo, dado que la EPS realizó el pago total de la licencia. Mientras el reconocimiento y pago del valor de la licencia a favor de la funcionaria se realiza de forma mensualizada a través de la nómina; el valor reconocido como pasivo se aplicará a cada una de las nóminas que en la vigencia 2022 y se registraran con el concepto de licencia de maternidad.

Prima de Servicios (2.5.11.06) y Bonificaciones (2.5.11.09)

La prima de servicios y bonificaciones presentan una variación de \$1.948.135 y \$9.106.626 respectivamente frente a la vigencia anterior; principalmente, por la provisión de cargos vacantes en los siguientes cargos:

PERIODO	VACANTES
202101	Profesional Universitario 2044-11 (1), Profesional Especializado 2028-13 (2), Profesional Especializado 2028-15 (1), Profesional Especializado 2028-24 (2)
202102	Profesional Universitario 2044-04 (2), Profesional Universitario 2044-11 (1), Profesional Especializado 2028-18 (1), Profesional Especializado 2028-24 (3), Asesor 1020-18 (1), Subdirector 0040-24 (1)
202103	Profesional Universitario 2044-04 (2), Profesional Universitario 2044-11 (1), Profesional Especializado 2028-18 (1), Profesional Especializado 2028-24 (3), Asesor 1020-18 (1), Subdirector 0040-24 (1)
202104	Profesional Universitario 2044-04 (2), Profesional Universitario 2044-11 (1), Profesional Especializado 2028-18 (1), Profesional Especializado 2028-24 (1), Subdirector 0040-24 (1)
202105	Técnico Administrativo 3124-09 (1), Profesional Universitario 2044-04 (2), Profesional Universitario 2044-11 (1), Profesional Especializado 2028-13 (2)
202106	Técnico Administrativo 3124-09 (1), Profesional Universitario 2044-04 (2), Profesional Especializado 2028-13 (2), Profesional Especializado 2028-18 (1)
202107	Técnico Administrativo 3124-09 (1), Profesional Universitario 2044-04 (2), Profesional Especializado 2028-13 (1), Profesional Especializado 2028-18 (1), Profesional Especializado 2028-24 (1)
202108	Profesional Universitario 2044-04 (2), Profesional Especializado 2028-13 (1), Profesional Especializado 2028-18 (1), Profesional Especializado 2028-24 (1), Asesor 1020-15 (1)
202109	Profesional Universitario 2044-04 (2), Profesional Especializado 2028-13 (1), Profesional Especializado 2028-18 (1), Profesional Especializado 2028-24 (1), Asesor 1020-15 (1)
202110	Profesional Universitario 2044-04 (2), Profesional Especializado 2028-18 (1), Profesional Especializado 2028-24 (1), Asesor 1020-15 (1), Subdirector 0040-24 (1)

PERIODO	VACANTES
202111	Profesional Universitario 2044-04 (2), Profesional Especializado 2028-18 (1), Profesional Especializado 2028-24 (1), Asesor 1020-15 (1), Subdirector 0040-24 (2)
202112	Técnico Administrativo 3124-09 (1), Profesional Universitario 2044-04 (1), Profesional Especializado 2028-18 (2), Profesional Especializado 2028-24 (1), Asesor 1020-15 (1), Subdirector 0040-24 (1)

Metodología para la Estimación

Los beneficios a empleados a corto plazo de la ANE se calculan con corte al último día calendario de cada mes en el ERP de Nómina y se comparan en plantilla de Excel en donde se controlan los saldos; en las herramientas antes mencionadas se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- Días hábiles o calendario adeudados a cada funcionario por concepto de los beneficios a empleados a corto plazo, a los cuales se les resta los días de licencia no remunerada, suspensión o sanción.
- Factores que determina la normativa aplicable vigente (Decreto 1042 de 1978, 1045 de 1978, 961 de 2021, Guía de Administración Pública - Régimen prestacional y salarial de los empleados públicos del orden nacional - Versión 3 - agosto 2019 y Conceptos D.A.F.P.), para el cálculo de las bases, sobre las cuales se va a calcular cada uno de los beneficios.
- Pagos efectivamente realizados por concepto de beneficios a empleados en el periodo de causación del beneficio a cada funcionario.
- Valor total causado por cada beneficio a empleado a corto plazo menos el valor causado el mes anterior.

Naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal directivo de la entidad

La ANE causa y paga mensualmente los beneficios a los empleados a corto plazo de conformidad con la normativa aplicable vigente (Decretos Ley 1042 y 1045 de 1978 y Decreto Reglamentario de Salarios nro. 961 de 2021, Guía de Administración Pública - Régimen prestacional y salarial de los empleados públicos del orden nacional - Versión 3 - agosto 2019 y Conceptos DAFP).

No aplica cálculo de las remuneraciones del personal directivo ya que todas las prestaciones y elementos salariales que se constituyen como beneficios a empleados a corto plazo están estipuladas en la normativa y no existen pagos adicionales o extralegales efectuados por decisión del Consejo Directivo o del director de la entidad por mera liberalidad.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	0	10.000.000	-10.000.000
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	0	10.000.000	-10.000.000

Para la vigencia 2021 la **ANE** no presentó provisiones por concepto de litigios y demandas.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	171.323	80.575.451	-80.404.128
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	171.323	0	171.323
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	0	80.575.451	-80.575.451

Recursos recibidos en administración (2.9.02)

En la cuenta Recursos recibidos en administración (2.9.02) se llevó a cabo el manejo del convenio 809-2021 (MinTIC/FuTIC)/ 127-2021 (**ANE**), cuyo objeto fue «*Desarrollar la primera fase del nuevo modelo de gestión de espectro, mediante la implementación de las acciones requeridas en los macroprocesos de planeación y asignación, para identificar las condiciones de compatibilidad en bandas adyacentes y adelantar los estudios requeridos por el MinTIC a la ANE previos a los procesos de asignación del espectro radioeléctrico*» cuya ejecución se realizó del 21 de abril de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021 sin presentar adiciones ni prórrogas. Dicho convenio no generó rendimientos financieros por cuanto los recursos de la **ANE** son manejados en el Sistema de Cuenta Única de la Nación.

La administración de dicho convenio se efectuó con base en Concepto de la Contaduría General de la Nación Radicado CGN: 20211100042571 de fecha 11 de junio de 2021, como recursos recibidos en administración.

El saldo de subcuenta 2.9.02 al 31 de diciembre de 2021 asciende a la suma de \$171.323, el cual corresponde a recursos no ejecutados del convenio 809-2021 (MinTIC/FuTIC) / 127-2021 (**ANE**), los cuales la **ANE** reintegrará al FuTIC en la vigencia 2022, una vez se cuente con la parametrización en SIIF Nación para realizarlo a través del sistema.

A continuación, se resumen los ingresos del convenio interadministrativo 809-2021:

CONVENIO 809-2021	
Valor Convenio	1.749.112.095
Valor de recursos girados por el FUTIC	1.749.112.095

Resumen del recaudo y recursos no ejecutados del convenio:

OPERACION	CONVENIO 809-2021
RECAUDO	1.749.112.095
COMPROMISOS	1.748.940.772
RESERVA PRESUPUESTAL 2021	0
CUENTAS POR PAGAR 2021	0
PAGOS EFECTUADOS EN VIGENCIA 2021 (TOTAL LEGALIZADO)	1.748.940.772
Primera legalización:	1.243.459.484
Segunda legalización:	505.481.288
RECURSOS NO EJECUTADOS A DEVOLVER A -FUTIC-	171.323

Otros Pasivos Diferidos (2.9.90)

En esta cuenta la disminución por valor de \$80.575.471 respecto a la vigencia anterior, se origina en el saldo de cuentas por pagar constituidas en la ejecución del Convenio 734 de 2020 suscrito con el FuTIC; para la vigencia 2021 el registro contable del Convenio 809 de 2021 también suscrito con el FuTIC se realizó de acuerdo con el Concepto de la Contaduría General de la Nación radicado CGN 20211100042571 del 11 de junio de 2021, que estableció que su dinámica contable debía corresponder a recursos recibidos en administración, por lo que esta cuenta ya no registra en la vigencia 2021 movimientos por ejecución de convenios.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos Contingentes

Composición

Anexo Activos Contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	31.654.375	28.620.603	3.033.772
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	31.654.375	28.620.603	3.033.772

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2021 corresponde a una demanda de Acción de nulidad y restablecimiento del derecho interpuesta por la ANE contra el tercero SEGURIDAD PRIVADA AGUIALARMAS LTDA, cuya causa es la Acción de nulidad y restablecimiento del derecho. Al corte de la vigencia 2021 su estado se encuentra en sentencia de primera instancia favorable a la Entidad. Esta información corresponde con la suministrada por el asesor jurídico de la Entidad, la cual fue por él validada con lo registrado en el Sistema E-kogui.

Es importante mencionar que el valor registrado puede variar en segunda instancia, en el caso en que el fallo sea desfavorable a la entidad y el juez fije condena en costas.

Anexo (25.1.1) revelaciones generales de activos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2021	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	31.654.375	1		
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	31.654.375	1	El valor puede variar, de conformidad con lo que establezca el juez de segunda instancia y, en caso de pérdida, si establece condena en costas.	Dado que se trata de procesos judiciales, no se tiene certeza de la fecha de terminación y ejecutoria
8.1.20.04	Db	Administrativas	31.654.375	1		

Descripción del activo contingente

Demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en la cual la entidad es parte.

Estimación de los efectos financieros determinados

Los efectos financieros dependen de si el fallo de segunda instancia en el proceso es favorable o desfavorable a la entidad, y en caso de ser desfavorable, si el juez fija condena en costas.

Debe tenerse en cuenta que de darse un fallo de segunda instancia desfavorable a la entidad puede ocurrir lo siguiente.

Que el demandante no haya pagado la multa y no haya condena en costas en contra de la entidad, caso en el cual la entidad no tiene que efectuar ningún pago.

Que el demandante haya pagado la multa y no haya condena en costas en contra de la entidad, caso en el cual por el segundo concepto no habría que hacer ningún pago, y por el primero depende de si el FuTIC hace o no el reintegro de los valores al demandante. Si el FuTIC es quien reintegra el valor de la multa al demandante, la ANE no tendría que hacer ningún pago, caso contrario, la ANE pagaría al demandante el valor de la multa, pero debe solicitar al FuTIC su reintegro.

Que el demandante haya pagado la multa y haya condena en costas en contra de la entidad, caso en el cual por el segundo concepto habría que hacer el pago que ordene el juez, y por el primero depende de si el FuTIC hace o no el reintegro de los valores al demandante. Si el FuTIC es quien reintegra el valor de la multa al demandante, la ANE no tendría que hacer ningún pago, caso contrario, la ANE pagaría al demandante el valor de la multa, pero debe solicitar al FuTIC su reintegro.

Estos eventos no tienen una fecha determinada, dado que dependen de las resultados del proceso judicial y no de la entidad.

25.2. Pasivos Contingentes

Composición

Anexo 25.2 Pasivos Contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	1.059.164.039	992.104.093	67.059.946
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1.059.164.039	992.104.093	67.059.946

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2021 corresponde a los hechos relacionados con las conciliaciones extrajudiciales, litigios y demandas de carácter administrativo que cursan en contra de la ANE, de los cuales no hay una alta probabilidad de pérdida. Esta información corresponde con la suministrada por el asesor jurídico de la Entidad, la cual fue por él validada con lo registrado en el Sistema E-kogui, cifras que están actualizadas al cierre de la vigencia 2021 con la metodología de la Agencia Jurídica del Estado desde el mismo aplicativo.

De conformidad con la metodología adoptada en el aplicativo E-Kogui, los apoderados de la entidad realizan el cálculo de la provisión contable para los procesos judiciales teniendo en cuenta los siguientes factores, a saber: El riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante; el riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda; la presencia de riesgos procesales y extraprocesales y el riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia. Este cálculo se hace de conformidad con el criterio jurídico de cada apoderado y la calificación del riesgo, de acuerdo con ello, puede ser alta, medio alta, medio baja o baja.

Igualmente, influyen factores como la fecha de admisión de la demanda, la duración esperada del proceso, la fecha potencial del fallo, la fecha en la cual se hace el cálculo y los años para el fallo.

El sistema, una vez efectuado este cálculo arroja en forma automática el valor de la pretensión ajustada a la fecha del cálculo, el factor de indexación y la tasa de descuento, dando como resultado la probabilidad de condena según el abogado y la probabilidad de perder el proceso.

Una vez realizado este procedimiento por parte de los asesores de la Dirección General con funciones de asesoría jurídica, el aplicativo indica para cada proceso si se debe hacer provisión contable, registrar en cuentas de orden o no registrar.

Dado lo anterior, para el mes de diciembre de 2021 las demandas que cursan en contra de la ANE se registraron en cuentas de orden de acuerdo con la información suministrada por la Asesora jurídica 1020-18 de la Entidad, quien tiene el rol de administradora del E-Kogui.

Anexo 25.2.1 – Pasivos Contingentes – Revelaciones Generales

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2021	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	1.059.164.039	13		
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1.059.164.039	13	El valor puede variar dependiendo del resultado de cada uno de los procesos una vez culminada la segunda instancia, y dependiendo de si en los procesos en que haya fallo en contra de la ANE el juez fija condena en costas.	Dado que se trata de procesos judiciales, no se tiene certeza de la fecha de terminación y ejecutoria
9.1.20.04	Db	Administrativos	1.059.164.039	13		

Descripción del pasivo contingente

Demandas de nulidad y restablecimiento del derecho y reparación directa en las cuales la entidad es parte.

Estimación de los efectos financieros determinados

Los efectos financieros dependen de si el fallo de segunda instancia en los procesos es favorable o desfavorable a la entidad, y en caso de ser desfavorable, si el juez fija condena en costas.

En las demandas cuya causa son las actuaciones administrativas sancionatorias también debe tenerse en cuenta que de darse un fallo de segunda instancia desfavorable a la entidad puede ocurrir lo siguiente:

Que el demandante no haya pagado la multa y no haya condena en costas en contra de la entidad, caso en el cual la entidad no tiene que efectuar ningún pago.

Que el demandante haya pagado la multa y no haya condena en costas en contra de la entidad, caso en el cual por el segundo concepto no habría que hacer ningún pago, y por el primero depende de si el FuTIC hace o no el reintegro de los valores al demandante. Si el FuTIC es quien reintegra el valor de la multa al demandante, la ANE no tendría que hacer ningún pago, caso contrario, la ANE pagaría al demandante el valor de la multa, pero debe solicitar al FuTIC su reintegro.

Que el demandante haya pagado la multa y haya condena en costas en contra de la entidad, caso en el cual por el segundo concepto habría que hacer el pago que ordene el juez, y por el primero depende de si el FuTIC hace o no el reintegro de los valores al demandante. Si el FuTIC es quien reintegra el valor de la multa al demandante, la ANE no tendría que hacer ningún pago, caso contrario, la ANE pagaría al demandante el valor de la multa, pero debe solicitar al FuTIC su reintegro.

Estos eventos no tienen una fecha determinada, dado que dependen de los resultados de los procesos judiciales y no de la entidad.

Los procesos registrados como pasivos contingentes corresponden a procesos administrativos y se relacionan a continuación:

PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA DE LA ANE								
VIGENCIA	DESPACHO	CAUSA	CONVOCANTE	FECHA DE ADMISIÓN DE DEMANDA O SOLICITUD DE CONCILIACIÓN	FECHA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	ESTADO	CÉDULA O NIT	VALOR
2016	Juzgado Administrativo del Circuito de Ibagué	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	SEGURIDAD PRIVADA AGUILARMAS LTDA	5/5/2016	23/2/2016	Se reanuda - Para audiencia inicial	809005743	90.852.600
2016	Juzgado Administrativo de Medellín	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	TOWNSEND SYSTEMS Y CIA LTDA	18/7/2016	2/6/2016	Sentencia de primera instancia favorable a la ANE	800087080	65.117.455
2017	Juez Administrativo del Circuito Judicial de Barranquilla	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	Gases del Caribe S.A.	19/1/2017	4/5/2016	En apelación por parte del demandante, en relación con las excepciones previas	890101691	134.461.848
2017	Juez Administrativo del Circuito Judicial de Manizales	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	Aguas de Manizales S.A. ESP	15/12/2016	8/6/2016	Pruebas	810000598	53.603.034
2017	Juez Administrativo Oral del Circuito de Bogotá	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	Industria Nacional de Gaseosas S.A. Indega S.A.	28/3/2017	13/3/2017	AL despacho para sentencia	890903858	81.767.340
2017	Juzgado Treinta y seis Administrativo Oral de Medellín	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	María Elena Rey Rey	8/6/2017	28/3/2017	Sentencia de primera instancia desfavorable a la ANE. Condena en costas y agencias de derecho en primera instancia aún no se fija el valor. Para apelación de la ANE. El FUTIC confirmó que a la fecha no ha habido pago de la multa	21294618	36.457.487
2017	Tribunal Administrativo de Bolívar	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	Surtidora de Gas del Caribe S.A.	20/1/2017	7/4/2016	Contestación de la demanda de reconvencción	890400869	338.595.730
2018	Juzgado Administrativo del Circuito de Cartagena	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	Rafael Escallón	26/6/2018	31/10/2017	Alegatos de conclusión	73184720	9.993.786
2019	Juzgado Administrativo de Yopal	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	Cable y TV Yopal S.A.S.	9/8/2018	1/3/2017	Para fallo Consejo de Estado	900047715	20.047.670
2019	Juzgado Administrativo de Medellín	Nulidad y restablecimiento del derecho	UNE EPM	5/4/2019	6/11/2018	Audiencia inicial	900092385	4.230.351
2019	Juzgado Administrativo de Medellín	Nulidad y restablecimiento del derecho	Edatel S.A. ESP	19/6/2019	16/8/2018	Audiencia inicial	890905065	15.984.284
2020	Juzgado Administrativo de Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Itaú	30/7/2020	12/3/2020	Alegatos de conclusión	890903937	162.626.154

PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA DE LA ANE								
VIGENCIA	DESPACHO	CAUSA	CONVOCANTE	FECHA DE ADMISIÓN DE DEMANDA O SOLICITUD DE CONCILIACIÓN	FECHA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	ESTADO	CÉDULA O NIT	VALOR
2021	Juzgado Administrativo de Bogotá	7 de Nulidad y restablecimiento del derecho	Ruth Marin	10/12/2020	25/7/2019	Contestación de la demanda	39529534	45.426.300
TOTAL								1.059.164.039

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de Orden Deudoras

Anexo 26.1 Cuentas de Orden Deudoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	0.00	0.00
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	31.654.375.00	28.620.603.00	3.033.772.00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	1.047.779.060.00	1.027.308.293.92	20.470.766.08
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	1.004.850.614	882.599.848	122.250.766
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	42.928.446	42.928.446	0
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	0	101.780.000	-101.780.000
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-1.079.433.435	-1.055.928.897	-23.504.538
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-31.654.375	-28.620.603	-3.033.772
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-1.047.779.060	-1.027.308.294	-20.470.766

Bienes y derechos retirados (8.3.15)

El saldo de esta cuenta a diciembre de 2021 asciende a la suma de \$1.004.850.614, que corresponden en primer lugar a la baja de bienes inservibles autorizada mediante Resolución nro. 000039 del 21 de enero de 2022 de la ANE aplicable sobre los saldos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, por un valor total de \$540.126.692; más el saldo que se trae de vigencias anteriores que esta para disposición final de intangibles y muebles enseres por un valor de \$464.723.922.

Dentro de la vigencia 2021, la Coordinación Administrativa de la Subdirección de Soporte institucional, realizó las gestiones que permitieron la disposición final a través de lo llamado «reciclación» que fue suscrita con la Secretaría Distrital de Ambiente, sobre todos aquellos bienes catalogados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y especiales, por valor de \$417.875.926, los cuales fueron dados de bajo por la ANE en la vigencia 2017 y 2020 mediante Resolución 863 de 2017 y Resolución 492 de 2020 respectivamente. Se espera que durante la vigencia 2022 se realice la disposición de algunos bienes muebles catalogados como residuos aprovechables y algunas licencias que ya no son útiles para la Entidad, acorde con las acciones contempladas en materia de bienes durante la vigencia 2022.

El detalle del de los bienes devolutivos, dados de baja durante la vigencia 2021 de Propiedad, planta y equipo, es el siguiente:

Bienes Devolutivos dados de baja

CONSOLIDADO DE BIENES DEVOLUTIVOS A DAR DE BAJA POR AGRUPACIÓN (cifras en pesos)					
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN DE LA AGRUPACIÓN	CANTIDAD	COSTO HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
1.6.70	Equipos De Comunicación Y Computación	3	22.280.000	20.316.364	1.963.636
1.6.70.01	Equipo De Comunicación	3	22.280.000	20.316.3634	1.963.636
1.6.65	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	2	7.444.532	7.444.532	0
1.6.65.02	Equipo Y Máquina De Oficina	2	7.444.532	7.444.532	0
1.9.70	Intangibles	13	510.402.160	510.402.160	0
1.9.70.07	Licencias	13	510.402.160	510.402	0
TOTALES		18	540.126.692	538.163.056	1.963.636

Fuente: ERP SYSMAN

Bienes entregados a terceros (8.3.47)

El valor de esta cuenta es de \$42.928.446, corresponde a bienes entregados a título de comodato a la Universidad Nacional (Comodato 0076 de 2017) y la Pontifica Universidad Bolivariana de Medellín (Comodato 0079 de 2017), los cuales tienen una duración de 5 años a partir del recibo de los bienes por parte de las universidades, es decir, hasta el 1 de noviembre de 2022. El objetivo de estos comodatos es fortalecer los estudios e investigaciones en materia de espectro radioeléctrico.

La ANE no posee el control ni la tenencia de estos bienes ya que los mismos son utilizados para el desarrollo de los propósitos y objetivos académicos de las universidades.

Responsabilidades en proceso (8.3.61)

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2021 presenta una disminución \$101.780.000 respecto a la vigencia anterior, toda vez que la aseguradora MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. consignó recursos por concepto de una indemnización de seguros generales por valor de \$122.630.000 mediante la póliza TAM (Transporte automático de mercancías) 2201219034286 con ocasión al hurto de un equipo analizador marca ROHDE SCHWARZ con serie 103988 y propiedad de la ANE.

26.2. Cuentas de Orden Acreedoras

Anexo 26.2 Cuentas de Orden Acreedoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	1.059.164.039	992.104.093	67.059.946
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	344.396.182	206.720.567	137.675.615
9.3.25	Cr	Bienes aprehendidos o incautados	344.396.182	206.720.567	137.675.615
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-1.403.560.221	-1.198.824.660	-204.735.561
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-1.059.164.039	-992.104.093	-67.059.946
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-344.396.182	-206.720.567	-137.675.615

Pasivos Contingentes

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2021 por valor de \$1.059.164.039 se puede ver en detalle en la Nota 25.2 Pasivos Contingentes.

Bienes aprehendidos o incautados (9.3.25)

En esta cuenta se registran bienes decomisados por el Grupo de Control Técnico de Espectro de la Subdirección de Vigilancia y Control al corte a diciembre de 2021, cuya cifra asciende a la suma de \$344.396.182. Estos decomisos son objeto de investigación administrativa por posibles infracciones al régimen de espectro radioeléctrico y sobre ellos la Entidad ejerce custodia y conservación, hasta que se declare el decomiso definitivo y se dé por terminado el proceso sancionatorio y correctivo que adelanta esta Subdirección. Es importante precisar que estos bienes no cumplen con los criterios de reconocimiento contenidos en el marco normativo para entidades de gobierno y por tal razón no se registran en las cuentas de activos de la Entidad. Al cierre de la vigencia 2020 el saldo de la cuenta de bienes aprehendidos o incautados era de \$206.720.567 para un total de 680 bienes. Por otra parte, el saldo total de los bienes aprehendidos o incautados para la vigencia 2021 ascendió a \$344.396.182 para un total de 880 bienes.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	30.760.715.731	31.373.634.948	-612.919.217
3.1.05	Cr	Capital fiscal	23.479.883.484	23.479.883.484	0
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	8.393.065.838	12.382.604.109	-3.989.538.270
3.1.10	Cr	Resultados del ejercicio	-1.112.233.591	-4.488.852.644	3.376.619.053

Capital Fiscal (3.1.05)

La cuenta capital fiscal presenta un saldo de \$23.479.883.484, en ella se encuentran los recursos asignados para la creación y desarrollo de la ANE, así como el valor de la utilidad o pérdida obtenida en cada vigencia hasta el año 2016.

La cuenta de capital fiscal contiene la reclasificación de las cuentas del patrimonio, realizadas al inicio de la vigencia 2017, esto de acuerdo con lo enunciado en el Régimen de Contabilidad Pública y a los instructivos emitidos por la Contaduría General de la Nación para el cierre de cada vigencia fiscal e inicio de la siguiente, se realizaron registros en esta cuenta hasta la vigencia 2017, de acuerdo con los instructivos emitidos por la CGN para efectos de la convergencia a normas internacionales.

Resultados de ejercicios anteriores (3.1.09)

Esta cuenta se compone de la subcuenta 3.1.09.01.001 - Utilidad o excedentes acumulados desde 2017, subcuenta 3.1.09.01.002 - Corrección de errores de un periodo contable anterior y subcuenta 3.1.09.02.001- Pérdidas o déficits acumulados

La subcuenta 3.1.09.01.001 - Utilidad o excedentes acumulados presentó saldo de \$11.812.095.064 al 31 diciembre de 2021 y no presentó variaciones frente al saldo final de la vigencia 2020.

La subcuenta 3.1.09.01.002 - Corrección de errores de un periodo contable anterior, presenta saldo de \$1.196.034.894 y una variación de \$499.314.374 que corresponde a los ajustes contables que se detallan en el sub numeral 3.3 - Correcciones contables de la Nota 3. Juicios, Estimaciones, Riesgos y Corrección de errores contables.

La subcuenta 3.1.09.02.001- Pérdidas o Déficit Acumulados por valor de \$4.615.064.120 corresponde a la reclasificación contable del resultado del ejercicio de la vigencia anterior.

Resultado del ejercicio (3.1.10)

El resultado del ejercicio para 2021 es (déficit) de \$1.112.233.591 que se genera por la causación de los gastos con erogación de recursos en la vigencia 2021, que obedecen a la ejecución del presupuesto de funcionamiento e inversión autorizado para la entidad, con el fin de atender su normal desarrollo y la ejecución de sus actividades de inversión definidas en las diferentes fichas BPIN autorizadas, atendiendo su objeto y naturaleza jurídica.

Adicionalmente, se realiza el reconocimiento de los gastos sin flujo de efectivo por concepto de depreciación, amortización, deterioro, que son un componente importante dentro de los gastos de la entidad a nivel contable en virtud de que su propiedad planta y equipo representa el 79.3% de los activos de la entidad, lo que lleva a que periódicamente se haga el reconocimiento de la pérdida de valor que tienen los bienes a disposición de la Entidad, como consecuencia de su desgaste con el paso del tiempo en cumplimiento de su cometido misional.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2,021	2,020	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	30.754.151.620	25.867.897.077	4.886.254.543
4.1	Cr	Ingresos fiscales	52.630.800	0	52.630.800
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	30.524.086.657	25.841.310.784	4.682.775.872
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	0	8.469.469	-8.469.469
4.8	Cr	Otros ingresos	177.434.163	18.116.823	159.317.340

En este grupo de cuentas se registran los valores que representan los ingresos causados por la ANE originados en:

Transferencia de Ley mediante recursos asignados por el FuTIC según autorización de transferencia mediante la Resolución 5 de 2021 y su resolución modificatoria 2044 de diciembre de 2021, al igual que el oficio GD-000699-E-2022 presentado por la ANE acorde con el artículo 2 de la Resolución 005 de 2021 que establece que los recursos no comprometidos por la ANE serán reintegrados al FuTIC.

Los ingresos generados por actuaciones efectuadas por la entidad, al hacer efectivas las pólizas de seguros por sanciones contractuales decretadas a proveedores e indemnizaciones de seguros en siniestros con los bienes de la entidad.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Anexo 28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	30.576.717.457	25.849.780.253	4.726.937.203
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	52.630.800	0	52.630.800
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	52.630.800	0	52.630.800
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	30.524.086.657	25.841.310.784	4.682.775.872
4.4.28	Cr	Otras transferencias	30.524.086.657	25.841.310.784	4.682.775.872
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	0	8.469.469	-8.469.469
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	0	8.469.469	-8.469.469

28.1.1 Ingresos Fiscales

El saldo de cuenta 4.1.10 (Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios) corresponde al pago de \$52.480.000 relacionados con un siniestro por «*riesgo de calidad del servicio*» del contrato 89-2017 suscrito entre la ANE y BUSINESS INTELLIGENCE SOFTWARE ASSESSOR CORPORATION LTDA, mediante la póliza nro. 12-44-101162462 de Seguros del Estado S.A., adicionalmente \$150.800 de la aplicación de la cláusula penal pecuniaria al contrato 172-2020 suscrito entre la ANE y BIOANALYTICA SAS.

Transferencias y Subvenciones

El detalle es el siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	30.524.086.657	25.841.310.784	4.682.775.872
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	30.524.086.657	25.841.310.784	4.682.775.872
4.4.28	Cr	Otras Transferencias	30.524.086.657	25.841.310.784	4.682.775.872
4.4.28.02	Cr	Para proyectos de inversión	16.797.049.187	13.142.552.206	3.654.496.981
4.4.28.03	Cr	Para gastos de funcionamiento	13.727.037.469	12.547.807.995	1.179.229.474
4.4.28.07	Cr	Bienes recibidos sin contraprestación	0	150.950.583	-150.950.583

Otras transferencias (4.4.28)

El saldo de esta cuenta al cierre de la vigencia 2021 por valor de \$30.524.086.657 corresponde a los ingresos percibidos por la Entidad de acuerdo con lo señalado en el artículo 1 de la Resolución nro. 5 de 2021 expedida por el FuTIC por valor de \$34.574.000.000, modificada mediante la resolución 2044 de 2021 de la misma entidad, en la que se resuelve reducir en un valor de \$2.871.510.994, al igual que el oficio GD-000699-E-2022 presentado por la ANE acorde con el artículo 2 de la Resolución 005 de 2021 que establece que los recursos no comprometidos por la ANE serán reintegrados, lo cual se cuantificó en la suma de \$1.178.402.350.

El siguiente es el detalle de los movimientos de la cuenta Otras transferencias:

CONCEPTO	VALOR
Total, de ingresos Resolución nro. 5 de 2021 del FUTIC	34.574.000.000
(-) Resolución nro. 2044-2021 del FUTIC (Modifica a la Resolución nro. 5 de 2021)	2.871.510.994
Monto final de transferencia	31.702.489.006
(-) Recursos recaudados y no ejecutados	1.178.402.350
Funcionamiento	644.688.001
Inversión	533.714.349
TOTAL DE RECAUDOS	30.524.086.656

El valor cuantificado como recursos recaudados y no ejecutados asciende a la suma de \$1.178.402.350, que se compone por rubro de gasto así: por funcionamiento \$644.688.001 y por inversión un valor de \$533.714.349. Recursos que se reconocieron como un pasivo a favor del FuTIC al cierre de la vigencia 2021.

Bienes recibidos sin contraprestación (4.4.28.07)

La subcuenta presentó una variación negativa de \$150.950.583, frente a la vigencia anterior, dado que en la vigencia 2020 se incorporaron tres (3) unidades de monitoreo de TV digital DVB-T2 transferidas por la ANTV en liquidación, partida presentada en el Subcomité de Gestión de Bienes (antes Comité de Gestión de Bienes) celebrado el 3 de diciembre de 2020, según consta en el Acta nro. 3. y en la vigencia 2021 no ocurrieron hechos de esta naturaleza.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

El concepto de ingresos de transacciones con contraprestación, se reconocen en la ANE bajo el grupo de Otros Ingresos que al cierre de la vigencia 2021 ascendieron a la suma de \$177.434.163, los cuales se clasifican en: Ingresos diversos y Reversión de las pérdidas por deterioro de valor.

El detalle es el siguiente:

Anexo 28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	177.434.163	18.116.823	159.317.340
4.8	Cr	Otros ingresos	177.434.163	18.116.823	159.317.340
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	155.407.694	18.116.823	137.290.871
4.8.30	Cr	Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	22.026.469	0	22.026.469

Ingresos Diversos (4.8.08)

El saldo de cuenta 4.8.08 (Ingresos diversos) a 31 de diciembre de 2021, corresponde a la indemnización de seguros generales por valor de \$122.630.000 por parte de MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. mediante la póliza TAM (Transporte automático de mercancías) 2201219034286 con ocasión al hurto de un equipo analizador marca ROHDE SCHWARZ con serie 103988 de propiedad de la ANE. Así mismo, se recibieron elementos en el almacén de la Entidad por concepto de reposición de bienes por parte de la aseguradora MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A, por valor de \$22.669.738, por siniestros de hurto decretados en la entidad y aplicados a la póliza respectiva.

Reversión de las pérdidas por deterioro de valor (4.8.30)

El saldo de esta cuenta por valor de \$22.026.469 al cierre de la vigencia 2021 corresponde al análisis de deterioro realizado en la vigencia 2021, en el cual las áreas técnicas responsables de la utilización de los bienes efectuaron la solicitud de reversión de deterioro al Grupo de Gestión de Bienes, registros que fueron presentados y aprobados en Comité de Bienes según consta en Actas nro. 4 de 2021 y nro. 1 de 2022.

NOTA 29. GASTOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	31.866.385.211	30.356.749.721	1.509.635.490
5.1	Db	De administración y operación	27.041.169.333	25.304.086.265	1.737.083.068
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	4.809.602.895	4.834.347.147	-24.744.253
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	0	8.089.334	-8.089.334
5.8	Db	Otros gastos	15.612.984	210.226.974	-194.613.991

Los Gastos de la ANE, representan todas aquellas actividades que fueron necesarias para el debido funcionamiento para la ejecución de los proyectos de inversión y así alcanzar los objetivos establecidos en el Direccionamiento Estratégico. Todas las operaciones se ven reflejadas en las diferentes transacciones realizadas durante el ejercicio de la vigencia 2021 a nivel de ejecución de presupuesto.

29.1. Gastos de Administración y Operación

Anexo 29.1 Gastos de Administración y Operación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2021	EN ESPECIE 2021
5	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	27.041.169.333	25.304.086.265	1.737.083.068	27.041.169.333	0
5.1	Db	De Administración y Operación	27.041.169.333	25.304.086.265	1.737.083.068	27.041.169.333	0
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	6.449.172.847	6.282.520.567	166.652.280	6.449.172.847	0
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	17.959.134	16.305.704	1.653.430	17.959.134	0
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	1.687.347.100	1.452.956.300	234.390.800	1.687.347.100	0
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	329.977.500	321.956.600	8.020.900	329.977.500	0
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	2.251.142.004	2.247.307.365	3.834.639	2.251.142.004	0
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	67.121.036	139.030.790	-71.909.754	67.121.036	0
5.1.11	Db	Generales	16.173.477.998	14.775.431.926	1.398.046.072	16.173.477.998	0
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	64.971.714	68.577.013	-3.605.299	64.971.714	0

Sueldos y Salarios (5.1.01)

Los sueldos y salarios representan la remuneración causada a favor de los funcionarios de la Entidad con corte a diciembre de 2021, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, así:

DESCRIPCIÓN	SALDO A DICIEMBRE 2021	SALDO A DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN
Sueldos	5.276.164.061	5.218.310.543	57.853.518
Horas extras y festivos	13.128.295	10.242.893	2.885.402
Prima técnica	852.975.161	779.134.260	73.840.901
Bonificaciones	299.030.639	267.400.985	31.629.654
Auxilio de transporte	4.343.322	3.743.886	599.436
Subsidio de alimentación	3.531.369	3.756.570	-225.201
TOTALES	6.449.172.847	6.282.589.137	166.583.710

Sueldos

Presenta una variación positiva debido a que durante el año 2021 se reconoció y pagó el incremento salarial de conformidad con lo establecido en el Decreto nro. 961 de 2021, lo cual conlleva a que el gasto asumido por la Entidad para pago de sueldos sea mayor al incrementar la asignación básica mensual de cada uno de los escalafones y categorías de la planta de personal aprobada para la ANE.

Horas Extras y Festivos

La ANE, tiene como directiva la autorización de horas extras a los cargos de técnicos a un máximo de 23 horas extras mensuales y a los cargos asistenciales a un máximo de 70 horas extras mensuales, en cumplimiento de lo establecido por el Gobierno Nacional como medidas de austeridad. No obstante, se presentó una variación de \$2.885.402 en razón a que para el año 2021 se aplicó el Decreto 1777 de 20/12/21, «*Por el cual se autoriza el reconocimiento en dinero de días compensatorios para la vigencia fiscal 2021*», lo que limitaba su aplicación a la existencia de apropiación presupuestal suficiente, lo cual se cumplía, por tanto, la Entidad aplicó dicho decreto en la vigencia 2021. Hecho que no ocurrió en 2020.

Prima técnica

Presenta una variación positiva debido a que durante el año 2021 se reconoció y pagó prima técnica a 15 funcionarios mientras que en el año 2020 se reconoció y pagó a 14 funcionarios.

Auxilio de Conectividad

Presenta una variación positiva de \$599.436, en razón a que el pago del Auxilio de Transporte se reemplazó por el pago del Auxilio de Conectividad en el auxiliar contable 510123002 «Auxilio de conectividad digital» durante la vigencia 2021, con base en lo contemplado en el Decreto nro. 771 del 03 de junio de 2020, expedido por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, mientras esté vigente la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y de Protección Social con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19.

Contribuciones Imputadas (5.1.02)

Contribuciones inherentes a la nómina, que la ANE reconoció a sus servidores, por concepto de incapacidades, las incapacidades se incrementaron un 10.1% con respecto al año anterior.

DESCRIPCIÓN	SALDO A DICIEMBRE 2021	SALDO A DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN
Incapacidades	17.959.134	16.305.704	1.653.430
TOTALES	17.959.134	16.305.704	1.653.430

Contribuciones Efectivas (5.1.03)

Contribuciones inherentes a la nómina que la ANE reconoció en beneficio de sus funcionarios a las entidades responsables de la administración del sistema integral de seguridad social, caja de compensación familiar y riesgos laborales. Esta subcuenta a 31 de diciembre de 2021 presentó un incremento de \$234.390.800 respecto a la vigencia anterior, por el incremento salarial de acuerdo con el Decreto 961 de 2021 y adicionalmente por la aplicación del Decreto 376 de 2021 que implementó las medidas para el pago de las cotizaciones al Sistema General de Pensiones de los meses de abril y mayo de 2020, esto en cumplimiento de lo ordenado en la Sentencia C-258 de 2020 de la Honorable Corte Constitucional que indicó la inexecutable del Decreto 558 de 2020 y que estableció con adopción y efectos retroactivos.

Del valor causado en el concepto de cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media y de ahorro individual incluye la suma de \$136.277.300 que corresponde al aporte patronal que se reconoció por los meses de abril y mayo de 2020 con aplicación al Decreto 376 de 2021 a través de un operador PILA.

DESCRIPCIÓN	SALDO A DICIEMBRE 2021	SALDO A DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN
Aportes a cajas de compensación familiar	263.953.400	257.540.100	6.413.300
Cotizaciones a seguridad social en salud	531.607.700	517.386.900	14.220.800
Cotizaciones a riesgos laborales	44.708.600	46.655.300	-1.946.700
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	414.958.500	295.143.900	119.814.600
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	432.118.900	336.230.100	95.888.800
TOTALES	1.687.347.100	1.452.956.300	234.390.800

Cotizaciones a seguridad social en salud (5.1.03.03)

Presenta una variación positiva debido a que durante el año 2021 se reconoció y pagó el incremento salarial de conformidad con lo establecido en el Decreto 961 de 2021, con lo cual se incrementaron las bases de cotización y los aportes al sistema de seguridad social en salud.

Cotizaciones a riesgos laborales (5.1.03.05)

Para el aporte de riesgos laborales, los centros de trabajo (niveles de riesgo) utilizados por la ANE y aceptados por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), de acuerdo con las funciones que realiza la Entidad (actividades económicas establecidas por la ARL), se encuentran enmarcados en las clases de riesgos establecidos en el Artículo 25 del Decreto 1295 de 1994 y reglamentados en el Artículo 2.2.4.3.5 del Decreto 1072 de 2015; de conformidad con lo anterior, la ANE maneja dos niveles de riesgo:

NIVEL DE RIESGO	TARIFA
I	0.522%
III	2.436%

Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media (5.1.03.06)

Presenta una variación positiva debido a la aplicación del Decreto 961 de 2021 que estableció el incremento salarial para los funcionarios públicos para la vigencia 2021, aplicable con efecto retroactivo desde el 1 de enero de 2021, y que de forma directa incrementa las bases de cotización y los aportes al sistema de seguridad social en pensión.

El Decreto Legislativo 558 del 15 de abril de 2020 establecido que las cotizaciones al Sistema General de Pensiones se realizaran parcialmente sobre una tarifa del 3% y no del 16%, para los meses de abril y mayo de 2020; sin embargo, este Decreto fue declarado inexecutable por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-258 del 23 de julio de 2020 y mediante el Decreto 376 de 2021 se estableció el mecanismo para realizar los aportes a fondos de pensión de abril y mayo de 2020. Lo cual fue acogido por la ANE, realizando los aportes patronales correspondiente a los funcionarios activos para los meses de abril y mayo de 2020, proceso realizado en el mes de diciembre de 2021.

Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual (5.1.03.07)

Presenta una variación positiva debido a la aplicación del Decreto 961 de 2021 que estableció el incremento salarial para los funcionarios públicos para la vigencia 2021, aplicable con efecto retroactivo desde el 1 de enero de 2021, y que de forma directa incrementa las bases de cotización y los aportes al sistema de seguridad social en pensión.

El Decreto Legislativo 558 del 15 de abril de 2020 establecido que las cotizaciones al Sistema General de Pensiones se realizaran parcialmente sobre una tarifa del 3% y no del 16%, para los meses de abril y mayo de 2020; sin embargo, este Decreto fue declarado inexecutable por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-258 del 23 de julio de 2020 y mediante el Decreto 376 de 2021 se estableció el mecanismo para realizar los aportes a fondos de pensión de abril y mayo de 2020. Lo cual fue acogido por la ANE, realizando los aportes patronales correspondiente a los funcionarios activos para los meses de abril y mayo de 2020, proceso realizado en el mes de diciembre de 2021.

Aportes sobre la Nómina (5.1.04)

Corresponde al reconocimiento de los aportes parafiscales sobre la nómina, como aportes a ICBF y SENA.

DESCRIPCIÓN	SALDO A DICIEMBRE 2021	SALDO A DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN
Aportes al ICBF	197.978.900	193.232.500	4.746.400
Aportes al SENA	131.998.600	128.830.400	3.168.200
TOTALES	329.977.500	322.062.900	7.914.600

Prestaciones Sociales (5.1.07)

El saldo de esta cuenta corresponde al reconocimiento de los beneficios a empleados, que se originan por el vínculo laboral, legal y reglamentario con los funcionarios de ANE.

DESCRIPCIÓN	SALDO A DICIEMBRE 2021	SALDO A DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN
Vacaciones	367.489.701	404.883.579	-37.393.878
Cesantías	611.348.168	590.265.636	21.082.532
Prima de vacaciones	280.663.861	284.773.257	-4.109.396
Prima de navidad	564.839.639	552.363.996	12.475.643
Prima de servicios	264.602.200	263.799.270	802.930
Bonificación especial de recreación	32.016.110	32.486.049	-469.939
Otras primas	130.182.325	118.735.578	11.446.747
TOTALES	2.251.142.004	2.247.307.365	3.834.639

Vacaciones (5.1.07.01) y Prima de Vacaciones (5.1.07.04)

Presenta una variación negativa debido a que durante la vigencia 2021 la causación de vacaciones y prima de vacaciones fue menor en virtud del número de cargos que se encontraban vacantes, como se detalla a continuación:

VACANTES 2021	
Cargo	Código - Grado
Asesor	1020-15
Subdirector	0040-24
Profesional Especializado	2028-24
Profesional Especializado	2028-18
Profesional Especializado	2028-18
Profesional Universitario	2044-04
Técnico Administrativo	3124-09

VACANTES 2020	
Cargo	Código - Grado
Profesional Especializado	2028-24
Profesional Especializado	2028-24
Profesional Especializado	2028-15
Profesional Especializado	2028-13
Profesional Especializado	2028-13
Profesional Universitario	2044-11
Profesional Universitario	2044-05

También, se dio aplicación al Decreto Salarial 961 de 2021, que definió un incremento en salarios para vigencia 2021 por el 2.61%.

Cesantías (5.1.07.02)

Presenta una variación positiva debido a que durante el año 2021 se reconoció y pagó el incremento salarial de conformidad con lo establecido en el Decreto 961 de 2021, lo cual conlleva a que el gasto asumido por la Entidad para pago y abono de cesantías mensualmente sea mayor al incrementar la base de cálculo (Art. 45 del Decreto 1045 de 1978).

Prima de Navidad (5.1.07.05)

Presenta una variación positiva debido a que durante el año 2021 se reconoció y pagó el incremento salarial de conformidad con lo establecido en el Decreto 961 de 2021, lo cual conlleva a que el gasto asumido por la Entidad para pago de prima de navidad sea mayor al incrementar la base de cálculo (Art. 33 del Decreto 1045 de 1978).

Prima de Servicios (5.1.07.06)

Presenta una variación positiva debido a que durante el año 2021 se reconoció y pagó el incremento salarial de conformidad con lo establecido en el Decreto 961 de 2021, lo cual conlleva a que el gasto asumido por la Entidad para pago de prima de servicios sea mayor al incrementar la base de cálculo (Art. 59 del Decreto 1042 de 1978).

Gastos de Personal Diversos (5.1.08)

El saldo de esta subcuenta al 31 de diciembre de 2021 asciende a la suma de \$67.121.036 con una disminución frente a la vigencia anterior de \$71.909.754, representado principalmente en la subcuenta de Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo, con el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LA CAPACITACIÓN VIGENCIA 2021	PROVEEDOR	VALOR 2021	VALOR 2020	DESCRIPCIÓN DE LA CAPACITACIÓN VIGENCIA 2020
Plan de Calidad de Vida Laboral vigencia 2021	COLSUBSIDIO	39.474.169	39.620.194	Plan de Calidad de Vida Laboral vigencia 2020
capacitar y entrenar y certificar al personal de la ANE para trabajo seguro en alturas	CENTRO DE ENSEÑANZA EN ALTURAS Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO SAS	2.588.325	2.492.455	capacitar y entrenar y certificar al personal de la ANE para trabajo seguro en alturas
Seguridad y Salud en el trabajo	HOLDING CONSULTANTS DE COLOMBIA	10.620.750	0	
Diplomado Cómo escribir en lenguaje claro	INSTITUTO CARO Y CUERVO	1.700.000	0	
VII Congreso Colombiano de Contratación Pública	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	9.737.600	0	
	CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL SAS	0	85.138.689	Ejecutar acciones dirigidas a fortalecer las competencias comportamentales, propender por la mejora en el clima y cultura organizacional y continuar con el desarrollo del modelo de liderazgo de la entidad
	CONSOLUCIONES G&M S.A.S	0	8.382.652	Prestar los servicios de capacitación en temas referentes a seguridad y salud en el trabajo.
	TOTAL	64.120.844	135.633.990	

Gastos Generales (5.1.11)

Los gastos generales son los requeridos para el normal desarrollo de las actividades administrativas y funcionales de la ANE, el saldo en cada concepto se detalla en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2021	EN ESPECIE 2021
5.1.11	Db	Generales	16.173.477.998	14.775.431.926	1.398.046.072	16.173.477.998	0,00
5.1.11.06	Db	Estudios y proyectos	590.016.886	329.367.395	260.649.491	590.016.886	0,00
5.1.11.13	Db	Vigilancia y seguridad	277.836.981	264.146.969	13.690.012	277.836.981	0,00
5.1.11.14	Db	Materiales y suministros	72.790.340	205.007.671	-132.217.332	72.790.340	0,00
5.1.11.15	Db	Mantenimiento	1.062.385.388	1.368.180.387	-305.794.999	1.062.385.388	0,00
5.1.11.17	Db	Servicios públicos	119.321.281	131.982.217	-12.660.936	119.321.281	0,00
5.1.11.18	Db	Arrendamiento operativo	197.759.985	328.317.871	-130.557.886	197.759.985	0,00
5.1.11.19	Db	Viáticos y gastos de viaje	172.006.679	54.289.160	117.717.519	172.006.679	0,00
5.1.11.21	Db	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	422.160.385	440.000.000	-17.839.615	422.160.385	0,00
5.1.11.23	Db	Comunicaciones y transporte	457.994.349	476.409.963	-18.415.614	457.994.349	0,00
5.1.11.25	Db	Seguros generales	423.888.552	491.255.037	-67.366.485	423.888.552	0,00
5.1.11.27	Db	Promoción y divulgación	114.650.724	102.047.284	12.603.440	114.650.724	0,00
5.1.11.46	Db	Combustibles y lubricantes	10.000.000	19.999.999	-9.999.999	10.000.000	0,00
5.1.11.49	Db	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	100.999.759	92.515.417	8.484.342	100.999.759	0,00
5.1.11.55	Db	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	1.362.568	0	1.362.568	1.362.568	0,00
5.1.11.59	Db	Licencias	0	4.327.389	-4.327.389	0	0,00
5.1.11.65	Db	Intangibles	1.074.954.553	1.162.957.841	-88.003.288	1.074.954.553	0,00
5.1.11.79	Db	Honorarios	9.481.734.344	8.172.499.845	1.309.234.499	9.481.734.344	0,00
5.1.11.80	Db	Servicios	1.415.443.651	1.078.295.094	337.148.557	1.415.443.651	0,00
5.1.11.90	Db	Otros gastos generales	178.171.572	53.832.385	124.339.187	178.171.572	0,00

Los gastos más representativos son:

Estudios y proyectos (5.1.11.06)

El saldo de esta subcuenta a 31 de diciembre de 2021 por valor de \$590.016.886 corresponde a los contratos suscritos con las Universidades, así:

- Pontificia Bolivariana nro. 113, cuyo objeto fue Desarrollar proyecto de investigación «Análisis técnicos para la operación sin interferencias entre sistemas móviles IMT de bandas de 850 MHz y 900 MHz y aplicaciones de uso libre (ICM/RCA) que funcionan en banda de frecuencias 915 - 928 MHz»
- Universidad del Cauca nro. 136 cuyo objeto fue aunar esfuerzos con la **ANE** para generar recomendaciones respecto a estudios de viabilidad técnica de uso de frecuencias y parámetros técnicos esenciales de operación en sistemas de comunicaciones en la banda 30 MHz hasta los 466 MHz.
- Universidad Nacional de Colombia nro. 115 de 2021, cuyo objeto fue aunar esfuerzos con la **ANE**, para desarrollar el proyecto de investigación «Señales radio de sistemas 5G y salud humana: análisis cualitativo y cuantitativo en el contexto colombiano».

Materiales y Suministros (5.1.11.14)

Esta subcuenta presentó al cierre de la vigencia 2021 un saldo de \$72.790.340, representado principalmente por los siguientes hechos económicos:

CONCEPTO	OBJETO	VALOR
Contrato compraventa nro. 196 de 2021, con METRICOM LTDA	Adquisición los accesorios necesarios del analizador de espectro portátil con el fin de realizar el control técnico del espectro radioeléctrico atribuido a los diferentes servicios de radiocomunicaciones	24.913.314
Contrato 141 de 2021, con COINSA S.A.S	Servicio de reemplazo premium RMA de los equipos que conforman el sistema integrado de seguridad de red perimetral FIREWALL, SANDBOX, WAF y TOKENS de la marca FORTINET para la ANE	17.448.488
Contrato 208 DE 2021, con PANAMERICANA	Adquisición de útiles de oficina y elementos de escritorio para la ANE	9.548.311
Contrato 124 de 2021 con TOYOCARS	Suministro de repuestos originales nuevos	9.288.692
Órdenes de compra	Adquisición de elementos de dotación de vestuario y calzado y elementos de protección personal, bioseguridad, limpieza y desinfección para las instalaciones de la ANE .	11.591.515

Mantenimiento (5.1.11.15)

El saldo de esta subcuenta para la vigencia 2021 fue por valor de \$1.062.385.388, con una disminución de \$305.794.999 respecto a la vigencia anterior, principalmente porque en la vigencia 2021 fueron requeridos en menor cuantía los servicios de calibración, reparación, mantenimiento, traslado, reubicación, ensamble, instalación, adecuación y puesta en funcionamiento de los elementos marca Rohde Schwarz de propiedad de la ANE. Para la vigencia 2021 se detallan los siguientes contratos de mantenimiento, así:

CONCEPTO	OBJETO	VALOR
Contrato 108 y 116 DE 2021 - TES AMERICA ANDINA S.A.S,	Servicios de calibración, mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de monitoreo continuo de campos electromagnéticos modelo MonitEM y el soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de información denominado Sistema de Monitoreo de Radiaciones No Ionizantes	296.335.228
Contrato nro. 177 de 2021, con VIMAT SAS	Servicios de calibración, soporte técnico, actualización de software, reparación y suministro de repuestos, así como, el desmote, traslado, instalación y puesta en funcionamiento, de los equipos marca Sistemas Integrados de Servicios de Telecontrol S.L. (GSERTEL)	239.589.849
Contrato nro. 123 de 2021, ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA S.A.S.	Servicios de calibración, reparación, mantenimiento, traslado, reubicación, ensamble, instalación, adecuación y puesta en funcionamiento de los elementos marca Rohde Schwarz propiedad de la ANE	160.617.260
Contrato OBRA nro. 144-2020, GENERAL SERVICIOS SG SAS	Mantenimiento general a los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la ANE	130.754.252
Contrato 205 DE 2021, TELEACCESS LTDA	Servicios de mantenimiento, actualización, y Mejoramiento de la infraestructura para la inhibición de emisiones radioeléctricas	98.700.824
Contrato 172 DE 2020 TRED SOLUTIONS S.A.S	Soporte, mantenimiento preventivo y correctivo, para los procesos de Entrega de correspondencia, gestión de PQRS, comprobación técnica del espectro e investigaciones de la ANE -, a través de la herramienta - Process Maker-	74.999.988
Contrato de Servicios nro. 124 con TOYOCARS LTDA	Mantenimiento preventivo-correctivo a vehículos de la ANE	27.735.334

Arrendamiento Operativo (5.1.11.18)

El saldo de esta subcuenta por valor de \$197.759.985 corresponde al valor del arrendamiento de la oficina 701 de acuerdo con el contrato de arrendamiento nro. 163 de 2020, información relacionada en la Nota 17 - numeral 17.2.2.1.

Viáticos y gastos de viaje (5.1.11.19)

Para el cierre del año 2021 se evidencia un aumento positivo en el rubro de viáticos y gastos de viaje, toda vez que con la expedición de los decretos departamentales y municipales se autorizó a los funcionarios y contratistas la movilidad en zonas del país con bajos niveles de ocupación UCI, por ende, la cifra se ve aumentada con respecto al saldo del año 2020, que, con las restricciones en varios meses del 2020, no se pudieron realizar desplazamientos y comisiones.

Las funciones misionales y administrativas de la ANE están relacionadas con el ejercicio de control y vigilancia del espectro radioeléctrico a nivel nacional, y se hace necesario comisionar a funcionarios de la entidad para desarrollar las diferentes verificaciones técnicas en campo.

Esta cuenta para el cierre del año 2021 se presenta por valor de \$172.006.679 con un incremento \$117.717.519 frente al valor del año inmediatamente anterior, generado en virtud a que por motivos de la emergencia sanitaria decretada, los desplazamientos y comisiones en 2020, fueron limitados sustancialmente, reactivando las mismas en el último bimestre y dando prioridad a la realización de estas actividades funcionales en 2021, todo esto, atendiendo los lineamientos indicados por el Gobierno Nacional para prevenir y controlar la propagación del covid-19.

Algunas de las actividades desarrolladas fueron:

- Auditoría a los equipos técnicos.
- Verificaciones técnicas en campo según el plan técnico grupo CTE.
- Decomisos según el artículo 35 de la Ley 1978 de 2019.
- Verificaciones técnicas en campo, contempladas en el plan técnico de visitas del grupo de control técnico del espectro.
- Realizar toma física de inventarios de conformidad con el Plan de Acción de Bienes del Grupo de Gestión Administrativa.
- Recolectar datos de emisiones TV radiodifundida analógica y digital.
- Realizar mediciones y verificaciones técnicas de la ocupación del espectro (Banco de mediciones) y verificaciones en campo contempladas en el plan técnico de visitas del (CTE).
- Realizar estudio técnico de sitio para nueva EMT.
- Revisión de interferencia de servicio y recepción de equipos de monitoreo en mantenimientos y recoger equipo monitoreo TD cuando se dio la necesidad.
- Realizar visita Estación monitoreo remoto.
- Realizar verificación uso del ERE
- Entre otras

Comunicaciones y Transporte (5.1.11.23)

Para el cierre del año 2021, esta cuenta incluye los gastos autorizados para las comisiones y desplazamientos como son, tiquetes aéreos y transporte terrestre autorizado con ocasión a la misionalidad de la entidad y también los conceptos para la gestión administrativa como son servicio de correspondencia, transporte terrestre para traslado de equipos, conceptos que el 2021 por la reactivación de las actividades en campo atendiendo el objeto y naturaleza de la entidad se presentan con un incremento importante.

En la vigencia 2020 el concepto de conectividad se registraba como comunicaciones en virtud del concepto CGN 20172000030951 del 15 de junio de 2017, en razón a que el servicio en dicha vigencia estaba siendo prestado por una empresa industrial y comercial del estado como lo es la ETB, con el fin de acoger las reglas de eliminación por servicios prestados y recibidos entre entidades públicas.

Intangibles (5.1.11.65)

Acorde con el Manual de Políticas contables de la ANE, los valores causados por la Entidad por concepto de licencias para uso de software, en donde su vida útil sea menor a doce meses, se reconocen directamente al gasto, así para la vigencia 2021 esta cuenta cierra con un valor de \$1.074.954.553, que corresponden principalmente a:

CONCEPTO	OBJETO	VALOR
Contrato 201 de 2021 con TES AMERICA ANDINA S.A.S	Por la suscripción al licenciamiento de los módulos de ocupación (Módulo 10), espacios en blanco (Módulo 9), radiodifusión sonora (Módulo 6) y punto a punto (Módulo 2) de la suite Tes Monitor Planning y la hoja de ruta especificada en el Anexo Técnico	645.700.000
Contrato 151 DE 2021 con CLUSTER DE SERVICIOS SAS	Por licenciamiento y soporte de la herramienta de software EndPoint	134.402.934
Contrato 174 de 2021 con TRED SOLUTIONS S.A.S	Por licencias de Process Maker y actualización de la herramienta, para LA ANE	117.980.860
Contrato 211 DE 2021 con UT SOFTLINEBEX	Renovar la suscripción a las licencias Microsoft de correo electrónico (E5) y de creación de diagramas (Visio) y, adquirir nuevas licencias de acceso de cliente (CAL) para Windows Server y SharePoint Server Microsoft, adquirir la nueva suscripción a las licencias de correo electrónico (E3) y la nueva ampliación del servicio de almacenamiento para SharePoint online para la ANE	58.285.373
Contrato 125 de 2021 con DELL COLOMBIA INC	Por suscripción de licencias Microsoft para gestión de proyectos y correo electrónico para la ANE	52.743.864
Contrato 195 de 2021 COGNOSONLINE SOLUTIONS COLOMBIA SA	Licenciamiento y soporte técnico del Sistema de Gestión de Aprendizaje Corporativo LMS, para la ANE, en el marco de la función de formulación y ejecución de programas de investigación, conocimiento y divulgación del espectro radioeléctrico	34.336.260
Orden de compra con ESRI COLOMBIA SAS	Licenciamiento del software cartográfico de la entidad	17.470.262
Contrato 142 de 2021 con BUSINESS SUPPORT S.A.S	Licencias flotantes Visual Paradigm Enterprise, actualización última versión licencia Visual Paradigm	14.035.000

Honorarios (5.1.11.79)

El concepto de honorarios para la vigencia 2021 cerró con un valor de \$9.481.734.344, con un incremento de \$1.309.234.499 respecto a la vigencia anterior, incremento que se presenta principalmente bajo el concepto de gastos «Apoyo a la Gestión Personas Naturales» que para la vigencia 2021, obedece a las necesidades de contratación solicitadas y justificadas por todas las dependencias de la ANE, como son las Subdirecciones, de Vigilancia y Control y Gestión y Planeación del Espectro, ya que les fue necesario contratar profesionales que apoyaran la gestión misional para atender las nuevas funciones otorgadas a la ANE por la Ley 1978 de 2019 así como por los bienes transferidos en materia de televisión.

Las contrataciones adelantadas en dicho periodo son consistentes con la planeación y las necesidades de la Entidad para la presente vigencia y ha sido sustentado en cada estudio previo presentado por las dependencias solicitantes y aprobado por el Comité de Contratación.

Servicios (5.1.11.80)

El concepto de servicios para la vigencia 2021 cerró con un valor de \$1.415.443.651, con un incremento de \$337.148.557 respecto a la vigencia anterior, principalmente por el cambio de proveedor de los servicios relacionados con conectividad que para el año 2020 era con la empresa industrial y comercial del estado ETB (y su registro se realizaba en la cuenta (51.11.23) y en la vigencia 2021 el nuevo proveedor es la empresa Claro Colombia (antes Comunicaciones Celular Comcel) y también por los servicios de soporte para el Sistema de gestión de recursos empresariales (ERP) Sysman.

El detalle de los principales proveedores registrados en esta subcuenta:

PROVEEDOR	VALOR 2021	VALOR 2020
COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	255.758.983	0
STEFANINI SYSMAN S.A.S	149.226.000	0
GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A	2.385.950	0
QUALITAS SALUD LIMITADA	4.021.000	0
PASSWORD CONSULTING SERVICES SAS	238.859.656	194.372.933
PROTECH INGENIERIA S.A.S.	321.528.611	316.254.898
UNION TEMPORAL MH-SL MESA DE AYUDA 2017	159.710.507	169.594.816
UNION TEMPORAL ANE S&I 2019	282.444.956	384.400.403
UNIÓN TEMPORAL SINERGY - MICROHARD	1.507.988	0
SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL UNIMSALUD S.A.S.	0	7.164.033
BRANDSTRAT S.A.S	0	6.508.011
TOTALES:	1.415.443.651	1.078.295.094

Otros gastos generales (5.1.11.90)

El saldo de esta subcuenta para la vigencia del 2021 corresponde un 97% por valor de \$173.087.000 reconocido por concepto de cuotas de administración de las instalaciones de las oficinas de la ANE ubicadas en la calle 93 17-45 y el restante 3% por valor de \$5.084.572 que corresponde al gasto por concepto de Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF), que se generó en algunas operaciones financieras desde la cuenta bancaria de la Entidad en el Banco de Occidente.

29.2. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones

En esta cuenta refleja el valor del deterioro, depreciación y amortización reconocida dentro del período contable sobre los bienes tangibles e intangibles, los cuales se calculan y/o registran en el módulo de almacén del ERP SYSMAN.

También se registra el cálculo del deterioro sobre las cuentas por cobrar que les aplique y en el evento de contar con procesos de sentencias y conciliaciones que por probabilidad de pérdida requiera el reconocimiento de provisión para atender un posible pago a cargo de la entidad.

El detalle de los saldos al cierre de diciembre de 2021, se presenta a continuación:

Anexo 29.2 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	4.809.602.895	4.834.347.147	-24.744.253
	Db	DETERIORO	7.554.812	327.134.297	-319.579.484
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	459.629	2.968.687	-2.509.058
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo	7.095.183	320.536.801	-313.441.618
5.3.57	Db	De activos intangibles	0	3.628.808	-3.628.808
		DEPRECIACIÓN	3.760.588.465	3.507.302.878	253.285.587
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	3.760.588.465	3.507.302.878	253.285.587
		AMORTIZACIÓN	1.041.459.617	989.909.973	51.549.644
5.3.66	Db	De activos intangibles	1.041.459.617	989.909.973	51.549.644
		PROVISIÓN	0	10.000.000	-10.000.000
5.3.68	Db	De litigios y demandas	0	10.000.000	-10.000.000

29.2.1 Deterioro (Activos financieros y no financieros)

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	DETERIORO 2021		
CÓDIGO CONTABLE	NAT		ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
	Db	DETERIORO	0	7.554.812	7.554.812
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	0	459.629	459.629
5.3.47.90	Db	Otras cuentas por cobrar	0	459.629	459.629
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo	0	7.095.183	7.095.183
5.3.51.11	Db	Equipos de comunicación y computación	0	7.095.183	7.095.183

Deterioro de cuentas por cobrar (5.3.47)

Para la vigencia 2021 se efectuó la revisión de deterioro por parte del Grupo de Gestión del Talento Humano de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, información que se presentó al Comité de Cartera previo al registro contable. Como resultado de la revisión se determinó deteriorar tres incapacidades por su antigüedad, así:

EPS	EDAD-CARTERA	VALOR	PORCENTAJE DE DETERIORO	VALOR DETERIORO
SANITAS	295	355.772	16,50%	58.702
COMPENSAR	390	102.955	66,00%	67.950
SANITAS	742	504.510	66,00%	332.977
TOTAL DETERIORO				459.629

Deterioro de propiedades, planta y equipo e Intangibles (5.3.51)

Con base en los lineamientos establecidos por el Manual de Políticas Contables vigente, en relación con la comprobación del deterioro del valor de los activos de la Entidad, en el mes de septiembre de 2021 se llevó a cabo la evaluación de indicios de deterioro por parte de las dependencias técnicas a cargo de los bienes tangibles con un costo de adquisición igual o superior a 35 SMMLV.

De un total de 256 bienes, con costo histórico igual o superior a 35 SMMLV, se reconoció un deterioro por valor de \$7.095.183 sobre el bien denominado FORTINET FG-501E-980-NFR a cargo del Grupo de Transformación Digital y Gestión de Tecnología y Seguridad de la Información, revisión que arrojó el siguiente detalle:

DEPENDENCIA	CANTIDAD DE BIENES $\geq$ 35 SMMLV	APLICÓ DETERIORO	VALOR COSTO HISTÓRICO	DETERIORO RECONOCIDO
Grupo de Control Técnico de Espectro- Vigilancia y Control	201	Ninguno	0	0
Grupo de Transformación Digital y Gestión de Tecnología y Seguridad de la Información (Tangibles: 14 - Intangibles: 3)	46	1	37.343.068	7.095.183
Grupo de Gestión Administrativa	9	Ninguno.	\$0	\$0
TOTAL	256	1	37.343.068	7.095.183

El resultado del análisis realizado por el área técnica fue soportado mediante el formato «*DETERIORO - BIENES NO GENERADORES DE EFECTIVO*» y actas de reunión, debidamente suscritas por el Profesional Especializado Código 2028-15 del Grupo de Gestión Administrativa y líder del proceso de gestión de bienes y el Asesor 1020-18, Coordinador del Grupo de Transformación Digital y Gestión de Tecnología y Seguridad de la Información de la Dirección General, en el mes de septiembre de 2021. Esto fue presentado ante el subcomité de Gestión de Bienes (antes Comité de Gestión de Bienes), como consta en el Acta nro. 004 del 30 de septiembre de 2021.

DEPRECIACIÓN

De propiedad, planta y equipo (5.3.60)

Para la vigencia 2021, se reconoció la depreciación sobre los bienes de propiedad planta y equipo de la Entidad por valor de \$3.760.588.465 el cual presenta un crecimiento frente al cálculo realizado en 2020 del 7% originado por las depreciaciones sobre las adquisiciones efectuadas en el actual período contable y que corresponden al grupo de equipos de comunicación.

A continuación, se detalla el saldo por tipo de bienes:

CATEGORÍA	2021
Edificaciones	235.952.340
Maquinaria y Equipo de Oficina	149.004.053
Muebles, enseres y equipo de oficina	7.655.118
Equipos de Comunicación	2.707.648.154
Equipos de Computación	351.263.986
Satélites y antenas	294.458.607
Terrestre	7.891.202
Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	6.715.005
TOTAL	3.760.588.465

Bienes muebles

Este grupo de activos presenta una depreciación reconocida en la vigencia 2021 por valor de \$3.524.636.125, que corresponden a los montos calculados en el módulo de almacén del ERP SYSMAN en la vigencia 2021 por los valores que se detallan en el siguiente cuadro:

CATEGORÍA	2021	2020	VARIAC. \$	VARIAC. %
Maquinaria y Equipo de Oficina	149.004.053	146.102.047	2.902.006	2%
Muebles, enseres y equipo de oficina	7.655.118	9.328.839	-1.673.722	-18%
Equipos de Comunicación	2.707.648.154	2.456.943.933	250.704.220	10%
Equipos de Computación	351.263.987	364.155.403	-12.891.416	-4%
Satélites y antenas	294.458.608	285.894.693	8.563.914	3%
Terrestre	7.891.203	8.925.623	-1.034.420	-12%
Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	6.715.005	-	6.715.005	100%
Total	3.524.636.125	3.271.350.538	253.285.587	7,7%

Bienes Inmuebles

Este grupo de activos presenta una depreciación reconocida en la vigencia 2021 por valor de \$235.952.340 que corresponde a los montos calculados en el módulo de almacén del ERP SYSMAN en la vigencia 2021, sobre los siguientes inmuebles: Oficinas 401, 501 y 601 del edificio Novantatre y la estación monitora El Cerrito que forma parte del Contrato Interadministrativo de Comodato nro. 0536 de 2015, suscrito con el FuTIC.

AMORTIZACION

De activos intangibles (5.3.66)

Para la vigencia 2021 se reconoció la amortización de los intangibles de la entidad así: licencias por valor de \$621.215.330 y softwares \$420.244.287.

La amortización de este grupo de activos presentó un incremento del 5,2% frente al mismo periodo de la vigencia 2020.

A continuación, se detallan las respectivas variaciones:

CATEGORÍA	2021	2020	VARIAC. \$	VARIAC. %
Licencias	621.215.330	602.853.072	18.362.258	3%
Softwares	420.244.287	387.056.901	33.187.386	9%
TOTAL	1.041.459.617	989.909.973	51.549.644	5,2%

El saldo de la cuenta Amortización de licencias por \$621.215.330 está conformado por: el valor de las amortizaciones calculado durante la presente vigencia por \$363.107.162 y por los ajustes a las placas de inventario nro. 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 726, 727, 731, 733, 734, 742 y 743 por \$258.108.168.

PROVISION (5.3.68)

Para la vigencia 2021 la **ANE** no presenta provisiones por concepto de litigios y demandas.

Operaciones Interinstitucionales

Anexo 29.6 Operaciones Interinstitucionales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	0	8.089.334	-8.089.334
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	0	8.089.334	-8.089.334
5.7.20.80	Db	Recaudos	0	8.089.334	-8.089.334

Para la vigencia 2021 no se presentaron operaciones interinstitucionales con la Dirección del Tesoro Nacional (DTN).

29.7. Otros Gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	15.612.984	210.226.974	-194.613.991
5.8.02	Db	COMISIONES	393.295	211.014	182.281
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	393.295	211.014	182.281
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	15.219.689	210.015.960	-194.796.272
5.8.90.17	Db	Pérdidas en siniestros	0	76.696.514	-76.696.514
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	7.364.353	54.977.852	-47.613.499
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	7.855.336	78.341.595	-70.486.259

Comisiones servicios financieros (5.8.02.40)

El saldo de la subcuenta 5.8.02.40 al 31 de diciembre de 2021 corresponde a las comisiones bancarias que se generan por las operaciones financieras realizadas por la entidad a través de sus cuentas de ahorros con el Banco de Occidente. Las principales operaciones realizadas corresponden a las transferencias vía SEBRA a la DTN por los recursos recaudados en cuenta propia.

Pérdida en siniestros (5.8.90.17)

Para la vigencia 2021 no se presentaron pérdidas en siniestros. La variación respecto a la vigencia 2020 corresponde al registro de baja del analizador de espectro Rohde Schwarz hurtado el día 28 de mayo de 2020, el cual se encontraba identificado con placa de inventario nro. 390 y un valor en libros al momento del hurto correspondía a \$76.696.513.

En la vigencia 2021 se decretó el siniestro nro. 22011360210001 por la Aseguradora MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A, quien lo reconoció la suma de \$122.630.000 bajo el concepto de indemnización, en razón al siniestro ocurrido en fecha 28 de mayo de 2020 que afectó la póliza de transporte automático de mercancías. Este valor se registra en los ingresos de la entidad por concepto de indemnizaciones de seguros.

Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros (5.8.90.19)

En la vigencia 2021 se registró baja por inservibles con efecto en el resultado del ejercicio por valor de \$7.364.353, según aprobación mediante la Resolución nro. 000040 del 21 enero de 2022 de la ANE, acorde con la recomendación del Subcomité de Gestión de Bienes (antes Comité de Gestión de Bienes) celebrado el 6 de septiembre de 2021 según consta en Acta nro. 003, en la cual se recomendó realizar los movimientos en los Estados Financieros de la Entidad con corte a 31 de diciembre de 2021 con el fin de reflejar saldos razonables al cierre de la vigencia. El detalle por grupo de activos es:

EFECTO EN EL RESULTADO POR BAJA DEVOLUTIVOS 2021 (cifras en pesos)					
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN DE LA AGRUPACIÓN	CANTIDAD	COSTO HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	5	31.503.864	24.139.512	7.364.352
5.8.90.19.016	Equipos de comunicación	3	22.280.000	20.316.364	1.963.636
5.8.90.19.016	Equipos de computación	2	9.223.864	3.823.148	5.400.716

Otros Gastos Diversos (5.8.90.90)

En la cuenta gastos diversos se refleja el registro del valor de los recursos recaudados en la vigencia 2021 por concepto de incapacidades de vigencias anteriores, los cuales son reintegrados al FuTIC.

EFFECTOS DERIVADOS DE LA EMERGENCIA DEL COVID-19

Los gastos ocasionados por efecto de la emergencia sanitaria COVID-19 desde su inicio, corresponden a los contratos suscritos (órdenes de compra) para la adquisición de elementos de protección personal, bioseguridad, limpieza y desinfección para las instalaciones de la ANE, los cuales se registraron en la subcuenta 5.1.11.14 «Materiales y Suministros», durante las vigencias 2020 y 2021, así:

Vigencia 2020

Se suscribieron 14 contratos por un total de \$40.710.591, para la adquisición de elementos de protección personal, bioseguridad, limpieza y desinfección para las instalaciones de la ANE.

Se reemplazó el pago del Auxilio de Transporte por el pago del Auxilio de Conectividad en el auxiliar contable 510123002 «Auxilio de conectividad digital» para el periodo comprendido entre junio a diciembre de 2020, por un valor total de \$2.667.348, esto atendiendo lo contemplado en el Decreto nro. 771 del 03 de junio de 2020, expedido por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC.

De otra parte, y en virtud de la declaratoria de emergencia sanitaria para prevenir y controlar la propagación del COVID-19, las disposiciones legales que se expidieron al respecto restringieron la movilidad en el territorio nacional, impidiendo los desplazamientos de los funcionarios y contratistas para realizar las comisiones de servicios o gastos de desplazamiento, disminuyendo la ejecución de recursos asociados a los viáticos y gastos de viaje.

Vigencia 2021

En la vigencia 2021, se suscribieron 3 contratos, para la adquisición de elementos de protección personal, bioseguridad, limpieza y desinfección, para las instalaciones de la ANE, por valor total de \$4.698.047, que corresponden a los siguientes contratos:

- contrato nro. 128 por un valor de \$288.000
- contrato nro. 129 por un valor de \$2.078.591
- contrato nro. 130 por un valor de \$2.619.456

Se continua con pago del Auxilio de Conectividad para el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2021, por un valor total de \$4.343.322, con base en lo contemplado en el Decreto nro. 771 del 03 de junio de 2020, expedido por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC, mientras se encuentre vigente la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y de Protección Social con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19.

También se reanudaron las actividades a campo, en atención a los temas administrativos y misionales que debe atender la entidad en razón a su objeto y naturaleza jurídica, lo cual hace

en 2021 presentar mayor ejecución en conceptos de viáticos, gastos de viaje, tiquetes y transporte terrestre.

De conformidad con la información antes relacionada y detallada en cada una de las notas, nos permitimos dejar constancia del cumplimiento de las características de relevancia y representación fiel de la información financiera y contable de la Agencia Nacional del Espectro y en virtud de lo anterior, se suscriben las presentes Notas a los Estados Financieros de la Entidad por el Representante Legal y el funcionario con funciones de contador.

MIGUEL FELIPE ANZOLA ESPINOSA

C.C. 19.381.739 de Bogotá
Representante Legal
Agencia Nacional del Espectro

CARMEN MERCEDES PIÑEROS

C.C. 52.210.024 de Bogotá
Profesional Especializado 2028-18 con
funciones de contador
T.P. nro. 95967-T

«El presente documento es firmado bajo los parámetros establecidos en el Decreto 1287 de 2020, concordante con lo establecido en la Resolución de la ANE nro. 597 de 2021».

Elaboró: Carmen Mercedes Piñeros (Profesional Especializado 2028-18 con funciones de contador)
Odair Jose Duque Hueso (Profesional Especializado 2028-15 con funciones de tesorería)
Juan Carlos Moreno Rubio (Contratista del Grupo de Gestión Financiera)
Revisó: Jairo Rafael Cruz Lozano (Subdirector de Soporte Institucional)
Doris Patricia Reinales Mendoza (Asesor 1020-18)
Sandra Liliana Martínez Castillo (Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera)
Carlos Alberto Jiménez Ramírez (Contratista de Control Interno)